

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Náquera

2026/06795 *Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la aprobación del Plan de Acción de la Agenda Urbana.*

ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento de Náquera, celebrado en fecha 26 de mayo de 2026, se ha adoptado el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

5. Expediente 2536/2026. Dictamen para la aprobación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Náquera.

En relación con el expediente 2536/2026 sobre la aprobación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Náquera, la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Obras Públicas, Patrimonio y Medio Ambiente, en sesión celebrada el 21 de mayo de 2026, emitió el Dictamen Favorable, que a continuación se transcribe literalmente:

"Propuesta al Pleno del Concejal de Urbanismo y Obras Públicas

Constan los siguientes antecedentes:

1.- Mediante anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión destinadas a municipios para la elaboración de un Plan de Acción de la Agenda Urbana, anualidad 2025, se concedió al Ayuntamiento de Nàquera una subvención de 10.000 €.

En la base n.º 16 del Decreto del Presidente de la Diputación de Valencia n.º 7283, de fecha 13 de junio de 2025, se regula el plazo y la forma de justificación de la finalidad y de la aplicación de los fondos, se indica que, entre otros, debe presentarse un certificado de la secretaría de la entidad en la cual se indicará que el Plan de Acción de la Agenda Urbana ha sido elaborado, que el documento fue aprobado por el órgano legal competente de la entidad local y que está en posesión de la entidad beneficiaria.

2.- Mediante Resolución de Alcaldía n.º 188/2026, de fecha 9 de febrero de 2026, se acordó "contratar el servicio indicado con la empresa Auren Consultores SP SLP en calidad de Socio Apoderado, con CIF B-87352340, con dirección postal en Plaza del Ayuntamiento, n.º 26 - 2.ª planta, CP 46002 de Valencia, y correo electrónico a efectos de notificaciones alfonso.hernandez@auren.es, por la cantidad de: Importe (B. I.): 6.586,78 € Importe IVA: 1.383,22 € Importe total: 7.970,00 €".

3.- El proceso participativo del Plan de Agenda Urbana de Nàquera se inició mediante consulta pública, en fecha 16 de marzo de 2026, en la web municipal. Al mismo tiempo se realizaron consultas internas a los técnicos municipales y a la corporación local.



En fecha 9 de abril de 2026 se realizaron mesas sectoriales de trabajo (técnicos municipales, corporación local y asociaciones).

El órgano competente para la aprobación del Plan será el Pleno, ya que:

De acuerdo con el art. 22.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL):

"La aprobación inicial del planeamiento general y la aprobación que ponga fin a la tramitación municipal de los planes y demás instrumentos de ordenación previstos en la legislación urbanística, así como los convenios que tengan por objeto la alteración de cualesquiera de dichos instrumentos".

En base a lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el documento de Plan de Acción de la Agenda Urbana de Nàquera.

VER ANEXO

Segundo.- Publicar el documento y el acuerdo en el BOP."

Nàquera, 29 de mayo de 2026.—El alcalde, Iván Expósito Caballero.



AGENDA URBANA DE NÀQUERA



**AGENDA
URBANA**
ESPAÑOLA





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
Presentación del alcalde.....	6
Presentación del municipio	7
ORGANIGRAMA CONSISTORIAL.....	8
ORGANIGRAMA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	9
DIAGNÓSTICO	10
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	10
Cuadro de síntesis.....	10
ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	11
CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.....	13
DAFO DEL OBJETIVO 1 DE NÀQUERA	14
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	16
Cuadro de Síntesis	16
Urbanizaciones.....	17
Casco Urbano	19
DAFO DEL OBJETIVO 2 DE NÀQUERA	23
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. CAMBIO CLIMÁTICO	26
ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.....	26
ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS RIESGOS Y CONDICIONANTES DEL ENTORNO	28
PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES EN NÀQUERA	30
DAFO DEL OBJETIVO 3 DE NÀQUERA	31
Oportunidades.....	32
Retos	32
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	33
Cuadro de síntesis.....	33
HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.....	34
OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.....	34
EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	36
GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	37
DAFO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	38





OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	41
Cuadro de síntesis.....	41
CARÁCTERÍSTICAS TERRITORIALES Y ESTRUCTURA VIARIA.....	42
CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE MÓVIL DE NÁQUERA	44
COMPOSICIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE MÓVIL Y SU RELACIÓN CON LA MOVILIDAD	46
Distribución de distintivos ambientales.....	46
MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL	47
DAFO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.....	48
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	51
Cuadro de síntesis.....	51
DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y RIESGO DE EXCUSIÓN SOCIAL	52
ACCESO A SERVICIOS, MOVILIDAD COTIDIANA Y COHESIÓN TERRITORIAL	54
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.....	54
DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	55
OBJETIVO ESTRATÉGICO	58
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	58
Cuadro de síntesis.....	58
PRODUCTIVIDAD LOCAL, EMPLEO Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA.....	59
FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	62
DAFO DELOBJETIVO ESTRATÉGICO 7	66
OBJETIVO ESTRATÉGICO	68
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	68
Cuadro de síntesis.....	68
GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	69
CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE DE VIVIENDA Y TIPOLOGÍA RESIDENCIAL.....	69
VIVIENDA VACÍA, SECUNDARIA Y USO EFICIENTE DEL PARQUE EXISTENTE.....	71
PLANTEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA ASEQUIBLE.....	72
DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	73
R8.1. Mejorar la adecuación del parque de vivienda a las necesidades sociales actuales y futuras.....	74
R8.2. Integrar la política de vivienda en una estrategia urbana orientada a la cohesión social	74
OBJETIVO ESTRATÉGICO	75
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	75





Cuadro de síntesis.....	75
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, RESPUESTA MUNICIPAL Y LIMITACIONES ESTRUCTURALES	77
FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL	78
DAFO DEL OBJETIVO 9.....	80
OBJETIVO ESTRATÉGICO	82
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.....	82
Cuadro de síntesis.....	82
MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LA GOBERNANZA LOCAL	83
MARCO NORMATIVO, PLANEAMIENTO Y CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL.....	83
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA MULTINIVEL.....	84
CAPACITACIÓN LOCAL, FINANCIACIÓN Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	84
FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO URBANO	85
DAFO DEL OBJETIVO 10.....	85
PROYECTOS ACTUALES DEL AYUNTAMIENTO DE NÀQUERA	88
ANÁLISIS DAFO Y RETOS DEL AYUNTAMIENTO DE NÀQUERA.....	92
MARCO METODOLÓGICO	97
AGENDA URBANA ESPAÑOLA COMO MARCO DE REFERENCIA	98
PLAN DE ACCIÓN CON PARTICIPANTES EN LAS MESAS DE TRABAJO	99
EJE 1: ESPACIO PÚBLICO, MANTENIMIENTO URBANO Y EQUILIBRIO TERRITORIAL.....	103
Actuación 1.1 · Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano.....	103
Actuación 1.2 · Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria	104
Actuación 1.3 · Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público.....	105
Resumen Eje 1 · Espacio Público, Mantenimiento Urbano Y Equilibrio Territorial	105
EJE 2 - MOVILIDAD COTIDIANA, INTERMODALIDAD FUNCIONAL Y ACCESO AL COMERCIO	107
Actuación 2.1- Creación de una nueva línea de autobús Nàquera – urbanizaciones – Massamagrell	108
Actuación 2.2 mejora de la frecuencia y sincronización del servicio de autobús Nàquera – Bétera – Valencia	108
Actuación 2.3- Programa de coche compartido en desplazamientos cotidianos.	109
Actuación 2.4 · Acceso en coche y aparcamiento funcional para el comercio local	110
Resumen Eje 2 Movilidad cotidiana, intermodalidad funcional y acceso al comercio	110





EJE 3- COHESIÓN SOCIAL Y VIDA COMUNITARIA EN UN MUNICIPIO DISPERSO	112
Actuación 3.1 · Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional.....	113
Actuación 3.2 · Programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor	113
Resumen Eje 3- cohesión social y vida comunitaria en un municipio disperso...	114
EJE 4 · GOBERNANZA, CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO	115
Actuación 4.1 · Campaña de empadronamiento responsable	116
Actuación 4.2 · Modelo estable de participación ciudadana y seguimiento de incidencias	116
Actuación 4.3 · Refuerzo de la capacidad administrativa y digital del Ayuntamiento	117
Resumen Eje 4 gobernanza, capacidad institucional y posicionamiento del municipio	118
EJE 5 · TURISMO SOSTENIBLE, INTELIGENTE Y DE CALIDAD	119
Actuación 5.1- Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera.....	120
Actuación 5.2 - Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas.	120
Actuación 5.3 - Digitalización turística e información inteligente del destino	121
Actuación 5.4 - Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local	122
Resumen Eje 5 -Turismo sostenible, inteligente y de calidad	123
METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROYECTOS	125
CONTENIDO DE LAS FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROYECTOS	126
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	130
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	137
PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	137
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	141
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6	151
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7	161
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9	169
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10	174
METODOLOGÍA DE GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO	187
INDICADORES DE SEGUIMIENTO	190
RESUMEN EJECUTIVO	196





1. INTRODUCCIÓN

Presentación del alcalde

Durante mucho tiempo, el desarrollo urbano de los municipios ha respondido principalmente a necesidades inmediatas. Sin embargo, hoy somos conscientes de que el futuro de nuestros pueblos exige planificación, visión estratégica y un firme compromiso con la sostenibilidad y la calidad de vida de la ciudadanía.

Nàquera es un municipio con una identidad singular, estrechamente ligada a su entorno natural y a su carácter residencial. Su localización en el entorno de la Sierra Calderona, junto a un modelo urbano disperso y una creciente interacción con el área metropolitana, nos plantea retos específicos que deben abordarse desde una perspectiva integral: la protección del medio ambiente, la movilidad, la eficiencia de los servicios públicos, la prevención de riesgos y la cohesión social y territorial.

Ante esta realidad, el Ayuntamiento de Nàquera asume la responsabilidad de orientar el desarrollo del municipio mediante una planificación ordenada, coherente y a largo plazo. La Agenda Urbana de Nàquera nace con este propósito: convertirse en una

hoja de ruta que guíe la acción municipal hacia el futuro.

Este documento se alinea con los principios de la Agenda Urbana Española. No se trata de aplicar soluciones genéricas, sino de definir actuaciones ajustadas a la realidad de Nàquera y a los retos presentes y futuros.

La Agenda Urbana se ha concebido como un proceso participativo, en el que la implicación de la ciudadanía y de los distintos agentes locales resulta fundamental para construir una estrategia compartida y eficaz. No es únicamente un documento técnico, sino una herramienta estratégica que permitirá priorizar actuaciones, optimizar recursos y avanzar hacia un municipio más cohesionado.

Desde la Alcaldía, reafirma el compromiso del Ayuntamiento de Nàquera con este proyecto y con el futuro del municipio. La Agenda Urbana es una oportunidad para planificar con responsabilidad, proteger nuestro entorno y seguir construyendo una Nàquera preparada para los desafíos del siglo XXI, pensando siempre en el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Iván Expósito Caballero
Alcalde de Nàquera

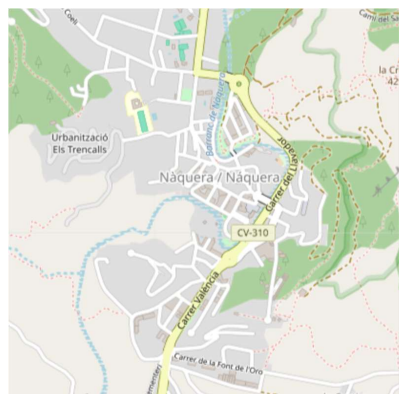




Presentación del municipio

El municipio de **Nàquera** se localiza en la **provincia de Valencia**, dentro de la comarca del **Camp de Túria**, y forma parte del ámbito funcional del área metropolitana de Valencia. Su emplazamiento, en el entorno inmediato del **Parque Natural de la Sierra Calderona**, constituye uno de los principales elementos estructurantes de su modelo territorial y urbano.

Mapa Urbano de Nàquera



El término municipal cuenta con una superficie aproximada de **38,7 km²**, caracterizada por una **alta presencia de suelo de valor ambiental y paisajístico**, lo que condiciona el crecimiento urbano y refuerza la necesidad de un modelo de desarrollo sostenible y equilibrado.

Nàquera presenta un **modelo urbano predominantemente residencial y disperso**, compuesto por un **casco urbano consolidado**, que concentra los principales servicios, equipamientos y funciones administrativas, y un conjunto amplio de **urbanizaciones de baja densidad**, desarrolladas en distintas áreas del término municipal.

Esta configuración territorial genera una **fragmentación espacial** y una elevada dependencia funcional entre **vinculación al uso del vehículo** los distintos ámbitos residenciales y el núcleo principal, así como una **fuerte privado** en los desplazamientos cotidianos.





El entorno natural constituye uno de los **principales activos estratégicos del municipio**, aportando valor ecológico, paisajístico y recreativo, y contribuyendo de forma significativa a la calidad de vida de la población. No obstante, el diagnóstico de la Agenda Urbana identifica la existencia de **riesgos naturales relevantes**, principalmente el **riesgo de incendios forestales** y, de manera más localizada, el **riesgo de inundación**, asociados al interfaz urbano-forestal y a la red de barrancos.

El municipio dispone de **instrumentos de planificación y prevención**, que refuerzan la resiliencia territorial y la gestión del riesgo. La estructura económica de Nàquera presenta un **mercado carácter residencial**, con actividad económica localizada fundamentalmente en **suelos ya transformados y consolidados**, próximos al casco urbano. El diagnóstico identifica oportunidades para reforzar actividades compatibles con el entorno, como el **turismo de naturaleza y el uso recreativo del territorio**, sin incrementar el consumo de suelo ni comprometer los valores ambientales.

ORGANIGRAMA CONSISTORIAL

ALCALDE PRESIDENTE

Sr. Iván Expósito Caballero

- Alcaldía
- Hacienda
- Seguridad Ciudadana
- Régimen Interior
- Festejos Taurinos

TENENCIA DE ALCALDÍA

PRIMERA TENENCIA DE ALCALDÍA | SR. VICENTE JOSÉ ESTELLÉS LAPARRA

- Urbanismo
- Obras Públicas
- Servicios Municipales
- Deportes
- Parques y Jardines
- Área de Economía Local, Empleo y Comercio |
- Agencia de Empleo y Desarrollo Local
- Bolsa de empleo y formación
- Empresas y emprendimiento

SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDÍA

SR. JUAN SILLA SANCHÍS

- Administración Local
- Tradiciones
- Familia
- Vida
- Tercera Edad
- Urbanizaciones

CONCEJALES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

SR. FERNANDO FRANCÉS PARDO

- Caza y Ganadería, Medio Ambiente, Agricultura, Patrimonio, Protocolo, Nuevas Tecnologías, Archivo y Juzgado de paz

SRA. ANNABELLA MARISA FURIÓ OZÓN

- Concejales de Bienestar Social, Recursos humanos, Sanidad, Comunicación institucional, Educación y Atención al Ciudadano

CONCEJALES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

SR. ALEJANDRO RICART NAVARRO

- Emergencias y Protección civil, Juventud, Cultura y Fiestas

SR. RAFAEL CLAUSÍ ESTELLÉS

- Comercio, Industria, Turismo, Empleo y Desarrollo Local





ORGANIGRAMA DEPENDENCIAS MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO DE NÀQUERA

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

- Empadronamiento
- Cita Previa
- Certificados Digitales
- Registro y atención general

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y TRANSPARENCIA

- Sede electrónica
- Portal de Transparencia
- Perfil del Contratante

URBANISMO Y TERRITORIO

- Planeamiento y gestión urbanística
- Urbanizaciones
- SIG Nàquera

SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE

- Limpieza y mantenimiento urbano
- Residuos, poda y enseres
- Gestión forestal y prevención de incendios
- Campañas ambientales

ECONOMÍA LOCAL, EMPLEO Y COMERCIO

- Agencia de Empleo y Desarrollo Local
- Formación y empleo
- Empresas y emprendimiento
- Comercio local y ACENA

TURISMO

- Información y promoción turística
- Turismo de naturaleza y proximidad
- Coordinación con sector turístico

RECURSOS HUMANOS

- Personal municipal
- Procesos selectivos
- Empleo público

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Participación vecinal
- Seguimiento de incidencias
- Procesos participativos

CULTURA Y EDUCACIÓN

- Biblioteca municipal
- Actividades culturales
- Programación educativa

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

- Avisos y bandos
- Protección Civil
- Emergencias (112)

INFORMACIÓN MUNICIPAL Y COMUNICACIÓN

- Noticias y avisos
- APP Nàquera
- Canal WhatsApp
- Redes sociales





DIAGNÓSTICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

Cuadro de síntesis

Objeto del objetivo	Garantizar que el desarrollo urbano de Nàquera sea compatible con la protección del entorno natural , la prevención de riesgos y la preservación del paisaje y la identidad territorial .
Mensajes clave	<ul style="list-style-type: none">➤ Gran parte del término municipal está protegida por su alto valor ambiental. - El territorio presenta riesgos naturales relevantes (inundaciones e incendios).➤ La dispersión urbana incrementa la vulnerabilidad territorial.➤ El paisaje natural y cultural es un activo estratégico del municipio.➤ Nàquera ya dispone de planes activos de prevención y gestión del riesgo.
Problemas estructurales	Limitada capacidad de crecimiento urbano por restricciones ambientales y de riesgo. Alta exposición a incendios e inundaciones, especialmente en áreas dispersas. Abandono progresivo del paisaje agrícola tradicional.
Idea fuerza	Avanzar hacia un modelo territorial contenido, seguro y resiliente, basado en la protección activa del paisaje y la gestión preventiva de los riesgos naturales.





Ajuntament de
Nàquera

 Diputació
de València

La ciudad se vincula con el territorio que ocupa, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho mayor que aquél. La forma de vida urbana suele ser expansiva y a menudo amenaza la forma de vida rural y la preservación del entorno al que alcanza su desarrollo, circunstancia que debería ser suficiente para ser cuidadoso en relación con la extensión de la urbanización. Este contexto es muy relevante, porque constituye el primer paso para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL

El municipio de Nàquera, se ubica en la Comunidad Valenciana, en la provincia de Valencia, mancomunidad del Camp de Túria y se localiza en un entorno de elevada sensibilidad ambiental y de complejidad territorial. Con una superficie de **38,7 km²**.

Condicionantes

El término municipal de Nàquera presenta **condicionantes muy estrictos para la ocupación del suelo**, derivados de su localización en un entorno natural protegido, de la presencia de riesgos naturales significativos y de la estructura urbana dispersa que caracteriza al municipio. Estos limitantes deben guiar el modelo territorial y urbanístico.

Delimitación territorial del municipio de Nàquera



Fuente: Estudio de Integración Paisajística del Sector R-8 "Els Plans" de Nàquera (Hadit Arquitectos, 2016)

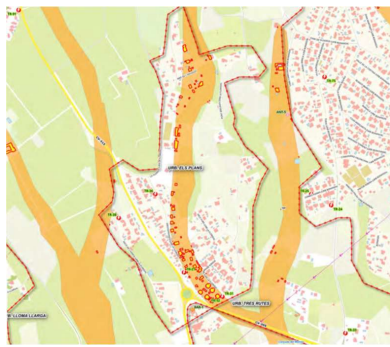
En primer lugar, **más del 26 % del término municipal se integra en el Parque Natural de la Sierra Calderona**, donde la normativa ambiental impide la urbanización restringe severamente cualquier transformación del territorio. Esto limita de forma determinante la expansión urbana hacia las áreas forestales protegidas.

En segundo lugar, el municipio presenta **zonas inundables asociadas al Barranc de Nàquera y otros cauces**, que afectan a diversas urbanizaciones consolidadas como Bonanza, El Corralet, El Peucal, Pla de l'Estepar o Tres Rutas.





Riesgo de inundaciones para las
Urbanizaciones Els Plans y Las Tres
Rufas



Fuente PAM-IN, 2023

Acorde a las actuaciones del Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Inundaciones de Nàquera 2023 (en adelante PAM-IN) estas áreas no admiten nuevos desarrollos, requieren mantener los corredores de escorrentía y reforzar el drenaje sostenible para evitar un aumento de la vulnerabilidad.

El tercer gran condicionante deriva del **alto riesgo de incendios forestales**. Gran parte de las urbanizaciones se ubican en interfaz urbano-forestal, lo que incrementa el riesgo y obliga a evitar nuevas implantaciones en contacto directo con el monte. Zonas como **Monteamor, El Peucal, La Carrasca o Font de l'Oro** presentan riesgo extremo y precisan medidas de como **refuerzo de la vigilancia, detección y coordinación operativa**, actuaciones ya activas según la comunicación municipal, que confirma la puesta en marcha de los protocolos preventivos y del **Plan Local de Quemias**, aprobado conjuntamente para reducir igniciones de origen agrícola o antrópico. Además, el plan establece una **programación plurianual con revisión cada cuatro años y un informe anual de seguimiento**, cuyo primer ciclo de revisión comenzó en 2023, evidenciando que la implantación y control del plan están actualmente en desarrollo.

A estas limitaciones se suma la **orografía del municipio**, con pendientes elevadas y barrancos que reducen la aptitud urbanística del suelo, así como la dispersión urbana existente, que encarece y dificulta la prestación de servicios. En este sentido, el municipio realiza trabajos periódicos de **mantenimiento y limpieza de barrancos y cauces**, lo que **permite reducir obstrucciones, mejorar el drenaje y preservar la función natural del terreno en episodios de lluvia intensa**. Estas acciones se complementan con la **promoción de usos compatibles** con la topografía, como el senderismo y el disfrute recreativo de bajo impacto en las zonas de pendiente, reforzando así la protección del paisaje natural.

En conjunto, estos tres condicionantes —hidrológicos, forestales y orográficos— explican y justifican un uso del suelo basado en la contención, la conservación del paisaje y la prevención de riesgos. **Las medidas ya aplicadas permiten que Nàquera avance hacia un territorio más seguro, resiliente y coherente con los principios de sostenibilidad que promueve la Agenda Urbana Española.**





CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE

El paisaje de Nàquera combina zonas forestales vinculadas a la Serra Calderona, cultivos tradicionales, mosaicos agrícolas, rutas naturales y un patrimonio histórico y etnológico que incluye elementos singulares como los *catxerulos*, antiguos corrales, vestigios medievales y edificios de interés local. Este conjunto natural y cultural constituye un recurso destacado para el municipio, tal como señalan las guías oficiales de **Turisme Comunitat Valenciana**, que posicionan Nàquera como un destino de naturaleza, senderismo y patrimonio cultural, así como un espacio privilegiado para actividades al aire libre y visitas al casco antiguo. Este patrimonio contribuye tanto a la **calidad de vida como al atractivo turístico y al sentimiento de identidad de la ciudadanía**.

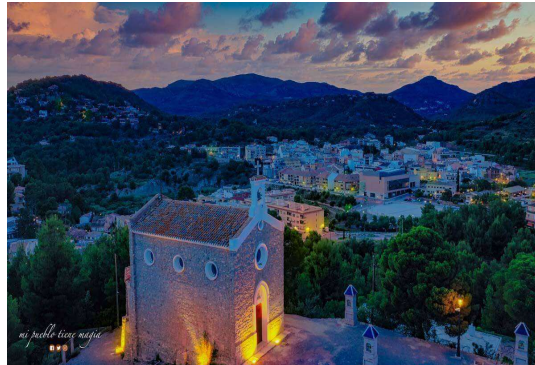
La protección del paisaje exige actuar de forma coordinada sobre los entornos forestales, agrícolas y urbanos. Frente a esto, el Ayuntamiento ya desarrolla diversas acciones que contribuyen a la conservación del paisaje y al fomento de su uso turístico responsable. Las

comunicaciones municipales documentan **labores periódicas de limpieza y**

mantenimiento de espacios naturales y barrancos, esenciales para preservar la calidad ambiental de los itinerarios y zonas utilizadas por visitantes. De igual modo, el municipio promueve la **red de rutas de senderismo**, excursiones y actividades en la Sierra Calderona destacadas por los portales turísticos oficiales, lo que evidencia una valoración activa del paisaje natural como recurso turístico sostenible.

No obstante, aún existen oportunidades para reforzar la conservación y puesta en valor del patrimonio. Aunque el municipio cuenta con un patrimonio etnológico rico —como los *catxerulos* o antiguos corrales mencionados en el Estudio de Paisaje—, **todavía no se han desarrollado programas turísticos estructurados** de interpretación cultural, rutas etnográficas o iniciativas de agroturismo que permitan conectar estos elementos con el visitante y fomentar su conservación a través del turismo sostenible. Asimismo, el paisaje agrícola tradicional, aunque presente en las guías turísticas, aún no está integrado en una estrategia turística específica que permita **activar estos espacios y frenar su abandono**.

En conjunto, Nàquera ya incorpora parte de su patrimonio natural y cultural a su oferta turística mediante rutas de naturaleza, la difusión de edificios emblemáticos y el mantenimiento ambiental de espacios de uso público. Sin embargo, el municipio todavía dispone de margen para ampliar esta estrategia, integrando la





interpretación del paisaje, el patrimonio agrícola y los elementos etnológicos en un modelo turístico más completo y sostenible, acorde con los objetivos de protección, identidad y puesta en valor definidos por la Agenda Urbana Española.

DAFO DEL OBJETIVO 1 DE NÀQUERA

Debilidades

D01.1 Orografía compleja, con pendientes, barrancos y zonas erosionables que reducen la aptitud urbanística y encarecen infraestructuras (según Estudio de Integración Paisajística).

D01. 2 pérdida progresiva del mosaico agrícola, afectado por abandono y falta de actividad agraria, lo que genera deterioro paisajístico y mayor riesgo de incendios.

D02. 3 falta de programas turísticos estructurados de interpretación del paisaje, rutas etnográficas o agroturismo, pese a disponer de recursos valiosos.

Amenazas

A01.1 Incremento de episodios de lluvias intensas y DANA, que agravan las inundaciones en zonas ya vulnerables.

A01.2 Mayor riesgo de incendios forestales debido al cambio climático, la densidad del monte mediterráneo y la dispersión urbana en zonas de interfaz

A01.3 Pérdida continuada de actividad agrícola, que acelera la degradación del paisaje rural y favorece la propagación del matorral y, por tanto, incendios.

Fortalezas

F01.1 Patrimonio cultural y etnológico singular, con elementos como *catxerulos*, vestigios medievales y edificios emblemáticos que aparecen destacados en portales turísticos oficiales.

F01. 2 Amplia red de rutas naturales y senderos ya consolidados, utilizadas turísticamente y difundidas por Turisme Comunitat Valenciana (Satarenya, Salt, Peña Roja, Creueta).

F01. 3 Medidas preventivas activas frente a riesgos ambientales, como la limpieza regular de barrancos y drenajes, documentada en las comunicaciones municipales.

F01. 4 Planes específicos aprobados y en ejecución, como el PAM IN para inundaciones y el PLPIF para incendios, con medidas aplicadas sobre el terreno





(zonificación del riesgo, mantenimiento de cortafuegos y viales, no construcción en zonas inundables).

Oportunidades

001. 1 Potenciar el turismo de naturaleza y cultural, aprovechando las rutas, el patrimonio arquitectónico y la proximidad al Parque Natural de la Sierra Calderona, muy destacado en portales oficiales de turismo.

001. 2 Crear productos turísticos nuevos: rutas etnográficas (catxerulos), itinerarios interpretativos agrícolas, agroturismo, o recorridos históricos por el casco antiguo.

001.3 Financiación autonómica y europea para mitigación de riesgos, especialmente para restauración de barrancos, drenaje sostenible, SUDS y mejora de interfaz urbano-forestal, respaldada por planes como el PLPIF o el PAM IN.

001. 4. Oportunidad de vincular turismo con conservación, generando actividades económicas que incentiven recuperar cultivos tradicionales, paisaje rural y patrimonio etnológico.

Retos

R1. 1 Proteger y restaurar los barrancos y espacios naturales degradados

La degradación de cauces como el Barranc del Moliner —afectados por vertidos y acumulación de residuos según el Estudio de Integración Paisajística— exige una intervención continuada. El reto consiste en **restituir la funcionalidad ecológica** de los barrancos, garantizar su mantenimiento y convertirlos en corredores ambientales y paisajísticos de calidad.

R1 2 Consolidar un modelo de uso del suelo compatible con la protección ambiental y la identidad cultural

La compleja orografía, la dispersión urbana, las zonas inundables y el riesgo de incendios forestales requieren decisiones de planificación rigurosas para no comprometer la integridad del paisaje. **El reto es ordenar el territorio evitando ocupaciones inadecuadas, reforzar la conservación del patrimonio cultural**-incluyendo elementos como los catxerulo - y promover un modelo turístico sostenible que ponga en valor el paisaje sin perjudicarlo.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Cuadro de Síntesis

Objeto	Reducir la dispersión urbana y reforzar el papel de la ciudad existente como estructura básica de organización territorial, mejorando la cohesión urbana, la eficiencia en la prestación de servicios y la integración funcional de los distintos ámbitos residenciales.
Mensajes clave	<ul style="list-style-type: none">➤ El modelo urbano de Nàquera es marcadamente disperso, con una elevada presencia de urbanizaciones aisladas.➤ El casco urbano concentra la mayor parte de los servicios, equipamientos y actividad económica.➤ La dispersión incrementa los costes de gestión municipal y la dependencia funcional del centro.➤ Los ámbitos industriales existentes suponen una oportunidad para reutilizar suelo ya transformado.➤ Evitar nuevos crecimientos dispersos es clave para un modelo urbano más eficiente y sostenible.
Problemas estructurales	Fragmentación territorial y funcional del sistema urbano. Dependencia estructural del casco urbano y del vehículo privado. Dificultades para prestar servicios de forma eficiente en ámbitos dispersos.
Idea fuerza	Avanzar hacia un modelo urbano más compacto y cohesionado , basado en la revitalización de la ciudad existente y la reutilización de suelos ya urbanizados, evitando nuevos desarrollos dispersos.





Relevancia para Nàquera

Este objetivo es esencial para **mejorar la eficiencia del territorio, reducir desigualdades entre ámbitos residenciales y garantizar un desarrollo urbano sostenible**, en un municipio condicionado por su dispersión residencial y por fuertes limitaciones territoriales y ambientales.

El Objetivo Estratégico 2 aborda la necesidad de **corregir los efectos derivados de un modelo urbano disperso**, que condiciona de manera significativa la eficiencia territorial, la prestación de servicios, la movilidad cotidiana y la cohesión urbana en Nàquera. La coexistencia de un **casco urbano consolidado** con numerosas **urbanizaciones residenciales aisladas** ha generado un sistema urbano fragmentado, con una elevada dependencia funcional del núcleo central y del vehículo privado.

Desde la perspectiva de la Agenda Urbana Española, este objetivo se orienta a **priorizar la ciudad existente**, fomentando la reutilización de suelos ya urbanizados, la mejora del espacio público, la integración funcional de los distintos tejidos urbanos y la contención del consumo de nuevo suelo, como base para avanzar hacia un modelo urbano más compacto, eficiente y sostenible.

Urbanizaciones

La morfología urbana constituye el eje estructural del modelo de ciudad, al influir de manera directa en aspectos clave como la densidad edificatoria, la distribución espacial de los usos, la proporción y localización de las zonas verdes o la configuración del viario. De ella dependen, en gran medida, la proximidad entre actividades, servicios y funciones urbanas, así como la eficiencia de los desplazamientos cotidianos. Esta morfología no es un elemento aislado, sino que está estrechamente condicionada tanto por el modelo de movilidad como por las decisiones de ordenación del territorio que orientan el desarrollo municipal, tal y como recoge la Agenda Urbana Española.

En este contexto, se sugiere que la planificación del suelo debe alinearse con los principios de la Agenda Urbana Española y orientarse hacia la consolidación de estructuras urbanas compactas y polifuncionales, capaces de reducir desplazamientos innecesarios, optimizar el uso de los recursos y favorecer la cohesión territorial. Esta estrategia constituye la base para avanzar hacia un modelo urbano más sostenible, fundamentado en la recuperación de suelos vacantes, la reutilización de edificios existentes, la mejora de la calidad del espacio público y la integración de nuevos usos de carácter comunitario o dotacional. En esta línea, el municipio está desarrollando ya intervenciones como la mejora de la accesibilidad en el suelo urbano, orientada a reforzar la conexión entre ámbitos residenciales, equipamientos y espacios de centralidad.





El modelo urbano de Nàquera se caracteriza por una estructura territorial claramente dispersa, con una **elevada presencia de urbanizaciones residenciales aisladas, repartidas por todo el término municipal y desconectadas funcionalmente entre sí y respecto al casco urbano**. Esta configuración responde a procesos de desarrollo urbanístico iniciados en las décadas de 1960 y 1970 y reforzados en los años 2000, dando lugar a un tejido urbano discontinuo y de baja densidad, con una limitada presencia de centralidades y una escasa dotación de servicios de proximidad.



En términos poblacionales, las urbanizaciones concentran alrededor del 40 % de la población municipal, destacando ámbitos como Mont-Ros, Bonanza, San Miguel o Las Lomas, que agrupan una parte significativa de este crecimiento. Esta distribución refuerza una fuerte dependencia funcional del casco urbano y evidencia la necesidad

de intervenir sobre las condiciones estructurales del territorio.

En este sentido, la gestión del modelo urbano se ve condicionada no solo por sus características físicas, sino también por la **complejidad administrativa y competencial**, que introduce situaciones identificadas asociadas a la existencia de diferentes niveles de jurisdicción y competencias (municipales, supramunicipales y sectoriales), lo que dificulta la ejecución de determinadas actuaciones estructurales y obliga a reforzar la coordinación institucional para garantizar su viabilidad.

En este marco, la mejora del sistema de equipamientos y de los espacios de uso colectivo se configura como una línea estratégica fundamental. Entre las actuaciones que el Ayuntamiento está desarrollando en la actualidad, destaca la reforma del **campo de fútbol de Mont Ros y la urbanización de su parcela**, intervención que permitirá reforzar la dotación de infraestructuras deportivas y su integración en el entorno urbano, contribuyendo tanto a la cohesión social como a la mejora de la calidad del espacio público en áreas residenciales.

De manera complementaria, el municipio impulsa la recuperación y puesta en valor de elementos relevantes del patrimonio territorial, como la **Masía de San Francisco**, cuya rehabilitación y activación funcional permitirá diversificar los usos, reforzar la identidad local y generar nuevos espacios de relación social vinculados al medio y al territorio.

Paralelamente, el Ayuntamiento está desarrollando actuaciones orientadas a mejorar la gestión del interfaz urbano-forestal, especialmente en ámbitos como **la urbanización San Miguel y las áreas de Trencalls-Solsides y Paraíso-Fuente del Oro**. En estos enclaves, la proximidad al medio natural incrementa la vulnerabilidad frente a riesgos como los incendios forestales, por lo que dichas intervenciones resultan esenciales para reducir la exposición al riesgo, mejorar la seguridad del territorio y reforzar la integración entre los tejidos urbanos y el entorno natural.





Asimismo, la consolidación de un modelo urbano sostenible exige abordar de forma prioritaria la mejora de las infraestructuras básicas, en particular aquellas vinculadas al ciclo integral del agua. En este sentido, el municipio está impulsando actuaciones como la adecuación y **mejora de la EDAR Nàquera-Bonanza y la implantación de redes de alcantarillado en urbanizaciones como Corral Nou, Collao dels Llops o Bonanza**, con el objetivo de garantizar un funcionamiento eficiente, homogéneo y ambientalmente sostenible de los sistemas de saneamiento en todo el término municipal.

En este contexto, tanto las deficiencias estructurales derivadas del modelo territorial como las limitaciones en la dotación de infraestructuras básicas evidencian la necesidad de una intervención integral. Las urbanizaciones presentan, en general, una morfología de baja densidad, limitada provisión de servicios de proximidad y una elevada dependencia funcional del casco urbano, lo que refuerza un modelo territorial desequilibrado.

Ante esta situación, se hace necesario avanzar hacia una estrategia urbana integrada, que combine la mejora del espacio público, la dotación de equipamientos, el refuerzo de las infraestructuras básicas, la gestión de riesgos y la mejora de la gobernanza institucional. Esta estrategia, apoyada en actuaciones ya en desarrollo, permitirá avanzar progresivamente hacia un modelo territorial más cohesionado, resiliente y sostenible, en coherencia con los principios de la Agenda Urbana Española y orientado a la mejora de la calidad de vida del conjunto de la población.

Casco Urbano

Frente a una estructura residencial marcadamente dispersa, el casco urbano de Nàquera presenta unas **mayores condiciones de compacidad funcional**, al concentrar la mayor parte del comercio, los equipamientos públicos, la actividad administrativa y los servicios de proximidad frente a las urbanizaciones. Esa configuración se apoya en un **tejido urbano continuo**, que favorece desplazamientos de corta distancia y una utilización más eficiente del espacio público en comparación con las áreas residenciales periféricas.





Casco urbano de Nàquera



Fuente: Plan Territorial Municipal frente a Emergencias (PTME)

Tal y como se recoge en el **Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM)**, el casco urbano constituye el **principal ámbito de centralidad funcional del municipio**, actuando como núcleo de referencia para el conjunto de la población, tanto residente como procedente de las urbanizaciones. En él se localiza la práctica totalidad de los servicios básicos, lo que refuerza su papel estructurante dentro del sistema urbano de Nàquera como es el caso de un **conjunto de edificios municipales y equipamientos públicos** que actúan como principales focos de actividad y atracción de movilidad.

Entre ellos se encuentran equipamientos de carácter administrativo, educativo, sanitario, cultural y deportivo, como el Ayuntamiento, el Juzgado de Paz, la Oficina de Correos, la Policía Local, la biblioteca municipal, los centros educativos y el consultorio médico, así como instalaciones deportivas y espacios de ocio y recreo. En este contexto, el municipio se encuentra actualmente desarrollando y promoviendo distintas actuaciones orientadas a reforzar y ampliar esta red de equipamientos, entre las que destacan la **obtención de terrenos para la implantación de un instituto, la habilitación de suelo para un nuevo polideportivo y sus instalaciones asociadas, la puesta en marcha de instalaciones destinadas a la atención a las personas mayores y el fortalecimiento de servicios formativos como la Escuela de Adultos.**





Asimismo, otras actuaciones en desarrollo, como la **rehabilitación del edificio ACCIS**, contribuyen a reforzar la capacidad funcional del núcleo urbano, mejorando la dotación de espacios para la prestación de servicios públicos y la organización administrativa, en coherencia con el papel central del casco urbano en la estructura municipal.

No obstante, esta distribución funcional obliga a la población residente en las urbanizaciones y en las áreas dispersas a desplazarse de manera habitual hacia el centro para acceder a los servicios básicos, generando una **dependencia estructural del vehículo privado**, incrementando los desplazamientos cotidianos y condicionando la accesibilidad universal a dichos equipamientos. Sin embargo, esta elevada concentración de funciones refuerza su papel como espacio de centralidad, pero al mismo tiempo genera una intensa presión sobre las condiciones de accesibilidad, movilidad y uso del espacio público. En este sentido, el Ayuntamiento está impulsando actuaciones orientadas a **mejorar la articulación y calidad del acceso al núcleo urbano, entre las que destaca la reurbanización del acceso principal al casco urbano, actualmente en desarrollo.**



Esta intervención se orienta a **mejorar las condiciones de entrada al núcleo urbano, reforzar la seguridad vial, ordenar el sistema viario y mejorar la imagen urbana del municipio, contribuyendo a una mayor legibilidad y jerarquización del espacio público.** Asimismo, permite facilitar la conexión con los principales equipamientos y servicios, reforzando el papel del casco como centro de actividad económica, social y administrativa.

En conjunto, los instrumentos de planificación municipal ponen de manifiesto que el casco urbano concentra las principales funciones urbanas y constituye el espacio clave para comprender el funcionamiento global del municipio, tanto por su papel como centro de servicios como por su capacidad de articulación territorial. En este sentido, las actuaciones ya en desarrollo orientadas a mejorar su accesibilidad, funcionalidad y dotación de equipamientos resultan fundamentales para consolidar un modelo urbano más eficiente, equilibrado y coherente con los principios de la Agenda Urbana Española, reforzando su papel como núcleo vertebrador del municipio.

Polígonos Industriales

Nàquera cuenta con **dos ámbitos industriales** localizados en el **borde sur del casco urbano**, estratégicamente vinculados a los principales accesos viarios del municipio y **físicamente separados de las urbanizaciones periféricas**. Esta localización responde a criterios de funcionalidad territorial, al concentrar los usos productivos





en áreas ya transformadas y relativamente próximas al núcleo urbano, evitando su implantación dispersa en el conjunto del término municipal.

La implantación de estos polígonos aprovecha **zonas de menor pendiente y con buena accesibilidad rodada**, lo que ha permitido su desarrollo sobre suelos con menor complejidad topográfica que otras áreas del municipio. No obstante, su **integración funcional con el resto del tejido urbano sigue siendo limitada**, circunstancia que se ve condicionada por la propia **discontinuidad territorial de Nàquera** y por la fragmentación física generada por la presencia de **barrancos, masas forestales y zonas de riesgo**, tal y como identifica el **Plan Territorial Municipal frente a Emergencias (PTME)**. Estos elementos estructurantes inciden tanto en la continuidad del viario como en la implantación de actividades económicas y en la articulación del sistema urbano.

En este contexto, el Ayuntamiento está impulsando actuaciones orientadas a **mejorar la accesibilidad y conectividad de los ámbitos productivos**, entre las que destaca el nuevo **punto en el Polígono Los Vientos**, actualmente en desarrollo, que permitirá reforzar la conexión viaria, mejorar la circulación rodada y facilitar el acceso a este ámbito, especialmente desde el resto del sistema urbano municipal. Esta intervención resulta clave para avanzar en la integración funcional del polígono y mejorar su competitividad territorial.

Desde el punto de vista del modelo territorial y urbano, los **instrumentos de planeamiento municipal** coinciden en señalar que el crecimiento del suelo productivo **no debe sustentarse en la ocupación extensiva de nuevos ámbitos**, sino en la **reorientación, consolidación y reactivación de suelos ya urbanizados**. Este enfoque persigue un uso más eficiente del suelo, la contención del consumo de territorio y la evitación de nuevas dinámicas de dispersión urbana, especialmente relevantes en un municipio con fuertes condicionantes ambientales y paisajísticos.

Asimismo, dentro de este modelo, se incorporan actuaciones complementarias orientadas a mejorar la calidad ambiental y funcional de los entornos próximos a estos ámbitos productivos. En este sentido, el municipio está desarrollando intervenciones como la habilitación del **área recreativa Pla de Parra (parcela 211, polígono 8)**, que contribuyen a reforzar la red de espacios abiertos y a mejorar la relación entre el suelo productivo, el entorno natural y los espacios de uso público, favoreciendo un modelo más equilibrado y compatible con el territorio.

En este sentido, la transformación del sector hacia **usos industriales y logísticos** se alinea con el criterio de **reutilización de la ciudad existente**, al apoyarse en **infraestructuras previas, accesos consolidados y suelos ya transformados**, minimizando la necesidad de nuevas infraestructuras y reduciendo el impacto territorial. Esta estrategia resulta coherente con el **Estudio de Integración Paisajística**, que clasifica estos ámbitos dentro de unidades de paisaje de **calidad baja o muy baja**, lo que refuerza la idoneidad de concentrar en ellos los usos productivos frente a la apertura de nuevos enclaves en áreas de mayor valor paisajístico.





Dentro de este marco, el **Polígono de Los Vientos**, de mayor entidad y situado en una posición más periférica, presenta un carácter claramente orientado al tráfico rodado y a la logística, con calzadas amplias y una dotación suficiente de aparcamiento.

Sin embargo, los diagnósticos municipales identifican carencias en su **integración urbana y peatonal**, vinculadas a la discontinuidad de itinerarios, la ocupación ocasional de aceras y la escasa relación funcional con el casco urbano.

Por su parte, el **Polígono de La Loma**, de menores dimensiones y más próximo al núcleo urbano, ofrece una **mejor relación espacial con la ciudad consolidada**, aunque mantiene igualmente una dependencia funcional del vehículo privado, dado que la **conexión peatonal desde el centro urbano no resulta óptima**. El ámbito cuenta con **parada de autobús dotada de marquesina**, aceras de anchura contenida, pero sin obstáculos relevantes, pasos peatonales rebajados y una disponibilidad suficiente de plazas de aparcamiento, lo que mejora sus condiciones de accesibilidad respecto a otros enclaves productivos, si bien sin alcanzar todavía un grado pleno de integración urbana.

En conjunto, el diagnóstico municipal pone de manifiesto que los **ámbitos industriales de Nàquera ocupan una posición estratégica clave** para avanzar hacia un **modelo urbano menos disperso**, basado en la recuperación y puesta en valor de suelos ya urbanizados, la mejora de su integración paisajística y funcional y una mayor articulación con el resto del sistema urbano. Este enfoque permite **evitar la consolidación de nuevos enclaves productivos aislados**, que profundizarían en la fragmentación territorial existente, y refuerza los principios del **Objetivo Estratégico 2**, orientados a la revitalización de la ciudad existente, la eficiencia en el uso del suelo y la contención de la dispersión urbana.

DAFO DEL OBJETIVO 2 DE NÀQUERA

Debilidades

D02. 1 Modelo urbano marcadamente disperso, con más del 40 % de la población residiendo en urbanizaciones aisladas y escasamente conectadas funcionalmente entre sí y con el casco urbano.

D02. 2 Escasa dotación de servicios y equipamientos de proximidad en las urbanizaciones, lo que refuerza la dependencia funcional del casco urbano.

D02. 3 Integración funcional limitada del polígono industrial, condicionado por la fragmentación territorial, la discontinuidad del viario y la presencia de barrancos, masas forestales y zonas de riesgo.

Amenazas

A02. 1 Incremento de la dependencia del vehículo privado, con impactos negativos en términos ambientales, energéticos y sociales.





A02. 2 Limitaciones físicas y ambientales del territorio (barrancos, masas forestales, zonas de riesgo) que condicionan la continuidad urbana y la expansión del viario.
A02. 3 Desigualdad territorial en el acceso a servicios básicos, que puede acentuarse si no se aborda la integración funcional de las urbanizaciones.

Fortalezas

F02. 1 Alta concentración de población en un número reducido de urbanizaciones (Mont-Ros, Bonanza, San Miguel y Las Lomas), lo que facilita la identificación de ámbitos prioritarios dentro del tejido disperso.
F02. 2 Presencia de un polígono industrial vinculado a los principales accesos viarios, con infraestructuras consolidadas y capacidad para absorber actividad económica sin necesidad de nuevos desarrollos extensivos.
F02. 3 Disponibilidad de suelos ya transformados o infrautilizados, especialmente en ámbitos industriales o urbanizables inacabados, susceptibles de ser reactivados.

Oportunidades

O02. 1 Posibilidad de reordenar y revitalizar suelos urbanos y urbanizables ya transformados, evitando el consumo de nuevo suelo y reduciendo la dispersión territorial.
O2. 2 Oportunidad de mejorar la integración paisajística y funcional del polígono industrial, consolidándolo como pieza estructural del sistema urbano y productivo.
O2. 3 Existencia de una demanda latente de mejora de servicios y equipamientos, especialmente en las urbanizaciones más pobladas, que puede orientar estrategias de reequilibrio territorial.

Retos

R2. 1 Reducir la fragmentación territorial y funcional del sistema urbano

El modelo urbano de Nàquera presenta una elevada dispersión residencial, con urbanizaciones aisladas y escasamente conectadas entre sí y con el casco urbano, lo que dificulta la continuidad territorial, incrementa las distancias de desplazamiento y debilita la cohesión urbana. El reto radica en revertir esta fragmentación funcional, mejorando la articulación entre los distintos tejidos urbanos existentes sin recurrir a nuevos crecimientos dispersos.

R2. 2 Reequilibrar la localización de servicios y mejorar la accesibilidad territorial

La concentración mayoritaria de servicios, equipamientos y funciones urbanas en el casco urbano genera una dependencia estructural de las urbanizaciones y de los ámbitos residenciales dispersos, obligando a desplazamientos cotidianos para el acceso a servicios básicos. Esta situación se traduce en una elevada dependencia del vehículo privado, un aumento de los costes sociales, energéticos y ambientales, y una accesibilidad desigual para determinados colectivos. El reto consiste en avanzar hacia un **sistema urbano más equilibrado, que reduzca la necesidad de desplazamientos obligados y garantice una accesibilidad territorial más equitativa**





a los servicios y equipamientos existentes, de forma coherente con un modelo urbano compacto y funcional.

R2. 3. Integrar funcional y paisajísticamente los ámbitos productivos en el modelo urbano

El polígono industrial, aunque estratégicamente localizado y con infraestructuras consolidadas, mantiene una integración limitada con el conjunto del sistema urbano, condicionada por la discontinuidad territorial y las restricciones ambientales. El reto pasa por **reforzar su papel como pieza estructural del modelo urbano, favoreciendo la reutilización de suelos ya transformados y mejorando su integración paisajística y funcional, evitando la generación de nuevos enclaves productivos aislados.**





OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.
CAMBIO CLIMÁTICO

ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.

Objeto	Reducir la vulnerabilidad del municipio frente a los efectos del cambio climático, reforzando la capacidad de adaptación del modelo territorial y urbano y garantizando la seguridad de las personas, la protección de los bienes y la continuidad de los servicios básicos.
Mensajes clave	<ul style="list-style-type: none">➤ Nàquera presenta condicionantes físicos y ambientales relevantes que incrementan su exposición a los efectos del cambio climático.➤ La presencia de barrancos, zonas forestales y una estructura urbana dispersa condiciona la gestión del riesgo y la capacidad de respuesta.➤ La calidad ambiental de base es favorable, aunque existen episodios puntuales vinculados al funcionamiento urbano y la movilidad.➤ Los espacios verdes y el espacio público desempeñan un papel clave en la adaptación climática y el confort urbano.➤ La planificación territorial es un instrumento esencial para reducir vulnerabilidades futuras.
Problemas estructurales	1. Alta exposición a riesgos climáticos (inundaciones, incendios y olas de calor), acentuada por la dispersión urbana.





	<p>2. Insuficiente estructuración de la red de zonas verdes, con desigual distribución territorial.</p> <p>3. Limitada integración de los cauces y espacios naturales como infraestructuras climáticas urbanas.</p>
Idea fuerza	Avanzar hacia un modelo urbano y territorial más resiliente , que anticipe los riesgos climáticos y refuerce la adaptación mediante la ordenación del suelo, el espacio público y las zonas verdes.
Relevancia para Nàquera	Este objetivo es esencial para anticipar los impactos del cambio climático , reducir la vulnerabilidad del municipio y mejorar el confort y la seguridad de la población en un territorio condicionado por riesgos naturales y una estructura urbana dispersa.

La **Agenda Urbana de Nàquera**, en alineación con el Objetivo Estratégico 3 de la Agenda Urbana Española, pone el foco en la **anticipación de riesgos**, la **minimización de impactos** y el **refuerzo de la capacidad de adaptación del sistema urbano** frente a situaciones adversas. Este objetivo prioriza la seguridad de las personas, la protección de los bienes y la garantía de continuidad de los servicios básicos como elementos esenciales del desarrollo urbano sostenible.

Desde una perspectiva local, este objetivo se concreta en la **ordenación adecuada del territorio**, la **gestión de los riesgos existentes** y la **capacidad operativa del municipio** para responder a episodios extraordinarios, más allá de enfoques genéricos o supramunicipales. La planificación urbana y territorial se convierte, así, en una herramienta clave para reducir la vulnerabilidad del municipio y mejorar su resiliencia frente a los efectos del cambio climático y otros condicionantes ambientales.

En el caso de **Nàquera**, la configuración territorial del municipio presenta una serie de **condicionantes físicos y ambientales** que inciden directamente en su nivel de exposición al riesgo. La presencia de **barrancos**, amplias **zonas forestales**, ámbitos con **pendientes significativas** y una **estructura urbana dispersa**, condiciona tanto el funcionamiento ordinario del municipio como su capacidad de respuesta ante situaciones excepcionales. Estas características generan escenarios de fragilidad que requieren una atención específica desde la planificación territorial y urbana.

En este contexto, la **planificación urbana** adquiere un papel fundamental como instrumento para **evitar la ocupación de ámbitos desfavorables**, reforzar la seguridad de los tejidos consolidados y mejorar la **continuidad y coherencia**





territorial, especialmente en aquellas áreas donde la estructura urbana presenta mayores debilidades funcionales.

ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS RIESGOS Y CONDICIONANTES DEL ENTORNO

El funcionamiento urbano de Nàquera está estrechamente ligado a su **estructura territorial dispersa**, derivada del desarrollo de numerosas urbanizaciones y ámbitos residenciales de baja densidad. Esta configuración influye directamente en la organización del territorio, en la prestación de los servicios municipales y en la gestión de situaciones de emergencia, incrementando la complejidad operativa del municipio.

En este sentido, junto a las actuaciones de carácter físico y territorial, el Ayuntamiento está avanzando en la **incorporación de herramientas de gestión inteligente del territorio**, mediante el desarrollo de la iniciativa de Sede Electrónica y Smart City, actualmente en fase de estudio.

Esta línea de trabajo incorpora el diseño de proyectos vinculados a la digitalización y a la sonorización del municipio, entre los que destacan:

- la implantación de sistemas de sonorización para la prevención temprana de incendios,
- el desarrollo de sistemas de comunicación mediante voz IP para la coordinación entre núcleos urbanos,
- la sonorización de zonas de estacionamiento,
- la digitalización de servicios municipales, orientada a mejorar la capacidad de respuesta, la eficiencia en la gestión y el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

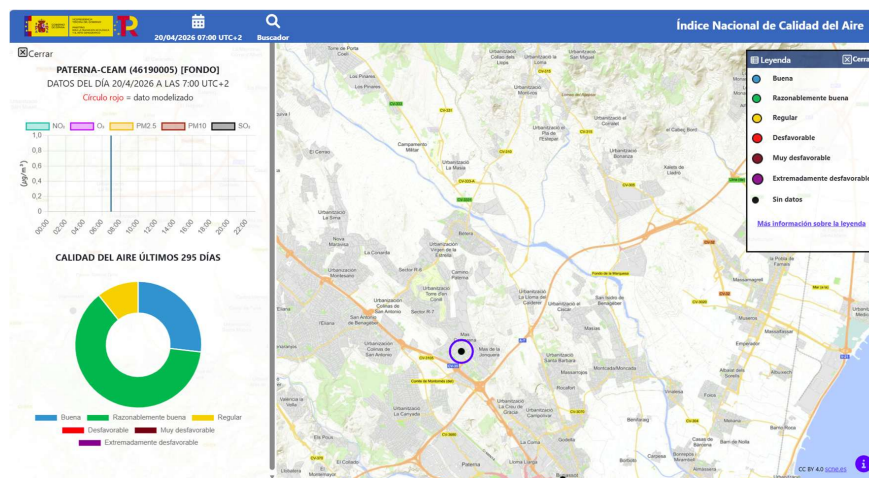
Estas iniciativas permiten avanzar hacia un modelo de municipio inteligente, en el que la tecnología se convierte en una herramienta clave para mejorar la gestión del riesgo, optimizar los recursos públicos y reforzar la resiliencia urbana, especialmente en un contexto de elevada dispersión territorial.

Desde una perspectiva ambiental, la **calidad del aire** se incorpora al diagnóstico como un **indicador del funcionamiento urbano**, especialmente en relación con los efectos derivados del modelo territorial. Al no disponer Nàquera de estación propia de medición, se toma como referencia el **Índice Nacional de Calidad del Aire** elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a partir de los datos de la estación Paterna-CEAM, por su proximidad geográfica y funcional.





Índice Nacional de Calidad del Aire



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). Índice Nacional de Calidad del Aire. Disponible en: <https://ica.miteco.es/>

El gráfico incorporado corresponde a la información ofrecida por el visor del índice y muestra, por un lado, la **situación diaria de la calidad del aire** y, por otro, un **análisis agregado de los últimos 295 días**. La representación circular permite observar que la **mayor parte de los días analizados se sitúan en las categorías de calidad del aire “buena” y “razonablemente buena”**, según la clasificación oficial del índice, lo que permite caracterizar el entorno territorial de referencia como un ámbito con una calidad ambiental generalmente favorable.

De forma complementaria, el gráfico refleja la existencia de **episodios puntuales clasificados como “regulares”**, asociados a la presencia de contaminantes como el NO₂, el O₃ y las partículas en suspensión. Estos episodios se interpretan como parte del comportamiento habitual del entorno metropolitano próximo y se relacionan con el funcionamiento urbano y, en particular, con la movilidad y determinadas condiciones atmosféricas.

En conjunto, el gráfico refleja que Nàquera parte de una **situación ambiental de base adecuada**, en la que la calidad del aire no constituye un problema estructural, pero sí un **indicador relevante del funcionamiento urbano**, que permite identificar de forma objetiva los efectos puntuales derivados del modelo territorial y de movilidad del municipio.





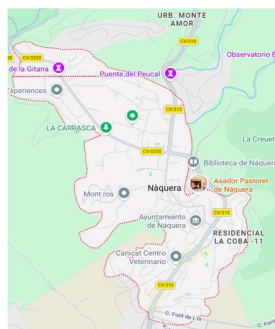
PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES EN NÀQUERA

El **Objetivo 3 de esta Agenda Urbana de Nàquera** se centra en mejorar la **integración del modelo urbano**, reforzar la **cohesión territorial** y elevar la **calidad del espacio público** como elementos clave para el bienestar de la población y el desarrollo equilibrado del municipio. En un contexto caracterizado por la coexistencia de casco urbano, áreas de crecimiento y numerosas urbanizaciones, el espacio público desempeña un papel esencial como soporte de la vida cotidiana, la relación social y la identidad urbana.

En este marco, los **parques y zonas verdes** se consideran una **infraestructura urbana básica**, no solo por su función recreativa, sino también por su capacidad para estructurar el territorio, mejorar el confort ambiental y actuar como espacios de transición entre los distintos ámbitos residenciales.

Desde esta perspectiva, el municipio de **Nàquera**, en términos del *Plan Territorial Municipal frente a Emergencias*, presenta una dotación de parques, zonas verdes y espacios libres que resulta **insuficiente y poco estructurada en relación con su modelo urbano**, caracterizado por la existencia de un casco urbano consolidado junto con numerosos ámbitos residenciales dispersos y urbanizaciones. Esta configuración territorial, condiciona la capacidad del municipio para ofrecer una red equilibrada de espacios verdes accesibles y funcionales para el conjunto de la población.

Mapa de Nàquera



Tal como se puede visualizar en la imagen, el ámbito urbano de Nàquera, los parques y zonas verdes existentes funcionan mayoritariamente como **elementos aislados**, sin conformar un sistema continuo de espacios libres capaz de articular el conjunto del tejido urbano. Esta falta de estructura limita su papel como soporte básico del espacio público, como áreas de relación social y como elementos de cohesión entre los distintos sectores residenciales del municipio. Asimismo, se detecta una **distribución territorial desigual de las zonas verdes**, con una mayor concentración en determinados ámbitos del casco urbano y una carencia significativa en varias urbanizaciones y áreas periféricas.

Esta situación genera desequilibrios en el acceso de la población a espacios verdes de proximidad y refuerza la fragmentación espacial derivada del crecimiento urbano disperso del municipio.





Un elemento clave del territorio municipal, como es el **barranco de Nàquera**, identificado en la documentación técnica municipal como eje estructural del término, **no se encuentra plenamente integrado** en el sistema urbano como espacio libre vertebrador. A pesar de su potencial para articular zonas verdes, espacios estanciales y áreas de transición entre el tejido urbano y el entorno natural, su función actual dentro de la estructura urbana es limitada.

Desde un punto de vista cualitativo, algunos de los parques y áreas verdes existentes en Nàquera presentan **deficiencias en su estado de conservación, dotación de sombra, accesibilidad universal y equipamiento**, lo que reduce su capacidad para responder a las necesidades de uso cotidiano de distintos grupos de población. Estas carencias afectan directamente a la calidad del espacio público y a su función como elemento vertebrador de la vida urbana.

Por otro lado, la **función ambiental y climática** de los espacios verdes del municipio es limitada, especialmente en lo relativo a la regulación térmica y a la mejora del confort urbano en periodos de altas temperaturas. La documentación municipal pone de manifiesto la necesidad de reforzar la masa arbórea y de incorporar criterios ambientales en el diseño y gestión de los espacios públicos, en un contexto de elevada ocupación estacional del municipio.

Estas problemáticas adquieren una especial relevancia en Nàquera debido a la combinación de **dispersión urbana, estacionalidad poblacional y proximidad entre áreas residenciales y espacios forestales**, lo que hace imprescindible que los parques y zonas verdes desempeñen un papel estructural dentro del modelo urbano, contribuyendo a la cohesión territorial, a la calidad del espacio público y a la integración paisajística del municipio.

DAFO DEL OBJETIVO 3 DE NÀQUERA

Debilidades

D03. 1 Insuficiente continuidad del arbolado urbano, lo que limita la creación de espacios verdes confortables para la estancia y la relación social, especialmente en periodos de altas temperaturas.

D03. 2 Distribución desigual de zonas arboladas, con carencias significativas en determinadas urbanizaciones y espacios públicos periféricos, lo que reduce las oportunidades de socialización en condiciones ambientales adecuadas.

Amenazas

A03. 1 Aumento de las temperaturas medias y de las olas de calor, que puede reducir el uso social del espacio público si no se mejora de forma significativa el arbolado y el sombreado.

A03. 2 Posibles episodios puntuales de deterioro de la calidad del aire, que pueden desincentivar el uso de espacios públicos abiertos, especialmente en población vulnerable.





A03. 3 Desvinculación progresiva entre espacio público y vida comunitaria, si los parques no evolucionan como lugares atractivos, cómodos y saludables.

Fortalezas

F03. 1 Calidad ambiental de base generalmente favorable en Nàquera

F03. 2 Existencia de parques, zonas verdes y espacios libres consolidados, que pueden ser mejorados cualitativamente sin necesidad de grandes transformaciones urbanísticas.

F03. 3 Escala urbana manejable, que facilita que los espacios verdes actúen como puntos de referencia social y de encuentro vecinal.

Oportunidades

O03. 1 Transformar los parques y zonas verdes en infraestructuras climáticas y sociales, reforzando simultáneamente el arbolado, el confort térmico y la calidad del aire.

O03. 2 Reforzar el papel del espacio público como lugar de socialización cotidiana, especialmente para infancia, personas mayores y población estacional.

O03. 3 Reducir desigualdades territoriales mediante la creación o mejora de espacios verdes arbolados en ámbitos con menor dotación.

Retos

R03. 1 Reforzar el papel de los espacios verdes en la mejora de la calidad del aire local

Potenciar la función ambiental del arbolado y de las zonas verdes como elementos que contribuyen a mantener y mejorar la **calidad del aire en el entorno urbano**, incorporando este objetivo de forma explícita en el diseño, la gestión y el mantenimiento del espacio público.

R03. 2 Transformar los parques en espacios de socialización inclusivos y diversos

Adaptar los parques y zonas verdes para que respondan a **distintos usos sociales y perfiles de población** (infancia, juventud, personas mayores y población estacional), superando modelos excesivamente pasivos y fomentando la convivencia intergeneracional en condiciones ambientales adecuadas.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Cuadro de síntesis

Objeto	Optimizar el uso de los recursos naturales, mejorar la eficiencia energética e hídrica y avanzar hacia un modelo de economía circular, adaptado a la estructura territorial y residencial de Nàquera.
Mensajes clave	<ul style="list-style-type: none">➤ El modelo urbano disperso incrementa el consumo de agua, energía y recursos.➤ Predomina la vivienda unifamiliar, con mayores demandas energéticas y de mantenimiento.➤ La gestión de residuos es más compleja en entornos de baja densidad y urbanizaciones dispersas y el municipio cuenta con instrumentos ya aprobados,➤ Nàquera dispone de potencial para energías renovables, especialmente fotovoltaica.
Problemas estructurales	<ol style="list-style-type: none">1. Ineficiencia en el metabolismo urbano, derivada de la dispersión territorial.2. Mayor complejidad y coste en la gestión del agua y de los residuos.3. Dependencia de consumos energéticos elevados en el ámbito residencial.
Idea fuerza	Avanzar hacia una gestión más eficiente de los recursos y un modelo de economía circular progresivo , adaptado a la realidad territorial de Nàquera y alineado con los objetivos de sostenibilidad.





Relevancia para Nàquera

Este objetivo es clave para **reducir costes ambientales y económicos**, garantizar la sostenibilidad de los servicios básicos y **mejorar la resiliencia del municipio** en un contexto de cambio climático y limitación de recursos.

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

La Agenda Urbana Española establece en su Objetivo Estratégico 4 la necesidad de **avanzar hacia un modelo urbano que optimice el uso de los recursos naturales reduzca el consumo energético y de agua, minimice la generación de residuos y fomente su reutilización y reciclaje, promoviendo así una transición efectiva hacia la economía circular**. Este enfoque resulta especialmente relevante en los municipios de baja densidad y elevada dispersión territorial, donde la provisión de servicios y el consumo de recursos presentan mayores costes ambientales, energéticos y económicos.

En el caso de Nàquera, el **modelo territorial disperso**, la **elevada proporción de vivienda unifamiliar** y la **localización del municipio en un entorno de alto valor ambiental** condicionan de forma directa el metabolismo urbano, entendido como el conjunto de flujos de **energía, agua, materiales y residuos asociados al funcionamiento de la ciudad**. Estas características obligan a extremar la eficiencia en la **gestión de los recursos** y a reflexionar sobre la necesidad de adoptar **modelos de consumo y gestión más sostenibles**, en coherencia con los principios de sostenibilidad y resiliencia promovidos por la Agenda Urbana Española.

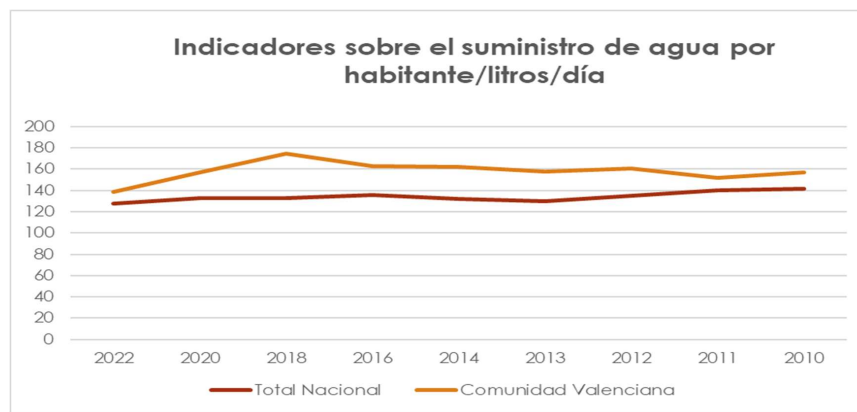
OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA

La gestión eficiente del agua constituye un eje prioritario en un contexto de **cambio climático y aumento del estrés hídrico** en el ámbito mediterráneo. Según la **Estadística sobre el suministro y saneamiento del agua del Instituto Nacional de Estadística**, el consumo medio de agua de los hogares en la **Comunitat Valenciana alcanzó los 139 litros por habitante y día en el año 2022**, un valor **superior a la media nacional**, situada en 128 litros por habitante y día.





Indicadores sobre el suministro de agua por habitante



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadística sobre el Suministro y Saneamiento del Agua

En municipios como Nàquera, la **tipología residencial extensiva**, con presencia significativa de jardines y piscinas privadas en las urbanizaciones, puede intensificar los consumos estacionales y aumentar la presión sobre las infraestructuras hidráulicas. Esta realidad pone de manifiesto la importancia del agua como recurso estratégico y evidencia la necesidad de analizar en profundidad los **patrones de consumo asociados al modelo urbano**, así como la adecuación entre la **disponibilidad del recurso y sus usos urbanos, residenciales y paisajísticos**.

En este contexto, el Ayuntamiento de Nàquera se encuentra actualmente desarrollando un conjunto de actuaciones orientadas a mejorar la **eficiencia, resiliencia y sostenibilidad del ciclo integral del agua**, abordando tanto la dimensión del abastecimiento como la del saneamiento y la reutilización. Entre estas actuaciones destacan:

- La **construcción de una nueva depuradora**, destinada a garantizar un ciclo del agua más eficiente y adaptado a las necesidades del municipio,
- La **implantación de una planta de ósmosis**, que permita mejorar la calidad del agua y optimizar los recursos disponibles,
- La **redacción y desarrollo de un plan de gestión de activos / plan director del ciclo integral del agua (abastecimiento y saneamiento)**, orientado a planificar de forma estratégica las infraestructuras hidráulicas,
- La **reutilización de aguas de rechazo y de efluentes de depuración**, con el objetivo de reducir la presión sobre los recursos hídricos y favorecer un uso más eficiente del agua.





Estas actuaciones se desarrollan de forma complementaria a otras intervenciones ya en marcha, como la mejora de estaciones depuradoras o la ampliación de redes de saneamiento, configurando un enfoque integral basado en la optimización de infraestructuras existentes y la incorporación de soluciones avanzadas de gestión.

En conjunto, este marco de actuación refleja la necesidad de avanzar hacia un modelo de gestión del agua más eficiente, capaz de reducir los consumos, mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y adaptarse a los retos derivados del cambio climático. Asimismo, refuerza el papel del agua como elemento estructurante del modelo urbano y territorial, especialmente en municipios con una elevada dispersión urbana y una demanda hídrica condicionada por usos residenciales extensivos.

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

El parque edificatorio de Nàquera presenta un **predominio de vivienda unifamiliar y una antigüedad significativa**, asociada a procesos de urbanización desarrollados desde las décadas de 1960 y 1970. Esta tipología edificatoria, habitual en los municipios periurbanos del área metropolitana de Valencia, suele estar vinculada a **mayores demandas energéticas por vivienda**, especialmente en edificaciones anteriores a la implantación generalizada de criterios normativos de eficiencia energética.

Estas características inciden de manera directa en el **consumo energético residencial y en la huella ambiental del municipio**, poniendo de relieve la relación existente entre modelo urbano, tipología edificatoria y consumo de recursos. Al mismo tiempo, el análisis del tejido residencial permite identificar un elevado potencial teórico para la mejora del comportamiento energético del parque existente, aspecto clave para avanzar hacia un modelo urbano más eficiente desde el punto de vista del uso de los recursos.

En este contexto, el Ayuntamiento de Nàquera está impulsando actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia energética del conjunto del sistema urbano, incluyendo intervenciones ya en desarrollo como las **mejoras en el mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios públicos**, destinadas a optimizar el consumo de energía, reducir costes de explotación y mejorar el rendimiento de las infraestructuras municipales, así como la **renovación del alumbrado público**, que permite reducir el consumo energético, mejorar la eficiencia del sistema de iluminación urbana y reforzar la calidad y seguridad del espacio público.

Estas actuaciones permiten avanzar no solo en la eficiencia energética del parque municipal, sino también en la ejemplaridad de la administración pública como agente activo en la transición energética, contribuyendo a la reducción de emisiones y al uso más racional de los recursos. Asimismo, se alinean con los objetivos de sostenibilidad y resiliencia establecidos por la Agenda Urbana Española, reforzando la necesidad de intervenir de forma progresiva sobre el parque edificatorio existente como elemento clave del modelo urbano.





De forma complementaria, el municipio está desarrollando actuaciones orientadas a reforzar la capacidad operativa y de respuesta ante emergencias, como el refuerzo de infraestructuras de emergencia y protección civil, vinculadas a la **rehabilitación del edificio ACCIS**, actualmente en desarrollo. Esta intervención permite mejorar la organización de los servicios municipales, incrementar la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y avanzar hacia un modelo urbano más seguro y resiliente, especialmente relevante en un contexto territorial con riesgos asociados a incendios, episodios extremos y dispersión urbana.

En conjunto, estas actuaciones permiten avanzar no solo en la reducción del consumo energético municipal, sino también en la **mejora de la eficiencia de los equipamientos públicos** y en el refuerzo del papel del Ayuntamiento como agente activo en la transición energética y la gestión del riesgo. Asimismo, contribuyen a la reducción de emisiones, a la optimización de los costes de gestión y a la mejora del funcionamiento general del sistema urbano.

En este sentido, la mejora del comportamiento energético del parque edificatorio, junto con el refuerzo de las infraestructuras municipales y de protección civil, se configura como una línea estratégica clave para avanzar hacia un modelo urbano más eficiente, resiliente y sostenible, en coherencia con los principios de la Agenda Urbana Española y orientado a la mejora de la calidad de vida de la población.

GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

La gestión de los residuos constituye uno de los pilares fundamentales del **Objetivo Estratégico 4**, en tanto que refleja de manera directa la relación entre el **modelo urbano**, los **hábitos de consumo**, el uso de los recursos y el impacto ambiental asociado al funcionamiento cotidiano del municipio. En un contexto territorial como el de Nàquera, caracterizado por un **modelo urbano disperso** y un claro predominio de la **vivienda unifamiliar**, la prestación de los servicios de recogida y tratamiento de residuos presenta **mayores costes operativos y dificultades estructurales** en comparación con los municipios de mayor compacidad urbana.

La baja densidad residencial, la existencia de numerosas urbanizaciones y la dependencia del vehículo privado condicionan la **eficiencia de los sistemas de recogida selectiva**, dificultan la separación en origen y generan **desigualdades territoriales en el acceso a los puntos de recogida**, especialmente en los ámbitos más alejados del casco urbano. Estas circunstancias influyen directamente en el comportamiento ambiental del municipio y ponen de manifiesto la necesidad de analizar la gestión de los residuos desde una perspectiva integrada, vinculada al modelo urbano y territorial existente.

En este contexto, el Ayuntamiento de Nàquera ha iniciado un proceso de **ordenación y mejora de la gestión de los residuos municipales**, materializado en la aprobación del **I Plan Local de Gestión de Residuos**, que constituye el principal instrumento estratégico para avanzar hacia un modelo alineado con los principios de la **economía circular**. Este plan dota al municipio de una **hoja de ruta específica**





Ajuntament de
Nàquera



para mejorar la recogida selectiva, optimizar el servicio y reducir progresivamente la cantidad de residuos destinados a eliminación final, sentando unas bases sólidas para la actuación municipal en este ámbito.

No obstante, la aplicación efectiva de los principios de la economía circular en Nàquera

se enfrenta a los **condicionantes propios del modelo territorial**. La recogida de residuos en entornos residenciales dispersos requiere mayores recorridos, incrementa el consumo energético del servicio y dificulta la implantación de soluciones homogéneas, lo que refuerza la necesidad de **optimizar los sistemas existentes** y de adaptar las estrategias de gestión a la realidad física y social del municipio.



Desde una perspectiva urbana, la economía circular en Nàquera no puede entenderse únicamente como una actuación ambiental, sino como un **reto estructural de eficiencia en el uso de los recursos**, ligado al metabolismo urbano del municipio. La reducción de residuos, la mejora de la recogida selectiva y la reutilización de materiales deben analizarse en conexión con la tipología edificatoria predominante, los patrones de consumo asociados a la vivienda unifamiliar y la organización territorial del municipio.

En este sentido, el desarrollo progresivo del I Plan Local de Gestión de Residuos se configura como una **oportunidad estratégica** para avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible, permitiendo integrar de forma gradual los principios de la economía circular en la gestión municipal, sin necesidad de recurrir a cambios abruptos del modelo urbano. Este enfoque permite alinear la política de residuos con los objetivos de sostenibilidad, eficiencia en el uso de los recursos y reducción del impacto ambiental que promueve la Agenda Urbana Española.

DAFO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

El análisis DAFO pone de manifiesto que, pese a las limitaciones derivadas del modelo urbano disperso, Nàquera dispone de una base institucional sólida y de importantes oportunidades para avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible de los recursos, alineada con los principios de la Agenda Urbana Española

Debilidades

D 04.1 Modelo urbano disperso, con elevada presencia de urbanizaciones y vivienda unifamiliar, que incrementa los **costes energéticos, hídricos y de gestión de residuos**, y reduce la eficiencia del metabolismo urbano.





D 04.2 Mayor complejidad en la gestión del ciclo del agua, derivada de la extensión territorial de las redes de abastecimiento y saneamiento y de consumos residenciales intensivos en determinados ámbitos.

D 04.3 Dificultades operativas en la recogida selectiva de residuos, especialmente en urbanizaciones dispersas, que pueden afectar a la separación en origen y a la eficiencia del servicio.

Amenazas

A 04.1 Incremento del estrés hídrico y de los episodios de sequía, asociado al cambio climático, que puede comprometer la sostenibilidad del consumo de agua a medio y largo plazo.

A 04.2 Aumento de los costes energéticos, con mayor impacto sobre municipios con baja densidad urbana y elevada dependencia de sistemas individuales de consumo.

A 04.3 Creciente sobre el entorno natural protegido, si no se avanza hacia una gestión más eficiente de los recursos y una reducción del impacto ambiental del funcionamiento urbano.

Fortalezas

F 04.1 Alto potencial para el desarrollo de energías renovables, especialmente solar fotovoltaica, favorecido por las condiciones climáticas y la tipología edificatoria predominante.

F 04.2 Aprobación del I Plan Local de Gestión de Residuos, que dota al municipio de una hoja de ruta específica para mejorar la recogida selectiva y avanzar hacia la economía circular.

Oportunidades

O 04.1 Implantación progresiva de sistemas de autoconsumo y comunidades energéticas locales, que permitan reducir el consumo energético y las emisiones asociadas.

O 04.2 Mejora de los hábitos de consumo y separación de residuos mediante programas de educación y sensibilización ambiental, especialmente en urbanizaciones.

O 04.3 Integración de criterios de economía circular y sostenibilidad en la gestión municipal, reforzando la compra pública verde y el uso eficiente de los recursos.

Retos

R 04.1 Mejorar la eficiencia en el uso y la gestión del agua en un contexto de estrés hídrico





El contexto mediterráneo de estrés hídrico creciente, unido a un modelo urbano disperso y extensivo, condiciona la sostenibilidad del consumo de agua y la gestión de las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento en Nàquera. Avanzar hacia un uso más eficiente y responsable del recurso hídrico resulta clave para garantizar su disponibilidad a medio y largo plazo.

R 04.2 Reducir el consumo energético y aumentar la eficiencia en el ámbito residencial y municipal

La tipología residencial predominante de vivienda unifamiliar, la antigüedad de parte del parque edificado y la dispersión territorial incrementan las demandas energéticas del municipio. Resulta necesario avanzar hacia una mayor eficiencia energética, tanto en el parque edificatorio como en los servicios municipales, para reducir el impacto ambiental del modelo urbano.

R 04.3 Consolidar una gestión de residuos orientada a la economía circular

La generación de residuos y las dificultades estructurales en la recogida selectiva, especialmente en urbanizaciones dispersas, limitan la eficiencia del sistema actual. Reforzar un modelo de gestión alineado con los principios de la economía circular, basado en la reducción, reutilización y mejora de la separación en origen, constituye un desafío estructural para el municipio.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Cuadro de síntesis

Objeto

Avanzar hacia un sistema de movilidad más sostenible, accesible y equitativo, **reduciendo la dependencia del vehículo privado y mejorando la proximidad y el acceso a los servicios y equipamientos del municipio.**

<p>Mensajes clave</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El patrón de movilidad de Nàquera está fuertemente condicionado por la dispersión urbana. ➤ Existe una elevada dependencia del vehículo privado para los desplazamientos cotidianos. ➤ El transporte público ha sido históricamente limitado, aunque se han producido mejoras recientes en la conectividad metropolitana. ➤ El estacionamiento gratuito y no regulado genera conflictos en el espacio público, especialmente en el casco urbano. ➤ a movilidad influye directamente en la equidad territorial y social.
<p>Problemas estructurales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dependencia estructural del automóvil, incluso para desplazamientos de corta distancia. 2. Conectividad insuficiente entre urbanizaciones y casco urbano. 3. Presión sobre el espacio público derivada de la concentración del estacionamiento.
<p>Idea fuerza</p>	<p>Avanzar hacia un modelo de movilidad que priorice la proximidad, el transporte público y los desplazamientos sostenibles,</p>





Relevancia para Nàquera	mejorando la accesibilidad y reduciendo desigualdades territoriales. Este objetivo es clave para mejorar la calidad del espacio público, garantizar el acceso equitativo a los servicios y reducir los impactos ambientales del modelo urbano , en un municipio marcado por la dispersión residencial y la dependencia del vehículo privado.
--------------------------------	--

La movilidad, entendida como la **capacidad de las personas para desplazarse en el espacio urbano mediante distintos modos de transporte**, constituye una dinámica fundamental para la planificación urbana y territorial. Los sistemas de movilidad influyen de manera decisiva en el modelo de desarrollo urbano, en el acceso a los servicios, en la organización del espacio público y en la calidad de vida de la población.

En este marco, el **Objetivo Estratégico 5 de la Agenda Urbana de Nàquera** se orienta a **favorecer la proximidad y potenciar una movilidad más sostenible, accesible y equitativa**, poniendo el foco en la reducción de desplazamientos innecesarios, la mejora de la accesibilidad universal y el fomento de modos de transporte al alcance de todos los grupos de población. Desde este enfoque, la movilidad se concibe también como un factor de **justicia espacial**, al influir directamente en la igualdad o desigualdad de oportunidades entre los distintos ámbitos residenciales del municipio.

En Nàquera, este objetivo adquiere una relevancia especial debido a su **estructura territorial dispersa**, la coexistencia de casco urbano y numerosas urbanizaciones y la dependencia funcional entre estos ámbitos, lo que condiciona los patrones de desplazamiento cotidiano y la organización del sistema de movilidad municipal.

CARÁCTERÍSTICAS TERRITORIALES Y ESTRUCTURA VIARIA

El mapa de carreteras de Nàquera permite comprender de forma clara la **estructura viaria básica del municipio** y pone de manifiesto los principales condicionantes territoriales que influyen en su sistema de movilidad. A continuación se puede visualizar en el Mapa de Carreteras del municipio.





Mapa de carreteras de Nàquera



Tal como se puede visualizar, la red de infraestructuras se organiza en torno a un **número reducido de carreteras autonómicas**, que actúan como ejes estructurantes tanto para la conexión interna del municipio como para su relación con el entorno supramunicipal.

El **eje principal es la carretera CV-310**, que atraviesa el término municipal en sentido norte-sur y constituye la **principal vía de acceso al casco urbano**. Este eje conecta Nàquera con Serra al norte y con el área metropolitana al sur, concentrando una parte muy significativa de los desplazamientos cotidianos. De hecho, la centralidad funcional de esta carretera refleja la **dependencia del núcleo urbano respecto a un único corredor principal**, lo que explica la acumulación de flujos de tráfico en determinados momentos del día y en periodos de mayor ocupación estacional.

De forma complementaria, la **CV-315**, con dirección sureste, y la **CV-328**, al oeste, completan el sistema viario estructurante. Estas vías permiten el enlace con otros municipios del entorno y con áreas de valor ambiental y recreativo vinculadas a la Serra Calderona. Sin embargo, su función principal es la de **conectar ámbitos residenciales dispersos**, más que la de configurar una malla urbana continua, lo que refuerza un modelo de movilidad basado en desplazamientos longitudinales entre núcleos aislados.

El mapa evidencia que **Nàquera no dispone de una red viaria urbana densa**, sino de un sistema jerarquizado apoyado en pocos ejes principales. Este esquema responde a la **dispersión del tejido residencial** y a la presencia de amplias zonas forestales y de relieve accidentado, que condicionan el trazado de las infraestructuras y limitan las alternativas de conexión. Como consecuencia, los desplazamientos cotidianos se canalizan hacia un número reducido de carreteras, incrementando su importancia estratégica y su vulnerabilidad funcional.

En conjunto, el mapa de carreteras pone de manifiesto que las **problemáticas de movilidad en Nàquera no son circunstanciales**, sino que derivan directamente de su **modelo territorial y de la forma en que se ha estructurado la red viaria**. La escasez de ejes alternativos, la concentración de flujos en pocas carreteras y la conexión de ámbitos residenciales dispersos explican la elevada dependencia del automóvil, las tensiones puntuales en el viario principal y las dificultades para avanzar hacia un modelo de movilidad más sostenible sin una planificación integrada.





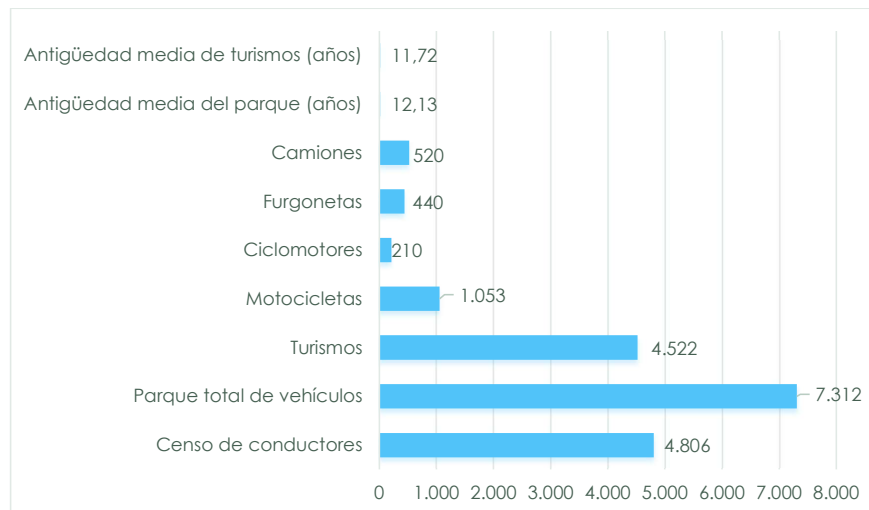
Esta lectura del mapa constituye, por tanto, un **punto de partida clave para el diagnóstico del Objetivo Estratégico 5**, al permitir vincular de forma directa la estructura de las infraestructuras viarias con los retos actuales y futuros de la movilidad en el municipio.

CARACTERIZACIÓN DEL PARQUE MÓVIL DE NÀQUERA

Los datos del parque de vehículos de Nàquera recabados de la Dirección General de Transporte, en adelante DGT, aportan una visión objetiva sobre los **modos de desplazamiento predominantes** en el municipio. Con una población de **8.416 habitantes** y un censo de **4.806 conductores**, se deduce que más de la mitad de los habitantes, tiene permiso de conducir. Asimismo, el parque total del municipio es de **7.312 vehículos** lo que pone de manifiesto una **elevada y coherente motorización**, dado el modelo territorial disperso con una accesibilidad limitada a alternativas modales.

Los datos del parque de vehículos de Nàquera aportan una visión objetiva y estructural sobre los **modos de transporte predominantes en el municipio** y su relación con el modelo territorial y urbano. A continuación, se presentan

Parque móvil de Nàquera



Fuente: Elaboración propia a partir de: Dirección General de Transporte, 2024

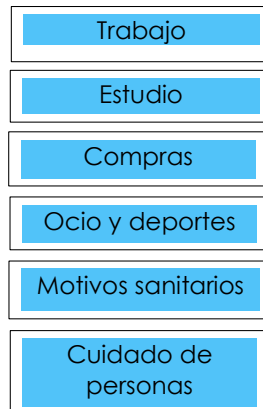
El análisis del parque móvil muestra que, en términos medios, **cada conductor dispone de casi dos vehículos**, lo que refuerza el papel central del automóvil en la movilidad diaria del municipio. Este nivel de motorización resulta especialmente explicable en un contexto en el que una parte relevante de la población reside en **urbanizaciones alejadas del casco urbano** y depende del vehículo privado para acceder a servicios, equipamientos y actividades básicas.





Tal como refleja el gráfico adjunto, los **turismos**, con **4.522 unidades**, representan el **61,84 % del total de vehículos**, configurándose como el modo de transporte claramente predominante en Nàquera. A estos se suman las **motocicletas**, que alcanzan el **14,40 %**, concentrando conjuntamente casi **tres cuartas partes del parque móvil**. Esta distribución evidencia un **patrón de movilidad fuertemente basado en el desplazamiento individual motorizado**. Por su parte, la presencia de otros vehículos, como **furgonetas y camiones (13,12 %)**, se asocia principalmente a la actividad económica, los servicios y la logística local, integrándose de forma habitual en la red viaria principal del municipio. En conjunto, el parque móvil refleja un sistema de movilidad en el que el **vehículo privado cumple una función esencial para el funcionamiento cotidiano de Nàquera**.

Según el Plan de Movilidad Sostenible Urbana- PMUS- los principales motivos del uso de vehículo privado son:



Fuente PMUS actualización 2025

Asimismo, el PMUS identifica una **problemática específica asociada al estacionamiento**, que constituye uno de los elementos que más influyen tanto en el funcionamiento cotidiano de la movilidad como en la percepción ciudadana del espacio público. En Nàquera no existe estacionamiento regulado de pago, de modo que la totalidad del aparcamiento se realiza de forma gratuita, circunstancia que condiciona de manera significativa los patrones de uso del viario. El diagnóstico señala que los principales problemas de aparcamiento **no responden a una carencia global de plazas**, sino a una **concentración excesiva de la demanda en determinados puntos**, especialmente en el entorno del Ayuntamiento, del centro de salud y de otros centros de atracción del casco urbano. A pesar de esta presión localizada, se constata que **a pocos cientos de metros existen calles con plazas libres**, lo que pone de manifiesto una **distribución ineficiente del estacionamiento** y una marcada preferencia por el aparcamiento en destino inmediato.

Este diagnóstico refuerza la necesidad de que las políticas de movilidad del **Objetivo Estratégico 5 de la Agenda Urbana de Nàquera** aborden el uso del vehículo privado **no como un comportamiento aislado**, sino como una **consecuencia directa**



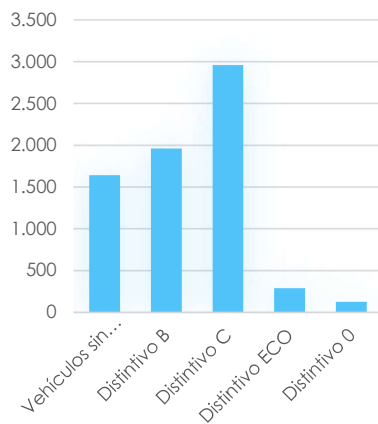


del modelo urbano y territorial existente, integrando la gestión del estacionamiento en una estrategia global de movilidad.

COMPOSICIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE MÓVIL Y SU RELACIÓN CON LA MOVILIDAD

El análisis de distribución de los distintivos ambientales permite caracterizar de forma sintética la **composición ambiental del parque de turismos de Nàquera** y vincularla con los patrones de movilidad identificados.

Distribución de distintivos ambientales



Fuente: Elaboración propia a partir de: Dirección General de Transporte, 2024

A partir del gráfico, se observa que el **42 % de los vehículos dispone de distintivo C**, lo que indica que una parte significativa del parque se ajusta a normativas de emisiones relativamente recientes, aunque todavía basadas mayoritariamente en tecnologías de combustión. Este grupo constituye el segmento mayoritario del parque móvil y refleja una **renovación parcial**, vinculada al uso intensivo del automóvil como medio principal de desplazamiento.

Asimismo, los vehículos que cuenta con **distintivo B**, son turismos de mayor antigüedad y con estándares de emisiones más restrictivos. Este porcentaje, junto con el **24 % de vehículos sin distintivo ambiental**, pone de manifiesto que **más de la mitad del parque móvil (52 %)** se sitúa en categorías ambientales menos favorables. Esta distribución guarda una relación directa con la **antigüedad media elevada del parque** y con la necesidad de mantener el vehículo privado como herramienta básica de acceso a los servicios.

Por el contrario, los **vehículos con distintivo ECO representan únicamente el 4 %**, mientras que aquellos **con distintivo 0 emisiones suponen en torno al 2 %** del total. Esta proporción reducida evidencia una **implantación todavía limitada de tecnologías de bajas o nulas emisiones**, en un contexto en el que el modelo territorial y los patrones de movilidad condicionan la transición hacia un parque móvil ambientalmente más avanzado.





MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL

Desde la perspectiva del **Objetivo Estratégico 5**, la movilidad sostenible en Nàquera se vincula no solo a la reducción de los impactos ambientales asociados al transporte, sino también, de forma decisiva, a la **equidad en el acceso a los servicios, equipamientos y oportunidades urbanas**. Tal y como se ha puesto de manifiesto en los apartados anteriores, la estructura actual de la movilidad condiciona de manera desigual a los distintos ámbitos residenciales del municipio y a diferentes grupos de población.

La **dependencia estructural del vehículo privado** afecta especialmente a las personas que no disponen de medios propios de transporte, como la **población joven, las personas mayores o los colectivos con movilidad reducida**, para quienes el acceso autónomo a los servicios básicos puede resultar más complejo. Esta situación se intensifica en las urbanizaciones alejadas del casco urbano y en aquellos ámbitos con menor cobertura de transporte público o con condiciones desfavorables para los desplazamientos a pie o en bicicleta.

En este sentido, la movilidad se configura como un **factor determinante en la igualdad de oportunidades y en la cohesión territorial del municipio**, al influir directamente en la capacidad de la población para acceder a centros educativos, sanitarios, administrativos y de ocio en condiciones de igualdad.

En este enclave, la relación con los **modos alternativos al coche**, el diagnóstico del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Nàquera (PMUS, 2022)** señalaba una implantación todavía limitada de la bicicleta y del transporte público, condicionada por factores físicos (pendientes), territoriales (dispersión urbana) y de oferta del servicio. No obstante, esta situación ha comenzado a **evolucionar de forma significativa a partir de mayo de 2025**, con la puesta en marcha del nuevo **servicio Metrobús CV-103 (València Nord-Oest)**, impulsado por la Generalitat Valenciana. La entrada en funcionamiento del corredor **CV-103** ha supuesto una **mejora sustancial de la conectividad de Nàquera con el área metropolitana de València**, basada en el aumento de frecuencias, la creación de nuevas líneas y la renovación integral de la flota.



En particular, se han reforzado las conexiones entre **Nàquera, Bétera y la ciudad de València**, y se ha incorporado la **línea 133B**, que conecta Serra y Nàquera con el **Hospital de Llíria**, mejorando el acceso a equipamientos sanitarios de referencia comarcal. Estas actuaciones se integran en el nuevo contrato de transporte del **Camp de Túria**, beneficiando a un amplio conjunto de municipios del corredor noroeste metropolitano.

Asimismo, el nuevo servicio incorpora **vehículos accesibles para personas con movilidad reducida**, sistemas de





geolocalización en tiempo real para la consulta de tiempos de paso en parada y una flota mayoritariamente **eléctrica o con distintivo ambiental ECO**, reforzando tanto la accesibilidad como la sostenibilidad del sistema de transporte público. Estas mejoras contribuyen a situar el transporte colectivo como una **alternativa más competitiva** frente al vehículo privado, especialmente para desplazamientos por motivo de estudios, trabajo o acceso a servicios sanitarios.

Sin embargo, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Nàquera considera que la relación con Massamagrell pone de manifiesto la necesidad de **replantear las conexiones supramunicipales** dentro del Camp de Túria y su relación con l'Horta Nord, avanzando hacia una red de transporte público **más transversal y menos dependiente del vehículo privado**, en coherencia con los objetivos de movilidad sostenible y cohesión territorial.

En paralelo, el impulso de la **movilidad ciclista**, especialmente mediante la promoción de la **bicicleta eléctrica**, sigue siendo un elemento clave para avanzar en equidad territorial, al permitir ampliar el abanico de opciones de desplazamiento en un municipio con importantes condicionantes topográficos. Tal como ya se ha expuesto, este modo resulta especialmente relevante para mejorar la autonomía de determinados colectivos y favorecer desplazamientos de proximidad, siempre que se acompañe de mejoras progresivas en seguridad, señalización y aparcamiento.

En conjunto, la lectura integrada de la **proximidad urbana**, la **estructura viaria**, la **reducción progresiva de la dependencia del coche** y las **mejoras recientes en transporte público** permite concluir que Nàquera se encuentra en una **fase de transición hacia un modelo de movilidad más sostenible y equitativo**, alineado con los objetivos de la Agenda Urbana. Este diagnóstico actualizado constituye la base para el **análisis DAFO** y para la definición de los **retos y líneas de actuación del Objetivo Estratégico 5**, orientados a consolidar una movilidad más accesible, inclusiva y territorialmente equilibrada.

DAFO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Debilidades

D05 1. Elevada dependencia estructural del vehículo privado, derivada de un modelo territorial disperso, con urbanizaciones alejadas del casco urbano y servicios concentrados, lo que limita la proximidad funcional.

D05 2. Carencias históricas en la conectividad supramunicipal, especialmente hacia municipios próximos y funcionalmente relevantes como Massamagrell, que obligan al uso del coche para desplazamientos cortos.

D05 3. Problemática del estacionamiento en el casco urbano, caracterizada por la concentración de la demanda en torno a los principales centros de atracción, pese a la existencia de plazas libres en calles próximas.

Amenazas





Ajuntament de
Nàquera



A05 1. Persistencia de la preferencia por el coche privado, incluso tras la mejora del transporte público, si no se acompaña de medidas de reordenación del espacio público y gestión del estacionamiento.

A05 2. Incremento de la presión sobre el espacio público, si el crecimiento del parque móvil continúa sin una gestión activa del estacionamiento y del viario.

A05 3. Transición lenta hacia un parque móvil de bajas emisiones, condicionada por la dependencia funcional del automóvil y por el envejecimiento del parque existente.

Fortalezas

F05 1. Mejoras recientes y significativas del transporte público, con la puesta en marcha del Metrobús CV-103, que ha aumentado frecuencias, incorporado nuevas líneas y mejorado la accesibilidad.

F05 2. Potencial de la bicicleta eléctrica, especialmente adaptada a las condiciones topográficas del municipio.

F05 3. Reconocimiento explícito del aparcamiento como elemento clave del sistema de movilidad, lo que facilita su integración en una estrategia global y no sectorial.

Oportunidades

O05 1. Nuevo contrato de transporte del Camp de Túria, que permite consolidar y ampliar la mejora del transporte público en el medio plazo.

O05 2. Gestión estratégica del estacionamiento como herramienta para recuperar espacio público, mejorar la accesibilidad y desincentivar el uso innecesario del coche.

O05 3. Promoción de la movilidad ciclista y eléctrica, con especial impacto en población mayor y colectivos con movilidad reducida.

Retos

R05 1. Mejora de la accesibilidad al transporte público y a los servicios básicos desde las urbanizaciones

Necesidad detectada (problema subvencionable)

El modelo territorial disperso de Nàquera genera dificultades de acceso a servicios básicos (sanitarios, educativos, administrativos) para la población residente en urbanizaciones, especialmente para personas sin vehículo propio. A pesar de la mejora reciente del transporte público metropolitano, persisten déficits de accesibilidad de "último kilómetro" y de conexión interna.





Reto estratégico

Garantizar un **acceso equitativo y universal al transporte público y a los servicios básicos**, mediante actuaciones que mejoren la conectividad entre urbanizaciones, casco urbano y nodos de transporte metropolitano, reduciendo la dependencia del vehículo privado.

R05 2. Recuperación del espacio público y mejora de la accesibilidad mediante una gestión sostenible del estacionamiento

Necesidad detectada (problema subvencionable)

El PMUS identifica una problemática de estacionamiento derivada no de la falta global de plazas, sino de una gestión ineficiente que provoca conflictos en el espacio público, ocupación de aceras y deterioro de la accesibilidad peatonal, especialmente en el casco urbano.

Reto estratégico

Desarrollar una **estrategia integral de gestión del estacionamiento** que permita recuperar espacio para peatones, mejorar la accesibilidad universal y reducir el uso innecesario del vehículo privado, integrando el aparcamiento como herramienta de ordenación urbana y movilidad sostenible.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Cuadro de síntesis

Objeto

Garantizar la cohesión social y la igualdad de oportunidades en el municipio, asegurando un **acceso equitativo de toda la población a los servicios, equipamientos, espacios públicos y oportunidades urbanas, con independencia del lugar de residencia o de la situación personal.**

Mensajes clave

- El modelo urbano disperso genera **desigualdades territoriales en el acceso a servicios y equipamientos.**
- El **casco urbano concentra la mayor parte de las funciones urbanas**, mientras que las urbanizaciones presentan menor dotación de proximidad.
- El municipio presenta un **progresivo envejecimiento de la población**, con efectos sobre la demanda de cuidados y accesibilidad.
- La **dependencia del vehículo privado** condiciona la autonomía cotidiana de determinados colectivos.
- El espacio público y los equipamientos tienen un **alto potencial como herramientas de cohesión social.**

Problemas estructurales

1. **Desigualdad territorial en el acceso a servicios básicos**, especialmente en urbanizaciones periféricas.
2. **Riesgo de aislamiento social**, asociado al envejecimiento y a la dispersión residencial.
3. **Barreras de accesibilidad física y funcional en parte del tejido urbano existente.**





Idea fuerza	Avanzar hacia un modelo urbano más inclusivo y cohesionador, que reduzca las desigualdades territoriales y refuerce el acceso equitativo a los servicios, el espacio público y la vida comunitaria.
Relevancia para Nàquera	Este objetivo resulta clave para reforzar la cohesión territorial y social , mejorar la calidad de vida de los colectivos más vulnerables y garantizar que el modelo urbano no se convierta en un factor de exclusión en un municipio caracterizado por la dispersión residencial y el envejecimiento progresivo de la población.

La Agenda Urbana Española, a través del Objetivo Estratégico 6, promueve un modelo urbano que sitúa a las **personas en el centro del desarrollo**, entendiendo la ciudad como un espacio donde deben garantizarse la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los servicios y recursos urbanos. El entorno urbano, su forma, su organización y su funcionamiento influyen de manera directa en los procesos de integración o exclusión social, condicionando las oportunidades vitales de la población.

En el caso de **Nàquera**, estos factores adquieren una relevancia específica debido a la **estructura territorial dispersa del municipio**, la coexistencia de casco urbano y numerosas urbanizaciones, y la **desigual accesibilidad territorial** a servicios, equipamientos y espacios de relación social. A ello se suma la evolución demográfica reciente, que introduce nuevos retos en términos de envejecimiento, dependencia y atención a colectivos vulnerables.

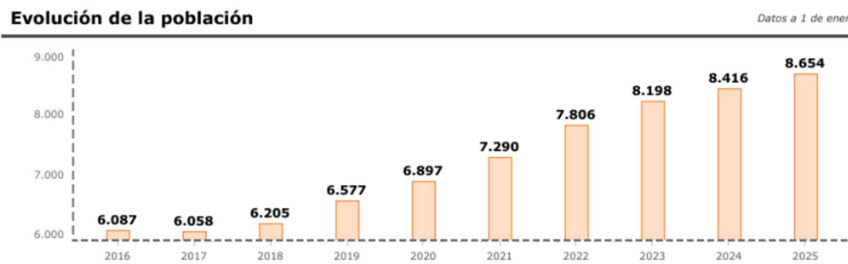
DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La evolución demográfica de Nàquera se caracteriza por una **dinámica de crecimiento vinculada a su condición de municipio residencial del entorno metropolitano**, combinada con un **progresivo envejecimiento de la población**, tendencia compartida con otros municipios del arco periurbano de Valencia. Este proceso demográfico tiene efectos directos sobre la estructura social del municipio y sobre la demanda de servicios públicos vinculados a la atención social, la salud y la accesibilidad urbana.





Evolución demográfica de habitantes de Nàquera

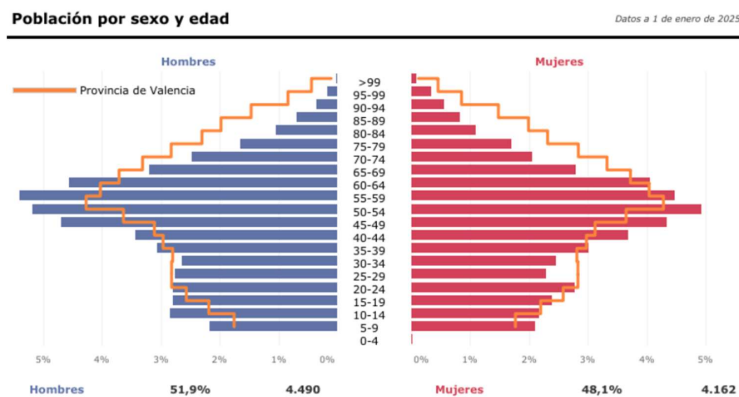


Fuente: Institut Valencià d'Estadística (IVE) - Ficha municipal Nàquera 2026

La gráfica de evolución de la población muestra un **crecimiento sostenido del número de habitantes en Nàquera durante el periodo 2016-2025**. Tras una ligera estabilidad inicial entre 2016 y 2017, la población experimenta un **incremento progresivo y continuado**, pasando de **6.087 habitantes en 2016 a 8.654 en 2025**.

Este crecimiento se intensifica especialmente a partir de 2019, reflejando la **atractividad residencial del municipio dentro del entorno metropolitano**, así como su papel como área de residencia vinculada a dinámicas de expansión urbana. La tendencia ascendente observada refuerza la necesidad de analizar el impacto de este aumento poblacional sobre la **estructura social**, la accesibilidad a los servicios y la cohesión territorial, especialmente en un contexto marcado por la dispersión urbana y el envejecimiento de la población.

Índice demográfico de Nàquera por sexo y edad



Fuente: Institut Valencià d'Estadística (IVE) - Ficha municipal Nàquera 2026

La pirámide de población de Nàquera muestra una **estructura demográfica propia de un municipio residencial consolidado**, con un claro peso de la población en **edades adultas y maduras** y un **progresivo envejecimiento**. Los grupos de edad





entre **40 y 64 años** concentran el mayor volumen de población, anticipando un aumento de los tramos de edad avanzada en los próximos años.

Asimismo, se observa una **presencia relevante de población mayor de 65 años**, especialmente en las edades más avanzadas, donde la población femenina adquiere un mayor peso relativo. En comparación con la provincia de Valencia, la pirámide evidencia una **base juvenil más reducida**, lo que confirma una renovación generacional limitada.

El incremento del peso relativo de la población mayor eleva el riesgo de situaciones de **dependencia, aislamiento y soledad no deseada**, especialmente en aquellos ámbitos residenciales alejados del casco urbano y con menor dotación de servicios de proximidad. Esta realidad pone de manifiesto la importancia de analizar la distribución territorial de la población y su relación con la accesibilidad a los recursos sociales como elemento clave del diagnóstico urbano.

ACCESO A SERVICIOS, MOVILIDAD COTIDIANA Y COHESIÓN TERRITORIAL

El modelo urbano de **baja densidad y elevada dispersión** condiciona de forma significativa el acceso equitativo a los servicios sociales, sanitarios, educativos y comunitarios en Nàquera. La concentración mayoritaria de estos servicios en el casco urbano obliga a gran parte de la población residente en urbanizaciones a realizar **desplazamientos cotidianos**, reforzando una dependencia estructural del vehículo privado.

Esta situación afecta de manera desigual a distintos colectivos, como **personas mayores, menores, mujeres o personas con discapacidad**, para quienes la movilidad autónoma puede resultar limitada. La accesibilidad territorial se configura, así, como un factor determinante de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades, al influir directamente en la capacidad de participar en la vida comunitaria y de acceder a recursos básicos.

La dispersión residencial y la fragmentación del tejido urbano tienden a generar **situaciones de aislamiento relativo** en determinados ámbitos, debilitando los vínculos sociales y reduciendo las oportunidades de interacción cotidiana, especialmente en los sectores más alejados del núcleo central.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD

La igualdad de oportunidades en el entorno urbano se ve condicionada no solo por factores socioeconómicos, sino también por el **diseño y funcionamiento del espacio público**, la accesibilidad universal, la percepción de seguridad y la proximidad a los servicios esenciales. En municipios con una estructura dispersa como Nàquera, estas variables adquieren una importancia especial.

Las **barreras físicas**, la falta de continuidad peatonal, la escasa accesibilidad en determinados espacios públicos y la dependencia del vehículo privado inciden de manera directa en la autonomía cotidiana de distintos grupos de población. Estas circunstancias pueden ampliar las **brechas de género, edad y discapacidad**, limitando el uso equitativo del espacio urbano y la participación social.





Ajuntament de
Nàquera



Desde esta perspectiva, el análisis del entorno construido y del espacio público resulta fundamental para comprender las desigualdades existentes y su relación con el modelo urbano, sin entrar todavía en la definición de medidas concretas. No obstante, el Ayuntamiento de Nàquera está impulsando ya actuaciones que contribuyen a avanzar hacia una mayor equidad territorial y social.

Entre ellas, destacan iniciativas vinculadas al ámbito educativo y formativo, como la **Escuela de Adultos**, que favorece el acceso a la formación y refuerza la inclusión social de distintos grupos de población, especialmente personas adultas, mayores o en situaciones de vulnerabilidad. Este tipo de equipamiento contribuye a mejorar la igualdad de oportunidades, facilitando procesos de aprendizaje permanente y **participación activa en la vida social y comunitaria**.

En paralelo, el municipio promueve **programas de empleo y formación gestionados por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local**, orientados a mejorar la capacitación de la población, facilitar la inserción laboral y reforzar la igualdad de oportunidades desde el ámbito económico. Estas actuaciones permiten incidir de forma directa en las condiciones de acceso al empleo, especialmente en colectivos con mayores dificultades de inserción.

Asimismo, se desarrollan **medidas de apoyo a las familias y de refuerzo de los servicios sociales, incluidas en el presupuesto municipal**, que contribuyen a atender situaciones de vulnerabilidad, mejorar la cobertura de necesidades básicas y reforzar la red de protección social del municipio.

Por otra parte, el municipio participa en el proyecto europeo **REJUV-EU** (Representación juvenil para los municipios europeos), desarrollado en el marco del programa Erasmus+. Este proyecto tiene como objetivo fomentar la participación de la juventud en la vida pública, acercar el funcionamiento de las instituciones europeas a los jóvenes y reforzar su implicación en procesos democráticos y de toma de decisiones.

En conjunto, estas actuaciones ponen de manifiesto la importancia de considerar la igualdad de oportunidades como un elemento transversal del modelo urbano, estrechamente vinculado a la accesibilidad territorial, la movilidad cotidiana, la formación, el empleo y el acceso a los servicios.

Avanzar hacia un municipio más inclusivo implica garantizar que todas las personas, independientemente de su género, edad o capacidades, puedan desarrollar su vida cotidiana en condiciones de accesibilidad, seguridad y autonomía. Para ello, resulta fundamental reforzar de manera integrada las políticas de equipamientos, empleo, servicios sociales y participación, especialmente en un contexto marcado por la dispersión urbana.

DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Debilidades

D6.1 Modelo urbano disperso, que dificulta el acceso equitativo a servicios sociales, equipamientos, empleo y espacios de convivencia, especialmente para personas mayores y hogares sin vehículo.





D6.2 Envejecimiento progresivo de la población, que incrementa la demanda potencial de atención social, cuidados y accesibilidad del espacio público.

D6.3. Dependencia estructural del vehículo privado, que limita la autonomía cotidiana de determinados colectivos y amplía las desigualdades territoriales.

D6.4. Accesibilidad universal insuficientemente integrada en parte del tejido urbano existente, especialmente en urbanizaciones consolidadas.

Amenazas

A6.1 Incremento del riesgo de aislamiento social y soledad no deseada, asociado al envejecimiento y a la dispersión residencial.

A6.2 Aumento de desigualdades socioeconómicas, con impacto directo sobre el acceso a vivienda, servicios y oportunidades.

A6.3 Persistencia de brechas sociales vinculadas a género, edad y discapacidad, si el modelo urbano no se adapta a las necesidades reales de la población.

A6.4. Presión creciente sobre los servicios sociales, derivada de la evolución demográfica y del aumento de situaciones de vulnerabilidad.

Fortalezas

F6.1 Escala municipal manejable, que facilita la observación directa de las dinámicas sociales y la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad.

F6.2 Existencia de espacios públicos y zonas verdes, con potencial para actuar como lugares de encuentro y cohesión comunitaria.

F6.3 Identidad local y sentimiento de pertenencia, especialmente en el casco urbano, que favorecen las relaciones de proximidad.

F6.4 Estructura social relativamente estable, propia de un municipio residencial consolidado.

Oportunidades

O6.1 Integración de criterios de cohesión social e igualdad de oportunidades en la planificación urbana futura, alineada con la Agenda Urbana Española.

O6.2 Mejora de la accesibilidad territorial y del espacio público, como herramienta para reducir desigualdades sociales.

O6.3 Uso del espacio público y de los equipamientos como instrumentos de cohesión social, especialmente para población mayor y colectivos vulnerables.

O6.4 Posibilidad de incorporar datos sociales y territoriales para orientar políticas urbanas basadas en evidencia.





Retos

R6.1 Reducir el riesgo de aislamiento social asociado al envejecimiento y a la dispersión urbana

La evolución demográfica de Nàquera, caracterizada por el **progresivo envejecimiento de la población** y por la residencia de una parte significativa de la ciudadanía en urbanizaciones alejadas del casco urbano, incrementa el riesgo de **aislamiento social y soledad no deseada**, especialmente entre las personas mayores. El reto consiste en **garantizar condiciones de proximidad relacional y social**, de forma que la estructura urbana y territorial no se convierta en un factor de exclusión para los colectivos más vulnerables.

R6.2 Garantizar un acceso equitativo a los servicios y reforzar el papel del espacio público en la cohesión social

La **dispersión residencial** y la concentración de servicios en el casco urbano generan **desigualdades territoriales en el acceso cotidiano** a recursos básicos y espacios de relación social, afectando especialmente a personas mayores y hogares sin vehículo propio. El reto consiste en mejorar la accesibilidad a los servicios y potenciar el **espacio público y los equipamientos** como infraestructuras sociales de proximidad, capaces de favorecer la convivencia, la interacción cotidiana y la cohesión social en el conjunto del municipio.

R6.3. Fortalecer la cohesión social a través de la participación y la corresponsabilidad ciudadana

La consolidación de la cohesión social no depende exclusivamente de la provisión de servicios, sino también de la **capacidad del municipio para generar vínculos estables entre la administración, el tejido asociativo y la ciudadanía**. El reto consiste en avanzar hacia modelos de participación continuada que refuercen la **implicación cívica**, mejoren la identificación de necesidades sociales reales y contribuyan a una gestión más equitativa y compartida del municipio.

El análisis del Objetivo Estratégico 6 pone de manifiesto que la cohesión social y la igualdad de oportunidades en Nàquera están estrechamente vinculadas a su modelo territorial disperso, a la accesibilidad desigual a servicios y a la evolución demográfica del municipio. Estos factores configuran un escenario en el que la forma urbana y el funcionamiento del territorio influyen directamente en las dinámicas sociales, constituyendo la base sobre la que deberán plantearse, en fases posteriores, los retos y las estrategias de actuación.





OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Cuadro de síntesis

Objeto

Fortalecer la economía urbana local, impulsando un modelo económico **diversificado, innovador y sostenible, capaz de generar empleo, reforzar el comercio de proximidad y aprovechar los recursos y activos existentes en el municipio.**

Mensajes clave

- La economía de Nàquera se apoya mayoritariamente en el **sector servicios y el comercio de proximidad.**
- Existe un **tejido empresarial consolidado**, complementado por una industria que aporta empleo estable.
- El **casco urbano actúa como principal espacio de centralidad económica.**
- La **dispersión residencial influye en los patrones de consumo y en la actividad comercial.**
- El municipio dispone de **herramientas institucionales de apoyo**, como la Red AFIC y el Portal del Comerciante.

Problemas estructurales

1. **Limitada diversificación del tejido productivo**, con escasa implantación de sectores emergentes.
2. **Impacto del comercio electrónico y de la competencia externa sobre el comercio local.**
3. **Dependencia del comercio de proximidad del modelo urbano y de movilidad existente.**

Idea fuerza

Avanzar hacia una economía urbana más resiliente y competitiva, basada en **la modernización del comercio**





Relevancia para Nàquera	local, la innovación y la integración de la actividad económica en el modelo urbano existente.
	Este objetivo es clave para dinamizar la economía local, generar empleo de calidad y reforzar el papel del casco urbano , en un municipio de carácter residencial donde la actividad económica está estrechamente vinculada al modelo territorial y urbano.

El Objetivo Estratégico 7 de la Agenda Urbana Española persigue reforzar una economía urbana **diversificada, innovadora y sostenible**, capaz de generar empleo de calidad, dinamizar el tejido productivo local y aprovechar los recursos propios del territorio. La economía urbana no se entiende únicamente desde una perspectiva económica, sino como un elemento transversal que incide en la cohesión social, la calidad de vida, la ordenación del territorio y la sostenibilidad ambiental.

La economía urbana de Nàquera se sustenta fundamentalmente en el **sector servicios**, el **comercio de proximidad**, la **hostelería** y una **industria que aporta empleo estable**, configurando un modelo económico vinculado a la vida cotidiana del municipio y a su carácter residencial dentro del entorno metropolitano. Este objetivo estratégico aborda la necesidad de **reforzar, modernizar y diversificar la economía local**, entendiendo la actividad económica como un elemento estrechamente relacionado con el modelo urbano, la cohesión social, la movilidad y la calidad del espacio público.

PRODUCTIVIDAD LOCAL, EMPLEO Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA

Un aspecto clave para avanzar hacia una economía urbana más sólida y competitiva es la **profesionalización del tejido económico**, especialmente en sectores como el comercio, la hostelería y el turismo. En este sentido, la Agenda Urbana Española impulsa la **implantación progresiva de sistemas de calidad, certificaciones y distintivos reconocidos**, tanto en el ámbito comercial como turístico, como herramientas para mejorar la gestión, la innovación, la sostenibilidad y la percepción de calidad por parte de la ciudadanía y de los visitantes. Estos instrumentos **permiten reforzar la imagen del municipio**, mejorar su posicionamiento territorial y favorecer un desarrollo económico basado en la calidad más que en el crecimiento intensivo.

En el caso de Nàquera, la estructura económica actual, caracterizada por el predominio del sector servicios, la presencia de una industria generadora de empleo estable, una renta media relativamente elevada y una situación financiera municipal saneada, ofrece un contexto favorable para **avanzar en procesos de modernización, digitalización y certificación** del tejido empresarial. La incorporación del municipio a la **Red AFIC de la Generalitat Valenciana**, junto con

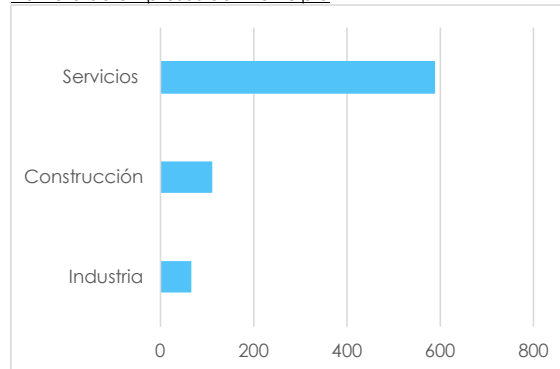




el papel del tejido asociativo empresarial y comercial, constituye una base adecuada para impulsar la adopción de herramientas de innovación, formación y mejora continua, así como para favorecer la implantación futura de **sistemas de calidad y certificaciones** que contribuyan a una mayor profesionalización del sector.

De acuerdo con los **datos del Portal Estadístico de la Comunitat Valenciana (DIRCE, 1 de enero de 2025)**, Nàquera cuenta con un total de **764 empresas activas (excluido el sector primario)**, lo que evidencia un tejido empresarial consolidado y diverso.

Número de empresas del municipio



Fuente: Elaboración propia a partir de: Datos del portal estadístico de la Comunitat Valenciana, 2025

La distribución sectorial de estas empresas refleja un **claro predominio del sector servicios**, que concentra **587 empresas**, lo que representa el **76,83 %** del total. Le siguen los sectores de la **construcción**, con **111 empresas (14,53 %)**, y la **industria**, con **66 empresas (8,64 %)**. Esta estructura pone de manifiesto el peso del sector servicios como principal motor de la actividad económica local, al tiempo que la industria y la construcción continúan

desempeñando un papel relevante en la generación de empleo y en la estabilidad del tejido productivo.

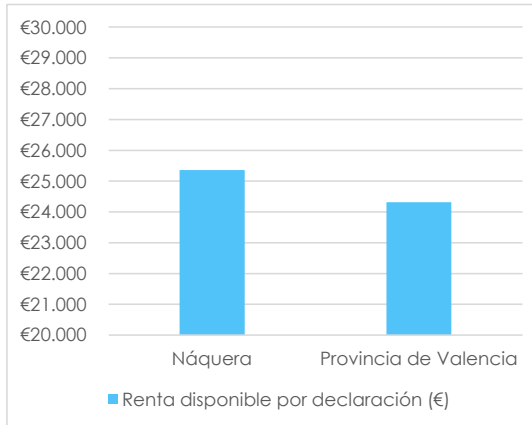
El sector servicios presenta, además, una composición interna diversificada. Destacan las actividades vinculadas al **comercio, el transporte y la hostelería**, estrechamente relacionadas con el consumo cotidiano y la atención a la población residente, junto con las **actividades profesionales, científicas y técnicas**, los servicios de **información y comunicaciones**, las **actividades financieras y de seguros**, la **educación**, la **sanidad**, los **servicios sociales** y otros servicios personales. Este perfil confirma que la economía de Nàquera se apoya fundamentalmente en una **economía de proximidad**, orientada a satisfacer las necesidades de la población local y del entorno comarcal, más que en una especialización económica intensiva o dependiente de un único sector.





Renta municipal vs renta provincial

Desde el punto de vista socioeconómico, Nàquera presenta una situación relativamente favorable. Los datos recogidos en Datos del Portal Estadístico de la Comunitat Valenciana, 2025 indican que el municipio dispone de una **renta media disponible superior a la media comarcal, provincial**, lo que evidencia una capacidad económica de los hogares por encima del entorno territorial inmediato. Esta circunstancia constituye una base sólida para el impulso de políticas de dinamización económica, apoyo al emprendimiento y modernización del tejido empresarial.



Fuente: Elaboración propia a partir de: Datos del portal estadístico de la Comunitat Valenciana, 2025

En relación con el empleo, el municipio registra una **tasa de paro inferior a la de los ámbitos territoriales de referencia**, con un peso significativo del empleo indefinido, especialmente vinculado al sector industrial. Este hecho apunta a una mayor **estabilidad laboral** en comparación con otros territorios y refuerza la importancia de la industria como complemento al predominio del sector servicios. No obstante, Nàquera comparte retos comunes con otros municipios, como la necesidad de **diversificar la actividad económica, fomentar el empleo juvenil, apoyar a los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado laboral y adaptarse a los cambios derivados de la digitalización y del comercio electrónico**.

A esta situación se suma una **posición financiera municipal saneada**, con **deuda viva nula desde 2020** que ha sido resultado de una gestión económica responsable. Este contexto ofrece al Ayuntamiento un margen adecuado para promover actuaciones estratégicas vinculadas al desarrollo económico local, la creación de empleo y la mejora de la competitividad del municipio.



Agència per al Foment de la Innovació Comercial

En este marco, la **incorporación de Nàquera a la Red AFIC (Agencias para el Fomento de la Innovación Comercial)** de la Generalitat Valenciana representa un instrumento clave para el fortalecimiento del comercio local. A través de esta red y del Portal del Comerciante, el municipio dispone de herramientas de





asesoramiento, formación y acompañamiento orientadas a la **digitalización, la innovación y la profesionalización del comercio de proximidad**, así como al impulso de campañas de dinamización y fomento del consumo local. Estas actuaciones resultan especialmente relevantes en un contexto en el que el sector servicios y el comercio concentran la mayor parte del tejido empresarial.

En conjunto, la estructura económica actual de Nàquera, caracterizada por el predominio del sector servicios, la presencia de una industria generadora de empleo estable, una renta media elevada y una situación financiera municipal saneada, configura un escenario favorable para avanzar hacia una **economía urbana más diversificada, resiliente y adaptada a los retos tecnológicos y sociales**, en coherencia con los principios y objetivos de la Agenda Urbana Española.

FOMENTAR EL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL

El Objetivo 7 de la Agenda Urbana Española persigue fomentar un modelo de turismo inteligente, sostenible y de calidad, integrado en la economía local y compatible con el bienestar de la población residente. Este enfoque plantea el turismo no como una actividad aislada o intensiva, sino como un sector complementario capaz de reforzar otros ámbitos estratégicos de la economía urbana, diversificar la actividad productiva y generar valor añadido de forma equilibrada y sostenible.

En el caso de **Nàquera**, el turismo no constituye actualmente un sector económico dominante, pero sí desempeña un **papel complementario con margen de desarrollo cualitativo**, estrechamente vinculado a los recursos propios del territorio y a sectores clave de la economía local, como el comercio de proximidad, la hostelería y los servicios personales. Según el diagnóstico recogido en el **Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM)**, la oferta turística existente se caracteriza por una **escala reducida y no intensiva**, basada fundamentalmente en apartamentos turísticos y casas rurales, junto con una red de establecimientos de restauración y servicios que atienden tanto a la población residente como a visitantes procedentes del entorno comarcal y metropolitano.

Oferta de alojamientos y restauración en Nàquera

Actividad	Número	Plazas
Apartamentos	22	135
Casas Rurales	2	19
Restaurantes	33	3473
Empresa de turismo activo	1	-

Fuente: Plan Urbano de Actuación Municipal de Nàquera (PUAM, 2020–2021, actualización 2025)

La oferta de alojamiento turístico, compuesta por **22 apartamentos y 2 casas rurales que suman 154 plazas**, confirma un **modelo de hospedaje integrado en el tejido**





urbano y compatible con el uso residencial. En contraste, la existencia de **33 establecimientos de restauración**, con una capacidad total de **3.473 plazas**, pone de manifiesto una **oferta de restauración ampliamente dimensionada**, orientada mayoritariamente a la población residente y al turismo de proximidad del ámbito comarcal y metropolitano. La presencia de **una empresa de turismo activo** refuerza, además, la vinculación del municipio con el **turismo de naturaleza y el ocio al aire libre**, configurando en conjunto un **modelo turístico complementario**, directamente conectado con la economía cotidiana del municipio y con el comercio de proximidad como sector estratégico.

Caracterización de la oferta gastronómica

En lo que respecta a la restauración, la estructura del sector en Nàquera es la siguiente:

Categorización de la restauración en Nàquera

Categoría de restauración	Cantidad de restaurantes y bares	Cantidad de plazas
Tercera categoría	32	3353
Segunda categoría	1	120
Primera categoría	0	0
Total	33	3473

Fuente: Generalitat Valenciana, Turisme Comunitat Valenciana, 2022

El análisis de la oferta de restauración del municipio de Nàquera muestra un **modelo claramente orientado a la restauración de proximidad y carácter local**. El municipio cuenta con un total de **33 establecimientos de restauración**, que suman **3.473 plazas**, concentrándose casi en su totalidad en la **tercera categoría**, con **32 establecimientos y 3.353 plazas**. La restauración de **segunda categoría** tiene una presencia testimonial, con un único establecimiento que aporta **120 plazas**, mientras que no existe actualmente restauración de **primera categoría** en el municipio.

Esta estructura evidencia una oferta **amplia en número de plazas**, pero **muy homogénea en términos cualitativos**, vinculada principalmente al consumo cotidiano y al turismo de cercanía. La ausencia de restauración de categorías superiores refuerza el carácter **no intensivo y residencial** del modelo turístico local, alejado de dinámicas de especialización o segmentación de alta gama. Desde una perspectiva estratégica, estos datos apuntan a la conveniencia de **priorizar la mejora cualitativa, la profesionalización y la diversificación de la oferta existente**, más que el crecimiento en número de establecimientos. Esta orientación es coherente con un modelo de **turismo sostenible, integrado en la economía local y compatible con la calidad de vida residencial**, y fundamenta las actuaciones planteadas en el Eje 5 relativas a definición del modelo turístico, certificaciones de calidad, digitalización y coordinación público-privada.

El análisis de estos datos evidencia un **claro predominio de la restauración de tercera categoría**, tanto en número de establecimientos como en capacidad, lo





Ajuntament de
Nàquera

 Diputació
de València

que confirma un modelo de **restauración de proximidad y carácter local**, estrechamente vinculado al consumo cotidiano y al turismo de cercanía. La restauración de segunda categoría presenta una presencia meramente testimonial, mientras que **no existe restauración de primera categoría** en el municipio. Esta estructura refleja una oferta **amplia desde el punto de vista cuantitativo**, pero **muy homogénea en términos cualitativos**, con escasa diversificación y limitada especialización. A ello se suma la **ausencia de establecimientos reconocidos en guías gastronómicas de referencia**, como la **Guía Repsol**, así como la **inexistencia de certificaciones de calidad turística**, incluyendo el **Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED)**, lo que pone de manifiesto un **bajo grado de profesionalización, estructuración y diferenciación de la oferta**, pese a la capacidad existente.

Desde una perspectiva estratégica, este diagnóstico apunta a la conveniencia de **priorizar la mejora cualitativa de la oferta existente**, apostando por la profesionalización, la adopción de estándares de calidad, la digitalización, la diferenciación del producto y su vinculación con la identidad local y el entorno natural, frente a un crecimiento cuantitativo del número de establecimientos. Esta orientación es plenamente coherente con un **modelo de turismo sostenible, integrado en la economía local y compatible con la calidad de vida residencial**, y fundamenta las actuaciones previstas en el **Eje 5 de la Agenda Urbana**, relativas a la definición del modelo turístico, la implantación progresiva de certificaciones, la digitalización del destino y la coordinación público-privada.

Turismo de naturaleza y enfoque territorial

El principal activo turístico de **Nàquera** se vincula de manera directa a su **entorno natural y paisajístico**, especialmente al área de influencia del **Parque Natural de la Serra Calderona**, así como a la **red de rutas, senderos y espacios forestales** presentes en el término municipal. El **Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM)** identifica estos recursos como elementos de **alto valor ambiental y territorial**, con capacidad para sustentar un **turismo de naturaleza, de proximidad y de ocio activo**, plenamente compatible con la conservación del entorno y con la calidad de vida de la población residente (PUAM, págs. 12-19 y 55).

En este contexto, la **Oficina de Turismo de Nàquera** ha desarrollado y puesto en valor una **red estructurada de rutas alternativas**, que complementan las rutas homologadas y permiten recorrer distintos ámbitos del municipio tanto a pie como en bicicleta. Estos itinerarios discurren por caminos forestales, sendas internas y espacios de alto interés paisajístico, conectando elementos naturales y patrimoniales como el **Mirador del Fenassar**, el **Pi del Salt**, la **Penya Roja**, la **Cueva Margarita** o la **Ermida de San Francisco**, uno de los símbolos identitarios del municipio. Asimismo, la existencia de accesos y puntos de aparcamiento señalizados facilita una gestión más ordenada del acceso al medio natural.

La difusión y señalización de esta red de rutas incorpora el **uso de códigos QR**, asociados a plataformas digitales como **Wikiloc**, lo que permite a las personas usuarias acceder de forma inmediata a información georeferenciada sobre los itinerarios, sus características técnicas, niveles de dificultad y puntos de interés. Este sistema constituye una **solución ligera de digitalización turística**, que mejora la



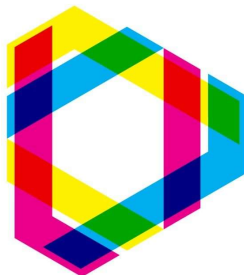


autonomía y la seguridad del visitante, facilita la actualización continua de la información y reduce el impacto visual sobre el entorno natural, al minimizar la necesidad de señalización física intensiva.

Desde una perspectiva estratégica, esta combinación de **recursos naturales, red de itinerarios y herramientas digitales sencillas** refuerza el posicionamiento de Nàquera como **destino de turismo de naturaleza y de corta estancia**, permitiendo articular una oferta diversa, descentralizada y compatible con el carácter residencial del municipio. Asimismo, el municipio presenta condiciones favorables para consolidar este modelo en **coordinación con otros municipios del Camp de Túria**, aprovechando sinergias a escala comarcal y actuando como espacio de acceso y disfrute del entorno natural de la Serra Calderona, siempre desde un enfoque de **sostenibilidad, equilibrio territorial y uso responsable del medio natural**.

Turismo inteligente y modernización municipal

Logo Destinos Turísticos Inteligentes



Fuente: SEGITTUR

Desde el punto de vista territorial, el análisis comparado con el conjunto del Camp de Túria pone de manifiesto que la comarca presenta un modelo turístico de carácter complementario, asociado principalmente a recursos naturales, patrimonio cultural, gastronomía y actividades recreativas, y no a destinos turísticos maduros o intensivos. En este marco, Nàquera puede reforzar su posicionamiento como **municipio de referencia para el turismo de proximidad**, actuando como espacio de acceso y disfrute del entorno natural de la Serra Calderona, siempre desde un enfoque de sostenibilidad y equilibrio territorial.

Asimismo, un elemento relevante para el desarrollo de este objetivo en Nàquera, es la incorporación progresiva del **enfoque de turismo inteligente**, entendido como la aplicación de herramientas de digitalización, innovación y gestión eficiente al servicio del desarrollo económico local. El proceso participativo desarrollado en el marco del PUAM, a través de encuestas y dinámicas de participación ciudadana, pone de manifiesto una **demanda clara de modernización y aplicación de soluciones vinculadas al concepto de smart city**, identificadas como palancas para mejorar la gestión municipal, la eficiencia de los servicios y la experiencia tanto de residentes como de visitantes.

La ciudadanía identifica la mejora de la información digital, la accesibilidad a los recursos, la señalización, la gestión eficiente de la movilidad y de los servicios urbanos, así como la modernización de los canales de comunicación, como ámbitos prioritarios de actuación. Este enfoque resulta plenamente coherente con el concepto de **Destino Turístico Inteligente** promovido por la Agenda Urbana Española y permite integrar el turismo dentro de una estrategia más amplia de modernización del municipio, sin desvincularlo de los sectores económicos existentes.





El turismo, abordado desde esta perspectiva inteligente, sostenible y de calidad, actúa, así como un **sector tractor complementario** del resto de la economía local, contribuyendo a reforzar el comercio, la hostelería y los servicios sin sustituirlos ni generar procesos de especialización excluyente. Asimismo, la **posición socioeconómica relativamente favorable del municipio y su situación financiera saneada**, permiten plantear el desarrollo turístico desde una perspectiva estratégica y planificada, orientada a la calidad, la sostenibilidad y la cohesión social.

DAFO DELOBJETIVO ESTRATÉGICO 7

Debilidades

D07 1. Limitada diversificación del tejido productivo, con escasa implantación de nuevas actividades vinculadas a la economía digital, la economía verde o los sectores emergentes.

D07 2. Inexistencia de certificaciones de calidad turística, como SICTED, y ausencia de establecimientos en guías gastronómicas de referencia (Guía Repsol).

D07 3. Bajo nivel de **profesionalización y estructuración** del sector turístico y gastronómico.

Amenazas

A07 1. Impacto del comercio electrónico y de los cambios en los hábitos de consumo, que puede afectar negativamente al comercio de proximidad si no se acompaña de procesos de modernización y digitalización.

A07 2. Riesgo de pérdida de población joven y activa, asociada a la falta de oportunidades laborales diversificadas y de empleo cualificado, con efectos negativos sobre la sostenibilidad económica y demográfica del municipio a medio y largo plazo.

Fortalezas

F07 1. Tejido empresarial consolidado y diversificado, con 764 empresas activas y un claro predominio del sector servicios, complementado por una industria que genera empleo estable y contribuye a la resiliencia económica local.

F07 2. Entorno natural y paisajístico de alto valor ambiental, vinculado al Parque Natural de la Serra Calderona.

F07 3. Capacidad institucional y financiera del Ayuntamiento, reflejada en una deuda viva nula desde 2020 y reforzada por instrumentos de apoyo como la incorporación a la Red AFIC y la existencia de un tejido asociativo empresarial que favorece la dinamización económica local.





Ajuntament de
Nàquera



F07 4. Oferta de restauración **ampliamente dimensionada en número de plazas**, capaz de atender a población residente y visitantes de proximidad.

Oportunidades

O07 1. Modernización y digitalización del tejido económico local, apoyada en la Red AFIC, el Portal del Comerciante y la demanda ciudadana de soluciones vinculadas al enfoque de smart city.

O07 2. Impulso de políticas activas de empleo y emprendimiento, orientadas especialmente a la población joven y a la diversificación económica, aprovechando la estabilidad financiera municipal y la cooperación con asociaciones empresariales y comerciales.

O07 3. Ampliación del uso del **formato QR** hacia contenidos interpretativos, ambientales, patrimoniales y de servicios.

Retos

R07 1. Consolidar un modelo de economía urbana competitiva, digital y sostenible

Fortalecer la modernización y digitalización del comercio local y de los sectores clave de la economía urbana, aprovechando instrumentos como la Red AFIC, el tejido asociativo empresarial y la demanda ciudadana de soluciones *Smart*, e integrando de forma progresiva criterios de calidad, innovación y sostenibilidad, tanto en la actividad económica general como en el desarrollo de un turismo sostenible y de proximidad.

R07 2. Avanzar en la implantación de certificaciones para profesionalizar y mejorar la competitividad del sector económico y turístico

Impulsar la implantación progresiva de sistemas de calidad, certificaciones y distintivos reconocidos que contribuyan a la profesionalización del tejido económico y turístico local, mejorando la competitividad, la visibilidad y el posicionamiento de Nàquera, especialmente en ámbitos como el comercio, la hostelería y el turismo sostenible y de proximidad, en coherencia con los principios de la Agenda Urbana Española y con el objetivo de avanzar hacia un modelo económico más innovador, sostenible y orientado a la calidad.





OBJETIVO ESTRATÉGICO

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Cuadro de síntesis

Objeto

Garantizar el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible, promoviendo un uso más eficiente del parque residencial existente y una oferta de vivienda adaptada a las necesidades sociales y demográficas actuales y futuras del municipio.

Mensajes clave

- El parque residencial de Nàquera presenta un predominio muy acusado de **vivienda unifamiliar y de baja densidad.**
- Existe una alta proporción de **vivienda no principal y de uso estacional, vinculada al carácter residencial del municipio.**
- **La oferta de vivienda social y de alquiler asequible es limitada,** especialmente para jóvenes y nuevos hogares.
- El modelo urbano disperso condiciona la diversidad tipológica y el acceso a la vivienda.
- El parque existente ofrece un potencial relevante para la rehabilitación y reutilización.

Problemas estructurales

1. **Escasa diversidad tipológica y de regímenes de tenencia, con predominio de la vivienda en propiedad.**
2. **Dificultades de acceso a la vivienda** para determinados colectivos, como población





	joven, hogares con rentas medias o personas mayores. 3. Uso ineficiente del parque residencial , con presencia de vivienda vacía o de ocupación no permanente.
Idea fuerza	Avanzar hacia un modelo residencial más diverso y accesible , centrado en la reutilización del parque existente y en la adaptación de la vivienda a las necesidades sociales, sin recurrir a nuevos crecimientos extensivos.
Relevancia para Nàquera	Este objetivo es clave para favorecer la permanencia de población, reforzar la cohesión social y equilibrar el modelo urbano , en un municipio con fuerte carácter residencial y limitada diversificación del parque de vivienda.

GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

La Agenda Urbana Española establece, en su Objetivo Estratégico 8, la necesidad de garantizar el **acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible**, entendida como un elemento central de la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida urbana. El acceso a la vivienda no depende únicamente del número de viviendas existentes, sino también de su **tipología, régimen de tenencia, localización, estado de conservación y adecuación a las necesidades sociales reales**.

En municipios de carácter residencial como **Nàquera**, el análisis de la vivienda debe abordarse desde una perspectiva territorial y social, teniendo en cuenta el **modelo urbano disperso**, el predominio histórico de la vivienda unifamiliar en propiedad y la evolución demográfica descrita en los objetivos anteriores. Estos factores condicionan de forma directa la disponibilidad y accesibilidad de la vivienda para distintos perfiles de población.

CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE DE VIVIENDA Y TIPOLOGÍA RESIDENCIAL

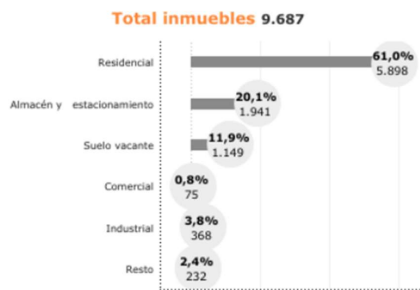
El parque de vivienda de Nàquera se caracteriza por un **predominio muy acusado de la vivienda unifamiliar**, resultado de los procesos de urbanización desarrollados principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Esta tipología residencial, habitual en los municipios periurbanos del área metropolitana de Valencia, se vincula a **bajas densidades**, escasa presencia de vivienda colectiva y una limitada diversidad tipológica

[Índice sobre el uso de inmuebles de Nàquera](#)





Inmuebles urbanos por usos Datos a 31 de diciembre de 2025



Fuente: Institut Valencià d'Estadística(IVE) - Ficha municipal Nàquera 2026

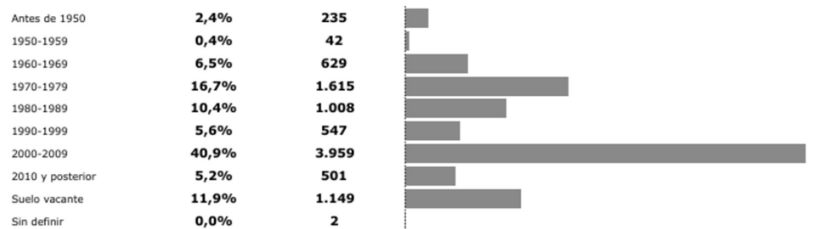
La gráfica de **inmuebles urbanos por usos** muestra que el parque inmobiliario de Nàquera está **claramente orientado al uso residencial**, que representa el **61,0 % del total de inmuebles urbanos**, con **5.898 unidades sobre un total de 9.687**. A cierta distancia se sitúan los usos de **almacén y estacionamiento**, que alcanzan el **20,1 %**, seguidos por el **suelo vacante urbano (11,9 %)**, lo que pone de relieve la existencia de una bolsa de suelo e inmuebles sin uso edificado o pendiente de desarrollo.

Los **usos comerciales (0,8 %)** e **industrial (3,8 %)** tienen una presencia reducida dentro del conjunto, reflejando el carácter predominantemente **residencial y poco diversificado** del tejido urbano del municipio. Esta distribución funcional del parque inmobiliario refuerza la lectura de Nàquera como un municipio residencial de baja densidad, con una estructura urbana que condiciona tanto la diversidad del parque de vivienda como las oportunidades de acceso a tipologías residenciales más flexibles.

Desde el punto de vista temporal, esta estructura funcional se complementa con el análisis de la antigüedad del parque edificado.

Antigüedad de los inmuebles urbanos de Nàquera

Inmuebles urbanos por antigüedad Datos a 31 de diciembre de 2025



Fuente: Institut Valencià d'Estadística(IVE) - Ficha municipal Nàquera 2026





La gráfica de **inmuebles urbanos por antigüedad** pone de manifiesto que el parque edificado de Nàquera es **mayoritariamente reciente**, concentrándose de forma muy significativa en las décadas más próximas. Destaca especialmente el periodo **2000-2009**, que agrupa el **40,9 % del total de inmuebles urbanos (3.959 unidades)**, reflejo de los procesos de expansión residencial asociados al ciclo urbanizador de finales del siglo XX y comienzos del XXI. A este bloque se suman los inmuebles construidos entre **1970 y 1989**, que en conjunto representan un porcentaje relevante del parque edificado, consolidando un modelo urbano desarrollado fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XX.

Por el contrario, los inmuebles anteriores a 1960 tienen una presencia residual, lo que indica un **escaso peso del parque histórico** frente al crecimiento más reciente. Asimismo, la existencia de un **11,9 % de suelo vacante urbano** evidencia la presencia de ámbitos aún no edificados o pendientes de desarrollo dentro del suelo urbano. En conjunto, la distribución por antigüedad refleja un parque inmobiliario relativamente reciente, ligado a procesos de expansión residencial intensiva, que condiciona tanto la tipología predominante de la vivienda como las necesidades futuras de adecuación del parque existente a las demandas sociales y demográficas actuales.

Este modelo residencial condiciona la **capacidad del municipio para responder a las necesidades actuales de vivienda**, especialmente para jóvenes, nuevos hogares y personas con rentas medias o bajas, al dificultar el acceso a tipologías más flexibles y a regímenes de tenencia alternativos a la propiedad. Asimismo, la baja diversidad del parque residencial tiende a reducir las posibilidades de permanencia de determinados colectivos a lo largo de su ciclo vital.

VIVIENDA VACÍA, SECUNDARIA Y USO EFICIENTE DEL PARQUE EXISTENTE

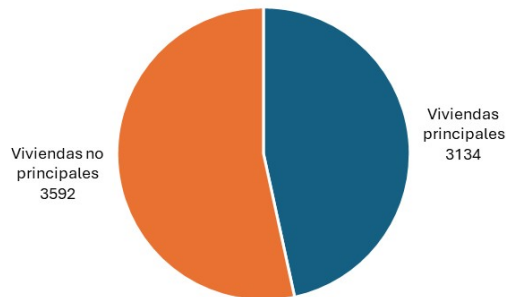
Al igual que ocurre en otros municipios residenciales del entorno, Nàquera presenta una **presencia significativa de vivienda secundaria y de viviendas no ocupadas de forma permanente**, asociada tanto a segundas residencias como a una ocupación estacional. Esta situación contrasta con las **dificultades de acceso a la vivienda para determinados colectivos**, poniendo de relieve un desequilibrio entre oferta y demanda efectiva.





Tipología de la Vivienda de Nàquera

Viviendas familiares convencionales por municipio y tipo de vivienda



Fuente: Institut Valencià d'Estadística(IVE) - Censos de població y viviendas, 2021

La gráfica evidencia que el parque de **viviendas familiares convencionales de Nàquera** presenta un **predominio de viviendas no principales** frente a las viviendas utilizadas como residencia habitual. Del total de viviendas representadas, **3.592 corresponden a viviendas no principales**, mientras que **3.134 se destinan a vivienda principal**. Esta distribución pone de manifiesto el carácter **no permanente y estacional** de una parte significativa del parque residencial del municipio, coherente con su modelo urbano y su papel como municipio residencial del entorno metropolitano. La elevada proporción de viviendas no principales influye directamente en la estructura social, en la consolidación de la comunidad residente y en el funcionamiento cotidiano del municipio, y constituye un elemento clave para comprender los retos asociados al acceso a la vivienda y a la cohesión social en Nàquera.

La reutilización del parque existente, mediante la **movilización de viviendas vacías**, la rehabilitación y la mejora de las condiciones de habitabilidad, accesibilidad universal y eficiencia energética, se configura como una **oportunidad estratégica** para aumentar la oferta de vivienda sin recurrir al consumo de nuevo suelo residencial.

PLANTEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA ASEQUIBLE

El planeamiento urbanístico constituye un instrumento clave para garantizar que el **suelo destinado a uso residencial cumpla su función social**, incorporando criterios de **reserva de suelo para vivienda protegida**, evitando procesos de segregación residencial y favoreciendo la cohesión social.





En este sentido, el reto no se limita al crecimiento del parque de vivienda, sino a su **adecuación a las necesidades sociales reales**, promoviendo una oferta residencial más diversa, equilibrada y mejor integrada en el tejido urbano existente, en coherencia con los principios de la Agenda Urbana Española.

El acceso a una vivienda digna representa una dificultad creciente para determinados colectivos, como **jóvenes, personas mayores, hogares monoparentales, personas con discapacidad sobrevenida o personas en situación de vulnerabilidad social o económica**. En un contexto como el de Nàquera, con predominio de la vivienda en propiedad y precios elevados en determinados ámbitos, estas dificultades pueden verse agravadas.

La **limitada presencia de vivienda social en régimen de alquiler** y la escasa diversificación de los regímenes de tenencia refuerzan la necesidad de políticas orientadas a **garantizar el acceso efectivo a la vivienda**, especialmente para quienes encuentran mayores barreras en el mercado libre.

DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Debilidades

D8.1 Predominio de vivienda unifamiliar y baja densidad residencial, que limita la diversidad tipológica del parque de vivienda y dificulta la oferta de vivienda asequible y adaptada a distintos perfiles de hogar.

D8.2 Escasa presencia de vivienda social y de alquiler asequible, especialmente para jóvenes, nuevos hogares y colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado residencial.

D8.3 Existencia de viviendas vacías o de uso no permanente, que pone de manifiesto un uso ineficiente del parque residencial frente a la demanda real de vivienda.

D8.4 Parque residencial con limitaciones de accesibilidad y adaptación, especialmente en viviendas antiguas no preparadas para personas mayores o con discapacidad sobrevenida.

Amenazas

A8.1 Incremento de los precios de la vivienda y del alquiler, asociado a la presión residencial en el entorno metropolitano de Valencia, que puede agravar las dificultades de acceso.

A8.2 Envejecimiento progresivo de la población, que incrementa la demanda de viviendas accesibles, adaptadas y próximas a servicios.

A8.3 Riesgo de exclusión residencial de determinados colectivos, si no se refuerzan las políticas públicas de vivienda y las ayudas al acceso.

A8.4 Dependencia del mercado libre de vivienda, con limitada capacidad municipal para intervenir directamente en la regulación de precios y disponibilidad.





Fortalezas

F8.1 Disponibilidad de un parque de vivienda existente amplio, susceptible de ser rehabilitado, adaptado y movilizado para nuevos usos residenciales.

F8.2 Escala municipal manejable, que facilita la detección de situaciones de vulnerabilidad residencial y la coordinación con los Servicios Sociales Municipales.

F8. Marco de planeamiento urbanístico vigente, que permite incorporar criterios de función social de la vivienda y reservas para vivienda protegida.

F8.4 Existencia de instrumentos y programas supramunicipales, que pueden complementar la actuación municipal en materia de vivienda y alquiler asequible.

Oportunidades

O8.1 Acceso a financiación autonómica, estatal y europea, orientada a la rehabilitación residencial, la eficiencia energética y el alquiler social.

O8.2 Movilización de vivienda vacía y secundaria, como vía para aumentar la oferta de vivienda sin consumo de nuevo suelo.

O8.3 Impulso del alquiler asequible y de fórmulas alternativas de tenencia, como el cooperativismo o la vivienda dotacional pública.

O8.4 Integración de la política de vivienda con la cohesión social y la sostenibilidad, alineando el OE8 con los Objetivos Estratégicos 94 y 6 de la Agenda Urbana.

Retos

R8.1. Mejorar la adecuación del parque de vivienda a las necesidades sociales actuales y futuras

El reto consiste en avanzar hacia un parque residencial capaz de responder a las necesidades derivadas del **envejecimiento de la población, la diversidad de hogares y la evolución de los ciclos vitales**, superando las limitaciones de un modelo basado casi exclusivamente en vivienda unifamiliar en propiedad.

R8.2. Integrar la política de vivienda en una estrategia urbana orientada a la cohesión social

La vivienda debe abordarse como un elemento central de la cohesión social y territorial. El reto consiste en **alinearse el análisis del parque residencial con las dinámicas de accesibilidad, movilidad y proximidad**, sentando las bases para actuaciones coordinadas en fases posteriores de la Agenda Urbana.





OBJETIVO ESTRATÉGICO

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Cuadro de síntesis

Objeto

Impulsar la innovación digital y la transformación de la administración local, mejorando la eficiencia de la gestión municipal, el acceso a los servicios públicos y la relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, en un contexto de elevada dispersión territorial.

Mensajes clave

- La digitalización se presenta como una herramienta clave para mejorar la gestión municipal y optimizar recursos. El municipio cuenta con primeras actuaciones de administración electrónica y servicios digitales ya en marcha.
- La dispersión urbana incrementa la importancia de los servicios digitales como vía de acceso equitativo a la administración.
- El proceso participativo ha identificado una demanda ciudadana clara de modernización y mejora de la comunicación municipal.
- La innovación digital se concibe como un instrumento transversal, al servicio de otros objetivos estratégicos.

Problemas estructurales

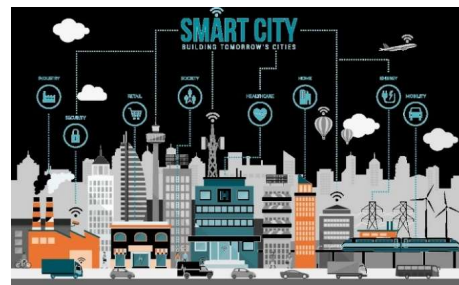
1. Limitada capacidad administrativa y técnica para atender la creciente





	<p>complejidad de la gestión municipal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Desajuste entre población usuaria de los servicios y población empadronada, que condiciona recursos y financiación. 3. Existencia de brechas digitales en determinados colectivos de población y el municipio tiene programas para combatir ello.
<p>Idea fuerza</p>	<p>Avanzar hacia un modelo de municipio inteligente, accesible y eficiente, en el que la digitalización refuerce la capacidad de gestión municipal y garantice un acceso equitativo a los servicios públicos.</p>
<p>Relevancia para Nàquera</p>	<p>Este objetivo es clave para mejorar la calidad de la atención municipal, optimizar recursos limitados y reforzar la equidad en el acceso a los servicios públicos, especialmente en un municipio con estructura territorial dispersa y demandas crecientes sobre la administración local.</p>

El Objetivo Estratégico 9 de la Agenda Urbana Española tiene como finalidad **favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes**, así como **impulsar la administración electrónica y reducir la brecha digital**, entendiendo la innovación digital como un elemento transversal al servicio de la gobernanza, la cohesión social, la eficiencia de los servicios públicos y la calidad de vida de la ciudadanía.



Este objetivo no se orienta a la competitividad económica directa, sino a la **transformación del modelo de gestión urbana y de la relación entre la administración y la ciudadanía**, en coherencia con los principios de buen gobierno, accesibilidad y equidad digital recogidos en la Agenda Urbana Española. En el caso de Nàquera, el desarrollo del Objetivo Estratégico 9 se apoya en un **proceso de transformación digital ya iniciado desde el ámbito técnico municipal**, identificado tanto en el Plan Urbano de Actuación Municipal como en el trabajo que vienen desarrollando los distintos servicios técnicos del Ayuntamiento.





En este contexto, se constata que la digitalización y la incorporación de soluciones tecnológicas se están abordando como una **necesidad operativa**, directamente vinculada a la mejora de la gestión diaria, a la eficiencia de los servicios públicos y a la complejidad territorial del municipio, caracterizado por una elevada dispersión urbana y la existencia de múltiples núcleos residenciales.

Se ha identificado como prioritario avanzar en la **digitalización de los servicios municipales y en la implantación progresiva de soluciones asociadas al enfoque de smart city**. En este sentido, se han iniciado proyectos en fase de estudio e implementación, como el desarrollo de la sede electrónica, la mejora de los sistemas de comunicación interna y entre núcleos urbanos, y la incorporación de tecnologías de sensorización aplicadas a la gestión del territorio y de los servicios públicos. Estas actuaciones responden tanto a la necesidad de **optimizar recursos en un contexto de limitación de personal y capacidad técnica**, como a la de mejorar la coordinación interna entre áreas municipales, uno de los principales retos señalados por los propios técnicos.

De forma paralela, el proceso participativo del PUAM pone de manifiesto una **demanda ciudadana clara de modernización, digitalización de servicios y mejora de los canales de comunicación con el Ayuntamiento**, especialmente en lo relativo a la **accesibilidad a la información, la simplificación de trámites y la eficiencia de la atención municipal**. Esta demanda adquiere una especial relevancia en un municipio con una estructura territorial compleja y una elevada dispersión residencial, donde la digitalización se percibe como una **herramienta clave para garantizar la equidad en el acceso a los servicios públicos** y reforzar la relación entre la administración y la ciudadanía.

En este contexto, el trabajo técnico municipal actúa como **elemento tractor del Objetivo Estratégico 9**, al impulsar proyectos reales que sientan las bases de un modelo de gobernanza más digital, eficiente y orientado a las personas. La transformación digital en Nàquera no se plantea como la implantación de soluciones tecnológicas aisladas, sino como un **proceso progresivo de modernización de la gestión municipal**, alineado con las capacidades reales del Ayuntamiento y con las prioridades identificadas tanto por el personal técnico como por la ciudadanía.

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, RESPUESTA MUNICIPAL Y LIMITACIONES ESTRUCTURALES

En el desarrollo del Objetivo Estratégico 9 resulta imprescindible abordar una **problemática detectada tanto en el proceso participativo del PUAM como en el trabajo con el personal técnico municipal**, relacionada con la capacidad de respuesta de la administración local. Parte de la ciudadanía ha manifestado que, en determinadas ocasiones, el Ayuntamiento **se limita a recepcionar incidencias o problemáticas sin ofrecer una respuesta efectiva o visible**, lo que genera una percepción de falta de seguimiento y de escasa eficacia administrativa.





Esta situación no se vincula únicamente a la ausencia de herramientas digitales, sino que responde a **limitaciones estructurales en la capacidad técnica y de personal del Ayuntamiento**. Los propios servicios técnicos señalan que el municipio cuenta con **recursos humanos limitados** para atender una demanda creciente de servicios, especialmente en un contexto de elevada dispersión territorial y complejidad urbana. Asimismo, la falta de coordinación interna entre áreas, identificada en las mesas técnicas, refuerza esta percepción y evidencia la necesidad de avanzar hacia **modelos de gestión más integrados y apoyados en herramientas digitales**.

A esta circunstancia se suma un factor estructural especialmente relevante en Nàquera: la **existencia de una población usuaria de los servicios municipales que no está empadronada en el municipio**. Esta situación genera un desajuste entre la población real usuaria de los servicios y la población empadronada, que es la que determina la financiación municipal y la dotación de personal. Como consecuencia, el Ayuntamiento no dispone de una **plantilla técnica ni administrativa proporcional a la carga real de trabajo**, ni puede incrementar fácilmente el número de trabajadores municipales, lo que limita su capacidad de respuesta.

En este contexto, la innovación digital y la administración electrónica no se plantean únicamente como una mejora tecnológica, sino como una **herramienta clave para reforzar la capacidad de gestión municipal**, mejorar el seguimiento de incidencias, ordenar la información, priorizar actuaciones y **hacer más transparente y trazable la respuesta de la administración** ante las demandas ciudadanas. La digitalización de procesos, la implantación de sistemas de gestión y comunicación más eficientes y el uso de herramientas inteligentes se configuran, así como elementos esenciales para **optimizar recursos limitados**, mejorar la coordinación interna y reforzar la confianza entre la ciudadanía y el Ayuntamiento.

Desde esta perspectiva, el Objetivo Estratégico 9 adquiere en Nàquera una dimensión claramente vinculada a la **mejora de la gobernanza y de la calidad de la atención municipal**, permitiendo avanzar hacia un modelo de administración más accesible, eficiente y capaz de dar respuesta a las necesidades reales del territorio, pese a las limitaciones estructurales existentes.

FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL

En el marco del Objetivo Estratégico 9, la reducción de la brecha digital y el acceso equitativo a la sociedad del conocimiento adquieren una especial relevancia en Nàquera, donde la estructura demográfica y territorial del municipio exige una atención específica a los colectivos con mayores dificultades de acceso a las tecnologías digitales. En este sentido, el Ayuntamiento ha comenzado a abordar la **alfabetización digital como un componente social de la transformación digital**, estrechamente vinculado a las políticas de empleo, juventud y servicios sociales.





Actualmente, el municipio cuenta con **programas de formación en nuevas tecnologías y búsqueda de empleo**, gestionados desde la Agencia de Empleo y Desarrollo Local y el área de Juventud, que se encuentran en ejecución y están orientados principalmente a personas jóvenes, personas desempleadas y colectivos con mayores dificultades de inserción laboral. Estas acciones, aunque todavía no se configuran como una estrategia integral de alfabetización digital, constituyen una **base operativa existente** sobre la que avanzar en la mejora de las competencias digitales de la población activa y en la reducción de la brecha digital vinculada al empleo.

De forma complementaria, el proyecto de **Escuela de Adultos**, actualmente en fase de estudio, se plantea como una oportunidad para ampliar la oferta formativa municipal dirigida a la población adulta y mayor, incorporando progresivamente el desarrollo de **competencias digitales básicas**. Este recurso resulta especialmente relevante en un municipio con una población envejecida y con una parte significativa de residentes en urbanizaciones, donde el acceso presencial a los servicios municipales puede verse limitado y la digitalización se convierte en una **herramienta clave de inclusión social**.

En relación con la formación especializada del personal municipal, el proceso de transformación digital ha puesto de manifiesto la necesidad de **reforzar las competencias digitales internas**, con el fin de garantizar una correcta implantación y uso de la administración electrónica y de las soluciones de *smart city*. El personal técnico identifica la formación continua como un elemento imprescindible para mejorar la eficiencia de los servicios, la coordinación entre áreas y la calidad de la atención a la ciudadanía, especialmente en un contexto de recursos humanos limitados y de creciente complejidad administrativa.

Los **Servicios Sociales municipales**, recientemente incorporados de forma directa al Ayuntamiento tras su gestión en el ámbito supramunicipal, desempeñan un papel clave en la implementación del Objetivo Estratégico 9 desde una perspectiva social. Esta integración permite una mayor proximidad a la ciudadanía y una mejor identificación de las situaciones de vulnerabilidad vinculadas a la brecha digital, especialmente en personas mayores, desempleados de larga duración y hogares con dificultades de acceso a recursos tecnológicos. La coordinación entre Servicios Sociales, empleo, juventud y educación se configura, así como un **elemento fundamental para avanzar hacia una transformación digital inclusiva y adaptada a las necesidades reales de la población**.

En conjunto, Nàquera dispone ya de **actuaciones en marcha y de estructuras municipales activas** que permiten abordar la alfabetización digital y la formación especializada como parte integrante del Objetivo Estratégico 9. No obstante, el diagnóstico pone de manifiesto la necesidad de **sistematizar y reforzar estas iniciativas**, avanzando hacia una estrategia más estructurada de capacitación digital de la ciudadanía y del personal municipal, que contribuya a reducir





desigualdades, mejorar el acceso a los servicios públicos digitales y consolidar un modelo de municipio más accesible, inclusivo y orientado al conocimiento.

DAFO DEL OBJETIVO 9

Debilidades

D09 1 Limitada capacidad administrativa y técnica del Ayuntamiento, derivada de una plantilla reducida y de dificultades para incrementar el número de trabajadores municipales, lo que condiciona la capacidad de respuesta y el seguimiento efectivo de incidencias ciudadanas.

D09 2 Desajuste entre la población real usuaria de los servicios municipales y la población empadronada, que limita la financiación y la dotación de personal, generando sobrecarga administrativa y percepción de falta de respuesta por parte de la ciudadanía.

D09 3 Ausencia de una estrategia integral y sistematizada de alfabetización digital, tanto para colectivos vulnerables como para el personal municipal, con actuaciones todavía fragmentadas y dependientes de áreas concretas.

Amenazas

A09 1 Riesgo de aumento de la brecha digital, si el avance de la administración electrónica no va acompañado de acciones suficientes de alfabetización y acompañamiento a los colectivos con mayores dificultades de acceso a las tecnologías.

A09 2 Incremento de la percepción ciudadana de ineficacia administrativa, si la digitalización se limita a la recepción de incidencias sin una mejora efectiva en la capacidad de respuesta y resolución.

A09 3 Sobrecarga estructural del personal municipal, que puede ralentizar la implantación de proyectos digitales y limitar la consolidación de un modelo de gobernanza digital estable y eficiente.

Fortalezas

F09 1 Proceso de transformación digital ya iniciado desde el ámbito técnico municipal, con proyectos en marcha vinculados a la sede electrónica, la digitalización de servicios y la implantación progresiva de soluciones de *smart city*, adaptadas a la escala y capacidades del municipio.

F09 2 Demanda ciudadana clara de modernización y mejora de los canales de comunicación con el Ayuntamiento, identificada en el proceso participativo del





Ajuntament de
Nàquera



PUAM, que refuerza la legitimidad social del impulso de la administración electrónica y la gobernanza digital.

F09 3 Existencia de estructuras municipales activas en empleo, juventud y servicios sociales, que ya desarrollan acciones formativas en nuevas tecnologías y constituyen una base operativa para avanzar en alfabetización digital e inclusión tecnológica.

Oportunidades

O09 1 Uso de la innovación digital como herramienta para optimizar recursos limitados, mejorar la coordinación interna, reforzar la trazabilidad de las actuaciones municipales y aumentar la transparencia y confianza ciudadana.

O09 2 Desarrollo de una administración electrónica más accesible e inclusiva, que facilite el acceso a los servicios públicos en un municipio con elevada dispersión territorial y contribuya a reducir desigualdades en el acceso a la información y a los trámites.

O09 3 Refuerzo del papel de los Servicios Sociales municipales en la identificación y atención de la brecha digital, especialmente en personas mayores, desempleados de larga duración y hogares vulnerables, integrando la digitalización en las políticas sociales.

Retos

R09 1 Reducir la brecha digital y garantizar un acceso equitativo a los servicios públicos digitales

Impulsar una **transformación digital inclusiva**, que asegure el acceso efectivo de toda la población a la administración electrónica y a los servicios digitales, prestando especial atención a los **colectivos más vulnerables** —personas mayores, desempleados de larga duración y población con mayores dificultades de acceso a la tecnología—, con el fin de evitar nuevas desigualdades derivadas del proceso de digitalización.

R09 2 Consolidar un modelo de municipio inteligente adaptado a la escala y capacidades de Nàquera

Desarrollar de forma progresiva un **modelo de municipio inteligente**, basado en proyectos realistas y ajustados a las capacidades técnicas y organizativas del Ayuntamiento, que integre la innovación digital en la gestión urbana, mejore la coordinación entre áreas municipales y refuerce la gobernanza digital, especialmente en un contexto de **dispersión territorial y limitaciones estructurales de personal**.





OBJETIVO ESTRATÉGICO

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Cuadro de síntesis

Objeto	Reforzar la capacidad de gestión, planificación y gobernanza del Ayuntamiento , mejorando los instrumentos de intervención pública, la transparencia, la participación ciudadana y la coordinación institucional, como base para una implementación eficaz del conjunto de la Agenda Urbana.
Mensajes clave	<ul style="list-style-type: none">➤ La Agenda Urbana exige una capacidad administrativa sólida y bien coordinada.➤ El Ayuntamiento trabaja en un contexto de limitación estructural de recursos técnicos y humanos.➤ La complejidad territorial y la dispersión urbana incrementan la carga de gestión municipal.➤ Existe una demanda ciudadana de mayor transparencia, eficacia y seguimiento de la acción municipal.➤ La digitalización y la cooperación supramunicipal son herramientas clave para reforzar la gobernanza.
Problemas estructurales	<ol style="list-style-type: none">1. Limitada capacidad técnica y administrativa, condicionada por el tamaño de la plantilla municipal.2. Complejidad normativa y procedimental en la gestión urbanística y administrativa.3. Dificultades para garantizar una participación ciudadana





	continuada y equitativa , especialmente en ámbitos dispersos.
Idea fuerza	Avanzar hacia un modelo de gobernanza local más eficiente, transparente y participativo , capaz de liderar la implementación de la Agenda Urbana y de optimizar los recursos disponibles mediante la coordinación y la innovación en la gestión pública.
Relevancia para Nàquera	Este objetivo es esencial para garantizar la viabilidad y eficacia del conjunto de la Agenda Urbana, reforzar la confianza de la ciudadanía en la acción pública y dotar al Ayuntamiento de herramientas adecuadas para gestionar un municipio con elevada complejidad territorial y demandas crecientes.

MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN, LA TRANSPARENCIA Y LA GOBERNANZA LOCAL

La Agenda Urbana Española identifica, a través del Objetivo Estratégico 10, la necesidad de **reforzar los instrumentos de intervención pública y los modelos de gobernanza**, entendiéndose que ningún objetivo urbano puede desarrollarse de forma efectiva sin un **marco normativo adecuado**, una **capacidad administrativa suficiente**, una **financiación alineada** y una **gobernanza basada en la transparencia, la participación y la cooperación institucional**. En este sentido, este objetivo actúa como un **eje transversal**, sobre el que se apoyan y hacen viables el resto de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana.

En municipios de **pequeña y mediana escala**, como Nàquera, la mejora de los instrumentos de intervención adquiere una relevancia particular, debido a la **limitación estructural de recursos técnicos y humanos**, la elevada complejidad territorial derivada del modelo urbano disperso y la creciente demanda de servicios públicos por parte de la ciudadanía. Estos factores hacen necesario analizar la capacidad real del Ayuntamiento para planificar, gestionar, coordinar y evaluar las políticas urbanas de forma eficaz y coherente

MARCO NORMATIVO, PLANEAMIENTO Y CAPACIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL

La planificación territorial y urbanística constituye uno de los principales instrumentos de intervención pública en el ámbito local. Sin embargo, los **instrumentos tradicionales de planeamiento** presentan, con frecuencia, **limitaciones de**





flexibilidad, complejidad procedimental y elevada carga administrativa, especialmente en municipios con estructuras técnicas reducidas. Esta situación puede dificultar la adaptación de la ordenación urbana a **contextos cambiantes**, a nuevas necesidades sociales y a los principios de sostenibilidad, inclusión y resiliencia promovidos por la Agenda Urbana Española.

En el caso de Nàquera, la gestión urbanística se ve intensificada por la **dispersión del tejido residencial**, la coexistencia de casco urbano y numerosas urbanizaciones, y la necesidad de coordinar actuaciones en ámbitos con condicionantes ambientales y territoriales diversos. Estas circunstancias refuerzan la importancia de contar con **instrumentos de planificación claros, actualizados y comprensibles**, que permitan una gestión más eficiente y una mayor seguridad jurídica tanto para la administración como para la ciudadanía.

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA MULTINIVEL

La **gobernanza local** se configura como un elemento clave para mejorar la eficacia de las políticas urbanas y reforzar la confianza de la ciudadanía en la administración pública. La Agenda Urbana Española promueve un modelo de **Gobierno Abierto**, basado en la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración, como pilares fundamentales para una toma de decisiones más democrática y responsable.

En Nàquera, la **escala municipal manejable** facilita el contacto directo entre la administración y la ciudadanía, lo que constituye una fortaleza potencial para el desarrollo de procesos participativos reales y continuados. No obstante, la **diversidad territorial y social del municipio**, junto con la dispersión residencial, plantea retos en términos de **acceso equitativo a la información**, participación efectiva y seguimiento de las políticas públicas, especialmente para la población residente en urbanizaciones alejadas del casco urbano. Asimismo, el gobierno actual cuenta con un grupo de difusión de WhatsApp donde informa y retrasmite las sesiones gubernamentales. Sin embargo, a la hora de las encuestas, poca gente ha querido rellenarla por "falta de credibilidad en lo que se está haciendo".

Por ello, la creciente complejidad de las políticas públicas hace imprescindible reforzar los **mecanismos de coordinación y cooperación supramunicipal**, permitiendo avanzar hacia una **gobernanza multinivel** que optimice recursos, evite duplicidades y mejore la coherencia entre las distintas escalas de intervención pública.

CAPACITACIÓN LOCAL, FINANCIACIÓN Y USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

La **capacidad técnica y organizativa del Ayuntamiento** constituye un factor determinante para la implementación efectiva de la Agenda Urbana. La limitada disponibilidad de recursos humanos especializados, habitual en municipios de tamaño medio como Nàquera, condiciona la capacidad para acceder a programas de financiación, gestionar proyectos complejos y realizar un seguimiento adecuado de las actuaciones urbanas.





En este contexto, la **formación del personal municipal**, el conocimiento de los programas de ayudas supramunicipales y el uso estratégico de las **nuevas tecnologías y la digitalización** se configuran como elementos clave para mejorar la eficiencia de la gestión pública. La digitalización, además de facilitar la administración electrónica, constituye una herramienta fundamental para reforzar la transparencia, mejorar el acceso a la información y optimizar la coordinación interna y externa de la administración local.

FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO URBANO

La Agenda Urbana Española subraya la importancia de **impulsar la formación y la sensibilización ciudadana en materia urbana**, con el objetivo de favorecer una mayor comprensión del funcionamiento de la ciudad, de los instrumentos de planificación y de las políticas públicas. Una ciudadanía informada y formada constituye un elemento esencial para una **participación efectiva y responsable** en los procesos de decisión y seguimiento de las actuaciones urbanas.

En el ámbito local, el intercambio de conocimiento, la difusión de información clara y accesible y la incorporación progresiva de espacios de aprendizaje colectivo permiten **reforzar la cultura urbana**, mejorar la calidad del debate público y generar mayor consenso social en torno a las decisiones estratégicas para el municipio.

DAFO DEL OBJETIVO 10

Debilidades

D10.1 Limitada capacidad técnica y administrativa del Ayuntamiento, derivada del tamaño de la plantilla municipal y de la creciente complejidad de la gestión urbana y territorial.

D10.2 Complejidad procedimental y carga administrativa elevada, especialmente en materia de planeamiento urbanístico, licencias y tramitaciones, que dificulta la agilidad y la adaptación a nuevas necesidades.

D10.3 Dependencia de recursos y marcos normativos supramunicipales, que limita el margen de actuación directa del municipio en determinados ámbitos estratégicos.

D10.4 Procesos participativos aún poco sistematizados y con poca credibilidad, con dificultades para garantizar una participación continuada, representativa y equitativa del conjunto de la población, especialmente en las urbanizaciones dispersas.

Amenazas





A10.1 Incremento de la complejidad normativa y administrativa, que puede saturar la capacidad de gestión municipal y ralentizar la ejecución de políticas urbanas.

A10.2 Riesgo de pérdida de oportunidades de financiación, si no se dispone de estructuras técnicas suficientes para la detección, planificación, gestión y justificación de ayudas supramunicipales.

A10.3 Desafección ciudadana hacia la administración, si no se refuerzan la transparencia, la comunicación y la percepción de eficacia en la gestión pública.

A10.4 Aumento de las exigencias de coordinación interadministrativa, que puede generar solapamientos, retrasos o ineficiencias si no se establecen mecanismos claros de gobernanza multinivel.

Fortalezas

F10.1 Escala municipal manejable, que facilita el contacto directo entre la administración y la ciudadanía y permite una mayor proximidad en la gestión pública.

F10.2 Experiencia previa en planificación estratégica, a través del Plan Urbano de Actuación Municipal y del proceso de elaboración de la Agenda Urbana, que constituye una base metodológica sólida.

F10.3 Voluntad institucional de mejorar la gobernanza y la transparencia, reflejada en la incorporación progresiva de herramientas de administración electrónica y comunicación municipal.

F10.4 Conocimiento detallado del territorio y de las dinámicas locales, que permite una lectura integrada de los problemas urbanos y una mejor adecuación de los instrumentos de intervención.

Oportunidades

O10.1 Acceso a programas de financiación autonómica, estatal y europea, orientados al refuerzo de la capacidad institucional, la digitalización y la gobernanza urbana.

O10.2 Impulso de la digitalización y la administración electrónica, como herramientas para mejorar la eficiencia, la transparencia y la accesibilidad a los servicios públicos.





Ajuntament de
Nàquera



O10.3 Refuerzo de la cooperación supramunicipal, que permite compartir recursos técnicos, conocimientos y buenas prácticas con otros municipios e instituciones.

O10.4 Creciente demanda social de transparencia y participación, que ofrece una oportunidad para reforzar la confianza ciudadana y avanzar hacia modelos de gobernanza más abiertos y corresponsables.

Retos

R10.1 Reforzar la capacidad institucional y técnica del Ayuntamiento para la gestión de las políticas urbanas

El reto consiste en mejorar los instrumentos de planificación, gestión y coordinación municipal, adaptándolos a la complejidad territorial y social de Nàquera y a las exigencias derivadas de la Agenda Urbana, garantizando una mayor eficacia administrativa y una mejor utilización de los recursos disponibles.

R10.2 Consolidar un modelo de gobernanza local basado en la transparencia, la participación y la cooperación institucional

Avanzar hacia un modelo de gobernanza que refuerce la participación ciudadana real y efectiva, mejore el acceso equitativo a la información pública y fomente la colaboración entre administraciones, sentando las bases para una toma de decisiones más inclusiva y coherente.

R10.3 Potenciar la capacitación, la formación y el uso estratégico de la digitalización como herramientas de mejora de la gestión pública


Impulsar la formación del personal municipal y de la ciudadanía, así como el uso progresivo de herramientas digitales, como elementos clave para mejorar la eficiencia administrativa, la transparencia y la implementación efectiva de las políticas urbanas.

El análisis del Objetivo Estratégico 10 pone de manifiesto que la **calidad de la gobernanza y de los instrumentos de intervención** constituye un elemento esencial para el éxito del conjunto de la Agenda Urbana de Nàquera. El refuerzo de la capacidad institucional, la mejora de la transparencia y la participación y la utilización eficiente de los recursos disponibles se configuran como condiciones indispensables para avanzar hacia un **modelo urbano más sostenible, inclusivo y resiliente**, en coherencia con los principios de la Agenda Urbana Española.










PROYECTOS ACTUALES DEL AYUNTAMIENTO DE NÀQUERA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROYECTO	ESTADO DE EJECUCIÓN	PLAZO	PRIORIDAD	PRESUPUESTO
1.  EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	Mejora accesibilidad suelo urbano	En estudio	Corto- medio plazo	Media	—
	Mejoras en el mantenimiento de las instalaciones técnicas de los edificios públicos	En estudio	Corto plazo	Alta	—
	Plan Local de Gestión de Residuos	En estudio	Corto plazo	Alta	—
	Masía de San Francisco	En tramitación	Medio plazo	Media	—
3  PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO	Renovación alumbrado público	En ejecución	Corto- medio plazo	Media	—
	Implantación alcantrillado urbanizaciones	En estudio	Corto- medio plazo	Alta	—

pág. 88





5.  MOVILIDAD Y TRANSPORTE	CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA						
	Nuevo puente en el Polígono Los Vientos	En estudio	Medio plazo	Media	895.757,93 €		
	Reurbanización acceso principal al casco urbano	En estudio	Corto - medio plazo	Media	-		
	Adecuación y mejora de la EDAR Nàquera-Bonanza	En ejecución / pruebas	Corto plazo	Alta	-		
6.  COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE						
	Interfaz Urbanizaciones: Trencalls-Solsides y Paraiso-Fte. del Oro	En tramitación	Corto plazo	Alta	-		
	Interfaz Urbanizaciones: San Miguel	En tramitación	Corto plazo	Alta	-		
	Proyecto europeo REJUV-EU	En estudio	Corto-medio plazo	Media	-		
6.  COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD						
	Programas de empleo y formación (AEDL)	En estudio	Corto-medio plazo	Media	-		
	Medidas de apoyo a familias y servicios sociales	En ejecución / estudio	Corto-medio plazo	Media	-		
	Instituto (suelo educativo)	En tramitación	Corto plazo	Alta	-		
6.  COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD						
	Polideportivo (suelo deportivo)	En tramitación	Corto plazo	Alta	-		
	Reforma campo de fútbol Mont Ros	En tramitación	Corto plazo	Alta	309.607,21 €		
6.  COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD						
	Obras zona verde Tras Horno	En estudio	Medio plazo	Media	1.000.000 €		

pág. 89





Diputació de València

<p>7.</p> <p>IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMIA URBANA</p>	Rehabilitación del edificio ACCIS	Pendiente inicio obras	Corto-medio plazo	Media	1.017.946,6 €
	Desarrollo de nuevas áreas logísticas, orientadas a la atracción de inversión.	En tramitación	Medio plazo	Alta	—
	Nueva depuradora	En desarrollo	Corto plazo	Alta	—
	Planta de ósmosis	En tramitación	Corto plazo	Alta	1.816.712,45 €
	Plan director ciclo Integral agua	En estudio	Corto plazo	Alta	—
	Reutilización de aguas de rechazo y efluentes de depuración	En estudio	Corto plazo	Alta	—
	Instalaciones atención a las personas mayores	En estudio	Corto plazo	Alta	—
	Escuela de Adultos	En estudio	Medio plazo	Media	—
	Habilitación área recreativa Pla de Parra	En tramitación	Corto plazo	Media	147.216,97 €
	Refuerzo de infraestructuras de emergencia y protección civil (ACCIS)	Pendiente inicio	Corto plazo	Alta	1.017.946,6 €
<p>9.</p>	Sede Electrónica y Smart City	En estudio	Medio plazo	Media	—

pág. 90





LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL						
10	Agenda Urbana de Nàquera	En tramitació	Corto plazo	Alta	—	
 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA		Ejecutado	—	—	—	
PUAM						

pág. 91





ANÁLISIS DAFO Y RETOS DEL AYUNTAMIENTO DE NÀQUERA

El análisis DAFO resulta vital para el Ayuntamiento de Nàquera, ya que ofrece una panorámica completa al evaluar tanto factores internos (debilidades y fortalezas) como externos (amenazas y oportunidades). Este análisis facilitará la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica, identificando áreas prioritarias para asignar recursos eficientemente y mejorar de manera continua. Cabe resaltar que este análisis ha sido construido a partir del diagnóstico del municipio junto con las mesas de trabajo realizadas el día 9 de abril de 2026 en territorio. Las mismas han tenido lugar con **los técnicos del ayuntamiento, políticos y la ciudadanía.**

Además, el análisis DAFO fomenta la adaptabilidad frente a cambios rápidos y promueve la participación ciudadana en el desarrollo comunitario. En resumen, se convierte en una herramienta esencial para el desarrollo sostenible y estratégico de Nàquera, maximizando oportunidades y mitigando amenazas y debilidades.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. Orografía compleja, con pendientes, barrancos y zonas erosionables que reducen la aptitud urbanística y encarecen infraestructuras.</p> <p>D2. Pérdida progresiva del mosaico agrícola tradicional y abandono de suelos agrarios.</p> <p>D3. Falta de programas turísticos estructurados de interpretación del paisaje, del patrimonio cultural y etnológico.</p> <p>D4. Modelo urbano marcadamente disperso, con una elevada presencia de urbanizaciones de baja densidad.</p> <p>D5. Fragmentación territorial y funcional del sistema urbano.</p> <p>D6. Escasa dotación de servicios y equipamientos de proximidad en las urbanizaciones.</p> <p>D7. Dificultades para prestar servicios municipales de forma eficiente en ámbitos dispersos.</p> <p>D8. Integración funcional limitada de los polígonos industriales con el tejido urbano.</p> <p>D9. Insuficiente continuidad y</p>	<p>A1. Incremento de episodios de lluvias intensas y fenómenos DANA, que agravan el riesgo de inundación en zonas ya vulnerables.</p> <p>A2. Aumento del riesgo de incendios forestales debido al cambio climático, la densidad del monte mediterráneo y el interfaz urbano-forestal.</p> <p>A3. Pérdida continuada de actividad agrícola tradicional, que acelera la degradación del paisaje rural y favorece la propagación del matorral y los incendios.</p> <p>A4. Incremento del estrés hídrico y de los episodios de sequía, con impacto sobre el abastecimiento y la sostenibilidad del consumo de agua.</p> <p>A5. Aumento de las temperaturas medias y de las olas de calor, que puede reducir el uso social del espacio público si no se refuerza el arbolado y el confort térmico.</p> <p>A6. Presión creciente sobre el entorno natural protegido, si no se avanza</p>





estructuración del sistema de zonas verdes.

D10. Distribución territorial desigual del arbolado urbano y déficit de sombra en el espacio público.

D11. Modelo urbano disperso que incrementa el consumo de agua, energía y recursos.

D12. Mayor complejidad y coste en la gestión del ciclo del agua y del saneamiento.

D13. Dificultades operativas en la recogida selectiva de residuos, especialmente en urbanizaciones.

D14. Presencia de vertidos ilegales en el monte y bajo uso del ecoparque.

D15. Dependencia estructural del vehículo privado para la movilidad cotidiana.

D16. Conectividad insuficiente entre urbanizaciones y casco urbano.

D17. Problemática del estacionamiento en el casco urbano y entorno de equipamientos.

D18. Desigualdad territorial en el acceso a servicios básicos y equipamientos públicos.

D19. Envejecimiento progresivo de la población.

D20. Riesgo de aislamiento social asociado a la dispersión residencial.

D21. Escasa diversificación del tejido productivo local.

D22. Predominio de vivienda unifamiliar y baja densidad residencial.

D23. Escasa oferta de vivienda social y de alquiler asequible.

D24. Existencia de vivienda vacía o de uso no permanente.

D25. Limitada capacidad administrativa y técnica del Ayuntamiento.

D26. Falta de transversalidad y coordinación interna entre áreas municipales.

D27. Desajuste entre población real usuaria de servicios y población

hacia una gestión más eficiente de los recursos y del modelo urbano.

A7. Aparición o intensificación de problemas ambientales y de salubridad urbana (procesionaria, cucarachas, colonias felinas no controladas), percibidos directamente por la ciudadanía.

A8. Persistencia de vertidos ilegales y acumulación de residuos en el monte y en parcelas privadas, con impacto ambiental y paisajístico.

A9. Incremento de la dependencia del vehículo privado, con impactos negativos en términos ambientales, energéticos y sociales.

A10. Persistencia de hábitos de movilidad insostenibles, incluso tras las mejoras en el transporte público, si no se acompaña de medidas complementarias.

A11. Incremento de la presión sobre el espacio público y el viario, especialmente por el estacionamiento no regulado en el casco urbano.

A12. Desigualdad territorial persistente en el acceso a servicios básicos y equipamientos, especialmente en urbanizaciones alejadas del casco urbano.

A13. Incremento del riesgo de aislamiento social y soledad no deseada, asociado al envejecimiento de la población y a la dispersión residencial.

A14. Aumento de las desigualdades sociales y territoriales si el modelo urbano no se adapta a las necesidades reales de la población.

A15. Impacto del comercio electrónico y de la competencia externa sobre el comercio de proximidad, si no se acompaña de procesos de





<p>empadronada.</p> <p>D28. Percepción ciudadana de abandono de determinadas urbanizaciones (limpieza, alumbrado, aceras, mantenimiento).</p> <p>D29. Falta de seguimiento efectivo y retorno de las quejas e incidencias ciudadanas.</p> <p>D30. Agenda Urbana percibida por parte de la ciudadanía como un documento poco operativo y poco creíble.</p> <p>D31. Canales de comunicación no legitimados por la ciudadanía.</p> <p>D32. Denuncia de plagas por parte de la ciudadanía.</p>	<p>modernización y digitalización.</p> <p>A16. Riesgo de pérdida de población joven y activa por falta de oportunidades laborales diversificadas.</p> <p>A17. Incremento de los precios de la vivienda y del alquiler, asociado a la presión residencial del entorno metropolitano.</p> <p>A18. Riesgo de exclusión residencial de determinados colectivos si no se refuerzan las políticas públicas de vivienda.</p> <p>A19. Desajuste entre la población real usuaria de los servicios municipales y la población empadronada, que limita financiación, personal y capacidad de respuesta.</p> <p>A20. Sobrecarga estructural del personal municipal, que puede ralentizar la ejecución de proyectos estratégicos y la implantación de la Agenda Urbana.</p> <p>A21. Incremento de la complejidad normativa y administrativa, especialmente en materia urbanística y de gestión del territorio.</p> <p>A22. Riesgo de pérdida de oportunidades de financiación supramunicipal si no se dispone de capacidad técnica suficiente para gestionar ayudas.</p> <p>A23. Riesgo de aumento de la brecha digital si la administración electrónica no se acompaña de alfabetización y acompañamiento.</p> <p>A24. Riesgo de desafección ciudadana y pérdida de confianza en la administración local, vinculado a la falta de retorno visible de las quejas y procesos participativos.</p>
<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>





Ajuntament de
Nàquera

 Diputació
de València

F1. Entorno natural y paisajístico de alto valor ambiental vinculado al Parque Natural de la Sierra Calderona.
F2. Alta proporción de suelo con valores ambientales y paisajísticos protegidos.
F3. Existencia de planes activos de prevención y gestión de riesgos naturales (incendios forestales e inundaciones).
F4. Red consolidada de rutas naturales, senderos y espacios recreativos de bajo impacto.
F5. Calidad ambiental de base generalmente favorable en el municipio.
F6. Casco urbano consolidado que concentra servicios, equipamientos y funciones administrativas.
F7. Existencia de suelos urbanos y urbanizables ya transformados susceptibles de reutilización y reactivación.
F8. Concentración de población en un número reducido de urbanizaciones prioritarias, que facilita la planificación de actuaciones.
F9. Escala municipal manejable que permite una observación directa de las dinámicas urbanas y sociales.
F10. Existencia de parques, zonas verdes y espacios libres consolidados, susceptibles de mejora cualitativa.
F11. Aprobación del I Plan Local de Gestión de Residuos, que dota al municipio de una hoja de ruta en economía circular.
F12. Alto potencial para el desarrollo de energías renovables, especialmente solar fotovoltaica.
F13. Mejoras recientes y significativas del transporte público metropolitano (incremento de frecuencias y nuevas líneas).
F14. Reconocimiento institucional del

O1. Potenciar el turismo de naturaleza y cultural de proximidad, aprovechando la red de rutas, senderos y el entorno del Parque Natural de la Sierra Calderona.
O2. Crear nuevos productos turísticos vinculados al patrimonio etnológico, agrícola y paisajístico (rutas interpretativas, agroturismo, itinerarios culturales).
O3. Desarrollar un modelo de turismo sostenible, de calidad y de pequeña escala, integrado en la economía local.
O4. Vincular conservación del entorno natural y paisaje con actividad económica sostenible, generando incentivos para el mantenimiento del territorio.
O5. Acceso a financiación autonómica y europea para mitigación de riesgos naturales, restauración de barrancos, drenaje sostenible y mejora del interfaz urbano-forestal.
O6. Reequilibrar territorialmente la localización de servicios, equipamientos y espacios públicos entre casco urbano y urbanizaciones.
O7. Mejorar la integración funcional y paisajística de los polígonos industriales como piezas estructurales del sistema urbano.
O8. Aprovechar la concentración de población en determinadas urbanizaciones para planificar actuaciones prioritarias de proximidad.
O9. Transformar parques, zonas verdes y barrancos en infraestructuras climáticas y sociales, reforzando el arbolado, el confort térmico y la calidad del aire.
O10. Reforzar la recogida selectiva y la





aparcamiento como elemento clave del sistema de movilidad.

F15. Existencia de espacios públicos y zonas verdes con potencial para actuar como lugares de encuentro y cohesión social.

F16. Identidad local y sentimiento de pertenencia, especialmente en el casco urbano.

F17. Estructura social relativamente estable propia de un municipio residencial consolidado.

F18. Tejido empresarial y comercial consolidado, con predominio del sector servicios y presencia de industria generadora de empleo estable.

F19. Situación socioeconómica favorable, con renta media superior a la media provincial y tasa de paro contenida.

F20. Situación financiera municipal saneada, con deuda viva nula desde 2020.

F21. Incorporación del municipio a la Red AFIC y existencia de herramientas de apoyo al comercio local.

F22. Parque residencial amplio y relativamente reciente, susceptible de rehabilitación y adaptación.

F23. Existencia de instrumentos de planificación estratégica ya elaborados o en ejecución (Agenda Urbana, PMUS, planes de riesgos, PUAM).

F24. Proceso de transformación digital municipal ya iniciado (sede electrónica, digitalización de servicios).

F25. Canales de comunicación municipal accesibles y consolidados (WhatsApp, redes sociales, retransmisión de plenos).

F26. Demanda ciudadana explícita de modernización y mejora de la gestión municipal, que refuerza la legitimidad de

economía circular mediante educación ambiental y optimización del servicio en urbanizaciones.

O11. Ampliar las mejoras recientes del transporte público metropolitano

O12. Gestionar estratégicamente el estacionamiento como herramienta de ordenación urbana y recuperación del espacio público.

O13. Promover la movilidad ciclista y la bicicleta eléctrica como alternativa adaptada a las condiciones topográficas del municipio.

O14. Mejorar la accesibilidad territorial a servicios básicos desde las urbanizaciones mediante soluciones de "último kilómetro".

O15. Utilizar el espacio público y los equipamientos como infraestructuras sociales de proximidad, fomentando la cohesión social y la convivencia.

O16. Reforzar programas de envejecimiento activo, actividad física y vida comunitaria, especialmente para población mayor.

O17. Reducir el riesgo de aislamiento social mediante actuaciones de proximidad y mejora de la accesibilidad cotidiana.

O18. Modernizar y digitalizar el comercio local, aprovechando la Red AFIC y el Portal del Comerciante.

O19. Impulsar políticas activas de empleo y emprendimiento orientadas a la diversificación económica y al empleo juvenil.

O20. Acceder a certificaciones turísticas y de calidad, tales como Destino Turístico Inteligente (DTI), SICTED u otros distintivos, para mejorar la profesionalización, visibilidad y competitividad del municipio.





la innovación digital.
F27. Existencia de programas y talleres para impulso de habilidades digitales en población joven y adulta

O21. Incorporar el enfoque de turismo inteligente mediante digitalización, mejora de la información, señalización y gestión eficiente de servicios turísticos.

O22. Movilizar vivienda vacía, secundaria o infrutilizada para ampliar la oferta residencial sin consumo de nuevo suelo.

O23. Acceder a financiación para rehabilitación residencial, mejora de accesibilidad y eficiencia energética.

O24. Impulsar fórmulas de alquiler asequible y modelos alternativos de tenencia (vivienda dotacional, cooperativas).

O25. Utilizar la Agenda Urbana como herramienta real de priorización, coordinación y acceso a financiación supramunicipal.

O26. Impulsar la innovación digital y la administración electrónica para optimizar recursos limitados y mejorar la trazabilidad de la gestión municipal.

O27. Reforzar la alfabetización digital de la ciudadanía y del personal municipal para reducir brechas y mejorar el acceso a servicios.

O28. Fortalecer la gobernanza multinivel y la cooperación supramunicipal para abordar problemas compartidos.

O32. Mejorar la confianza en la participación ciudadana mediante modelos estables.

MARCO METODOLÓGICO





El marco metodológico de la Agenda Urbana de Nàquera se apoya **exclusivamente en la Agenda Urbana Española (AUE)** como instrumento de referencia para orientar la planificación estratégica municipal y la toma de decisiones públicas en materia urbana. La AUE proporciona un marco común, flexible y adaptable, que permite abordar los retos urbanos desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta las dimensiones territorial, social, económica y ambiental del desarrollo urbano.

La aplicación de este marco metodológico se basa en un proceso estructurado que parte del **análisis del contexto local y del diagnóstico del municipio**, identificando las principales problemáticas, desequilibrios y oportunidades existentes. A partir de este diagnóstico, se definen los objetivos y retos prioritarios, alineados con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, y se concretan en un conjunto coherente de actuaciones y proyectos adaptados a la realidad, capacidades y necesidades del municipio.

El diseño del marco estratégico implica, por tanto, la **identificación de prioridades municipales**, la formulación de objetivos claros y alcanzables y la elaboración de un Plan de Acción realista, que permita orientar la actuación municipal a corto y medio plazo. Este enfoque facilita, además, la coordinación con otros instrumentos de planificación existentes y contribuye a una gestión más eficiente de los recursos públicos.

De manera transversal, el proceso de elaboración de la Agenda Urbana incorpora la **participación de los distintos actores locales**, tanto públicos como sociales, con el objetivo de reforzar la legitimidad del documento, mejorar la calidad de las propuestas y favorecer la corresponsabilidad en su implementación. La Agenda Urbana se concibe, así, como una herramienta dinámica y evolutiva, sujeta a seguimiento y revisión periódica, que acompaña al municipio en la mejora continua de su modelo urbano.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA COMO MARCO DE REFERENCIA

En el ámbito nacional, la Agenda Urbana Española constituye el principal marco estratégico para el desarrollo de las políticas urbanas, ofreciendo una metodología común para que los municipios puedan analizar su realidad urbana, **definir prioridades y estructurar planes de acción adaptados a su escala y contexto territorial**.

La Agenda Urbana Española se articula en torno a un Decálogo de 10 Objetivos Estratégicos, desarrollados a través de objetivos específicos y líneas de actuación que permiten abordar de manera integrada los principales retos urbanos, desde la ordenación del territorio y la movilidad, hasta la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y la gobernanza. Su enfoque **es transversal y flexible**, lo que posibilita su





aplicación en municipios de diferente tamaño y características, como es el caso de Nàquera.

Aunque la AUE no tiene carácter normativo, se configura como una herramienta de planificación y gestión de gran utilidad para las entidades locales, al facilitar un marco común de análisis, priorización y actuación. En este sentido, la Agenda Urbana de Nàquera adopta la metodología de la AUE como referencia para estructurar su diagnóstico, **definir sus objetivos estratégicos, identificar retos y elaborar un Plan de Acción coherente y alineado con las políticas urbanas nacionales.**

- Objetivo Estratégico 1:** Ordenar el territorio y hacer un uso racional de suelo, conservarlo y protegerlo.
- Objetivo Estratégico 2:** Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- Objetivo Estratégico 3:** Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- Objetivo Estratégico 4:** Hacer un gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- Objetivo Estratégico 5:** Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- Objetivo Estratégico 6:** Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- Objetivo Estratégico 7:** Impulsar y favorecer la economía urbana.
- Objetivo Estratégico 8:** Garantizar el acceso a la vivienda.
- Objetivo Estratégico 9:** Liderar y fomentar la innovación digital.
- Objetivo Estratégico 10:** Mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza.

La Agenda Urbana Española incorpora, además, un enfoque de **gobernanza colaborativa**, promoviendo la implicación de los distintos agentes que intervienen en el ámbito urbano. Este enfoque resulta especialmente relevante para un municipio como Nàquera, donde la complejidad territorial y la diversidad de ámbitos residenciales requieren soluciones consensuadas y adaptadas a la realidad local.

En definitiva, la Agenda Urbana Española se convierte en el marco metodológico y estratégico de referencia para la Agenda Urbana de Nàquera, proporcionando una base sólida para avanzar hacia un modelo urbano más equilibrado, cohesionado y sostenible, plenamente adaptado a las necesidades actuales y futuras del municipio.

PLAN DE ACCIÓN CON PARTICIPANTES EN LAS MESAS DE TRABAJO

Mesa de técnicos 09/4/26	
Teresa Ros Estellés	Urbanismo
Alberto Araico	Urbanismo
José Aragonés Quintana	Urbanismo
Santiago Hernández	Urbanismo





Mesa Polítics 9/4/2026	
Iván Expósito Caballero	Alcalde
Vicente Estellés Laparra	Primer teniente alcalde
Juan Silla Sanchis	Segundo teniente alcalde
Rafa Clausí Estellés	Tercer teniente alcalde
Alejandro Ricart	Concejal
Annabella Furio Ozon	Concejal

Ciudadanía
Juan Torres

Fuente de elaboración propia

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Nàquera se estructura en ejes de actuación que responden de forma directa a los retos estructurales identificados en el diagnóstico, y las encuestas a los diferentes actores sociales, garantizando la coherencia entre el análisis territorial y las actuaciones propuestas. Cada eje contribuye prioritariamente a uno o varios Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, activando los retos considerados clave para avanzar hacia un modelo urbano más equilibrado, sostenible y gobernable.

Prioridad 0: Análisis jurídico-técnico integral del territorio y de las urbanizaciones

El Análisis jurídico-técnico integral del territorio y de las urbanizaciones se configura como una actuación estructural y habilitadora del conjunto de la Agenda Urbana de Nàquera, al dar respuesta a uno de los principales condicionantes identificados en el diagnóstico: la complejidad territorial, urbanística y administrativa derivada de un modelo urbano altamente disperso, con una elevada presencia de





urbanizaciones desarrolladas en distintos periodos, bajo marcos normativos diversos y con diferentes grados de consolidación y regularización.

El diagnóstico pone de manifiesto que esta situación genera dificultades recurrentes en la planificación, la prestación equitativa de servicios, la ejecución de inversiones y la toma de decisiones urbanísticas, así como una elevada carga de gestión para el Ayuntamiento. La falta de una visión jurídico-técnica integrada limita la capacidad municipal para priorizar actuaciones, justificar inversiones y garantizar la coherencia territorial de las políticas públicas.

En este contexto, la actuación responde de manera directa al **Objetivo Estratégico 10 (Gobernanza e instrumentos de intervención), al abordar el reto de reforzar la capacidad institucional y técnica del Ayuntamiento, dotándolo de una base clara y sistematizada sobre la situación urbanística, jurídica y de gestión de los distintos ámbitos del municipio.** Este análisis permite mejorar los instrumentos de planificación y gestión, facilitar la coordinación entre áreas municipales y reforzar la posición técnica del Ayuntamiento ante otras administraciones y procesos de financiación externa.

De forma estructural, la actuación se vincula también al Objetivo Estratégico 2 (Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente), ya que la clarificación del régimen urbanístico, de las obligaciones y de las posibilidades de intervención en cada ámbito resulta imprescindible para reducir la fragmentación territorial y funcional, reequilibrar la prestación de servicios y avanzar hacia un modelo urbano más cohesionado. El diagnóstico señala que, sin esta base previa, las políticas de movilidad, mantenimiento, equipamientos o cohesión social pierden eficacia y generan desigualdades territoriales.

Asimismo, el análisis jurídico-técnico contribuye a los retos del Objetivo Estratégico 1 (Territorio, paisaje y biodiversidad), al proporcionar un marco sólido para la ordenación del suelo en ámbitos ambientalmente condicionados, la protección del paisaje y la correcta gestión de los espacios naturales y periurbanos. El diagnóstico subraya la necesidad de integrar los valores ambientales y paisajísticos en la toma de decisiones urbanísticas, evitando conflictos normativos y actuaciones incompatibles con el modelo territorial sostenible definido para el municipio.

En conjunto, esta actuación permite ordenar, priorizar y viabilizar el resto de los ejes del Plan de Acción, garantizando que las actuaciones propuestas se apoyen en una base jurídica y técnica coherente con el diagnóstico y alineada con los objetivos de la Agenda Urbana Española. Por ello, se establece como Prioridad 0, de carácter transversal, imprescindible para asegurar la gobernabilidad, la coherencia territorial y la sostenibilidad del modelo urbano de Nàquera a medio y largo plazo.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la prioridad 0, el análisis jurídico-técnico.





Análisis jurídico-técnico integral del territorio y de las urbanizaciones

Objetivo Estratégico (OE)	Reto del diagnóstico	Relación con la actuación
<p>OE 10 Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>	<p>R10.1 Reforzar la capacidad institucional y técnica del Ayuntamiento</p>	<p>La actuación dota al municipio de una base jurídica y técnica integrada que mejora la planificación, la toma de decisiones y la defensa técnica ante otras administraciones y convocatorias de financiación.</p>
	<p>R10.2 Consolidar un modelo de gobernanza local basado en la transparencia, la participación y la cooperación institucional</p>	<p>Permite ordenar la complejidad normativa existente y reforzar la coordinación interna en un contexto territorial y administrativo complejo.</p>
<p>OE 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p>	<p>R2.1 Reducir la fragmentación territorial y funcional del sistema urbano</p>	<p>La clarificación del régimen urbanístico de las urbanizaciones es condición necesaria para avanzar hacia un modelo urbano más cohesionado y equilibrado.</p>
	<p>R2.2 Reequilibrar la localización de servicios y mejorar la accesibilidad territorial</p>	<p>Facilita la planificación equitativa de servicios, infraestructuras y equipamientos en los distintos ámbitos del municipio.</p>
<p>OE 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.</p>	<p>R1.1 .Proteger y restaurar los barrancos y espacios naturales degradados</p>	<p>Aporta un marco técnico para integrar los valores ambientales y paisajísticos en las decisiones urbanísticas.</p>





R1.2 Consolidar un modelo de uso del suelo compatible con la protección ambiental y la identidad cultural

Evita conflictos normativos y actuaciones incompatibles en ámbitos ambientalmente sensibles o periurbanos.

EJE 1: ESPACIO PÚBLICO, MANTENIMIENTO URBANO Y EQUILIBRIO TERRITORIAL

Actuación 1.1 · Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano

El **Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano** responde a un reto estructural identificado en el diagnóstico: la **existencia de diferencias significativas en la calidad del espacio público y en la prestación de servicios de mantenimiento entre el núcleo urbano y las urbanizaciones**, derivadas del modelo territorial disperso del municipio.

El diagnóstico señala que, si bien se están haciendo avances, se percibe una falta de planificación sistemática y territorializada del mantenimiento que genera **sensaciones de abandono, deterioro del entorno urbano y pérdida de calidad de vida**, especialmente en determinados ámbitos residenciales. Estas situaciones refuerzan la fragmentación territorial y debilitan la cohesión urbana, al no garantizar estándares homogéneos de calidad en todo el municipio. Por esta razón, el plan contempla el **refuerzo sostenido de la limpieza viaria**, mediante el incremento de las frecuencias de intervención y la realización de actuaciones intensivas puntuales en aquellas zonas con mayor presión de uso o complejidad territorial. De forma complementaria, se incluyen **actuaciones de mantenimiento ligero del espacio público**, centradas en la reposición y mejora del mobiliario urbano, la eliminación de puntos degradados y la corrección de deficiencias menores, sin intervención de obra civil.

Asimismo, la actuación incorpora una **campana de sensibilización ciudadana** y la implantación de un **sistema de seguimiento e indicadores**, con el objetivo de mejorar la percepción del servicio, reforzar la corresponsabilidad en el uso del espacio público y permitir una evaluación continua que facilite la mejora progresiva del sistema.





Esta actuación se vincula prioritariamente al **Objetivo Estratégico 2 (Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente)**, al contribuir de forma directa al **reto R2.1: Reducir la fragmentación territorial y funcional del sistema urbano**, mediante la implantación de criterios comunes de mantenimiento y limpieza en todos los ámbitos del municipio. Asimismo, activa el **reto R2.2: Reequilibrar la localización y calidad de los servicios urbanos**, al garantizar una prestación más equitativa y planificada.

De forma complementaria, la actuación se relaciona con el **Objetivo Estratégico 6 (Cohesión social e igualdad de oportunidades)**, contribuyendo al **reto R6.2: Garantizar un acceso equitativo a los servicios y reforzar el papel del espacio público en la cohesión social**, al mejorar el entorno cotidiano de la población con independencia de su lugar de residencia.

Actuación 1.2 · Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria

El **Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria** aborda un conjunto de problemáticas identificadas en el diagnóstico relacionadas con la **salubridad del entorno urbano y periurbano**, la gestión del arbolado y la proliferación de plagas, especialmente en un contexto de **cambio climático y aumento de episodios extremos**.

El diagnóstico pone de relieve que la presencia recurrente de plagas y los problemas fitosanitarios tienen efectos negativos sobre la **salud pública, la calidad ambiental y la percepción ciudadana del espacio público**, afectando tanto al casco urbano como a las urbanizaciones y a los ámbitos naturales próximos.

Esta actuación se vincula de manera directa al **Objetivo Estratégico 3 (Cambio climático y resiliencia)**, activando el **reto R3.1: Reducir la vulnerabilidad del municipio frente a riesgos ambientales y climáticos**, al incorporar una gestión preventiva y sistemática del arbolado, las zonas verdes y los espacios periurbanos.

Asimismo, se relaciona con el **Objetivo Estratégico 1 (Territorio, paisaje y biodiversidad)**, contribuyendo al **reto R1.1: Proteger y restaurar los barrancos y espacios naturales degradados**, y al **reto R1.2: Consolidar un modelo de uso del suelo compatible con la protección ambiental y la identidad cultural**.

De forma complementaria, la actuación incide en el **Objetivo Estratégico 6**, al mejorar las condiciones de salubridad y bienestar del espacio público, favoreciendo su uso seguro y continuado por parte de la ciudadanía.





Actuación 1.3 · Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público

La **mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público** se orienta a reforzar el papel del dicho espacio como **infraestructura social básica**, abordando uno de los aspectos cualitativos destacados en el diagnóstico: la **percepción de inseguridad, falta de confort y baja calidad urbana en determinados espacios**, que limita su uso efectivo por parte de la población.

El diagnóstico identifica factores como el estado del alumbrado, el mantenimiento del entorno, la visibilidad y la calidad del diseño urbano que influyen directamente en el **uso cotidiano del espacio público**, especialmente por parte de personas mayores, infancia y colectivos con menor capacidad de movilidad. Estas percepciones pueden favorecer situaciones de aislamiento social y pérdida de vida comunitaria.

Esta actuación se vincula prioritariamente al **Objetivo Estratégico 6 (Cohesión social e igualdad de oportunidades)**, dando respuesta al **reto R6.1: Reducir el riesgo de aislamiento social asociado al envejecimiento y a la dispersión urbana** y al **reto R6.2: Garantizar un acceso equitativo a los servicios y reforzar el papel del espacio público en la cohesión social**, al mejorar las condiciones de uso, confort y seguridad percibida del entorno urbano.

De forma complementaria, la actuación contribuye al **Objetivo Estratégico 2, activando el reto R2.1 Reducir la fragmentación territorial y funcional del sistema urbano**, al elevar la calidad urbana de manera homogénea en los distintos ámbitos del municipio y reforzar la continuidad y cohesión del tejido urbano.

Resumen Eje 1 · Espacio Público, Mantenimiento Urbano Y Equilibrio Territorial

Actuación	OE principal	OE asociados	Retos del diagnóstico que activa	Justificación estratégica
-----------	--------------	--------------	----------------------------------	---------------------------





<p>E1.1 Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano</p>	<p> OE 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p>	<p> OE 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p>	<p>R2.1 Reducir la fragmentación territorial y funcional del sistema urbano R2.2 Reequilibrar la localización de servicios y mejorar la accesibilidad territorial R6.2 Garantizar un acceso equitativo a los servicios y reforzar el papel del espacio público en la cohesión social</p>	<p>Permite homogeneizar estándares de mantenimiento entre núcleo urbano y urbanizaciones, reduciendo desigualdades territoriales y mejorando la calidad urbana como base de la cohesión municipal.</p>
<p>E1.2 Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria</p>	<p> OE 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p>	<p> OE1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.  OE 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p>	<p>R3.1 Reducir la vulnerabilidad del municipio frente a riesgos ambientales y climáticos R1.1 Proteger y restaurar los barrancos y espacios naturales degradados R1.2 Consolidar un modelo de uso del suelo compatible con la protección ambiental y la identidad cultural</p>	<p>Refuerza una gestión preventiva del entorno urbano y periurbano, mejorando la salubridad, la resiliencia climática y la protección ambiental en un municipio con elevada presión sobre el medio natural.</p>





<p>E1.3 Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público</p>	 <p>OE 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p>	 <p>OE 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</p>	<p>R6.1 Reducir el riesgo de aislamiento social asociado al envejecimiento y a la dispersión urbana</p> <p>R6.2 Garantizar un acceso equitativo a los servicios y reforzar el papel del espacio público en la cohesión social</p> <p>R2.1 . Reducir la fragmentación territorial y funcional del sistema urbano</p>	<p>Mejora el confort, la seguridad percibida y el uso efectivo del espacio público, reforzando su función como infraestructura social básica y favoreciendo la cohesión comunitaria en todos los ámbitos del municipio.</p>
---	--	---	--	---

EJE 2 - MOVILIDAD COTIDIANA, INTERMODALIDAD FUNCIONAL Y ACCESO AL COMERCIO

El **modelo de movilidad de Nàquera** se encuentra **fuertemente condicionado por la estructura territorial dispersa del municipio**, caracterizada por la coexistencia de un casco urbano consolidado y un elevado número de urbanizaciones residenciales de baja densidad. Esta configuración territorial genera una **dependencia estructural del vehículo privado** para la mayor parte de los desplazamientos cotidianos, incluso para trayectos de corta distancia, y dificulta el acceso equitativo a servicios, equipamientos y oportunidades urbanas.

El diagnóstico de la Agenda Urbana pone de manifiesto que la **movilidad no constituye un problema aislado**, sino una consecuencia directa del modelo urbano





y de la localización concentrada de los servicios en el casco urbano. Esta situación afecta de forma desigual a la población residente en las urbanizaciones, especialmente a personas mayores, jóvenes y hogares sin vehículo propio, y se traduce en **desigualdades territoriales en el acceso cotidiano**.

En los últimos años se han producido **mejoras relevantes en el transporte público metropolitano**, con el incremento de frecuencias y la mejora de las conexiones con Bétera y València, valoradas positivamente tanto por responsables políticos como por la ciudadanía. No obstante, el diagnóstico técnico y las mesas de trabajo coinciden en señalar que **persisten déficits de conectividad funcional**, especialmente en relación con los desplazamientos transversales y de "último kilómetro".

Actuación 2.1- Creación de una nueva línea de autobús Nàquera – urbanizaciones – Massamagrell

La actuación de **Conexión funcional con Massamagrell** responde a una **demanda ciudadana clara y reiterada**, especialmente desde las urbanizaciones del municipio, identificada en el proceso participativo y en las mesas de trabajo. Massamagrell se percibe como un **nodo estratégico de acceso al transporte metropolitano (metro)**, así como a servicios y comercio de escala supramunicipal, lo que le confiere un papel funcional relevante en la movilidad cotidiana de la población de Nàquera.

La actuación se vincula prioritariamente al **Objetivo Estratégico 5 (Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible)**, contribuyendo al reto **R5.1: R5.1. Mejorar la accesibilidad al transporte público y a los servicios básicos desde las urbanizaciones**, especialmente desde los ámbitos residenciales dispersos. De forma complementaria, se relaciona con el **Objetivo Estratégico 2 (Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente)**, al reducir la dependencia funcional del vehículo privado y mejorar la integración territorial del municipio.

Actuación 2.2 mejora de la frecuencia y sincronización del servicio de autobús Nàquera – Bétera – Valencia

La actuación **Acceso en coche y aparcamiento funcional para el comercio local** aborda una de las conclusiones clave del diagnóstico municipal y del Plan de Movilidad Urbana Sostenible: la necesidad de **mejorar la funcionalidad real del sistema de aparcamiento existente**, más allá de un incremento cuantitativo de plazas.





El análisis técnico y los procesos participativos coinciden en que los problemas actuales no responden a una falta generalizada de estacionamiento, sino a **desajustes en la organización, comprensión y uso del aparcamiento**, con una elevada concentración de vehículos en ámbitos concretos del casco urbano y una ocupación prolongada de plazas en zonas de centralidad comercial.

En un municipio con una estructura urbana dispersa como Nàquera, esta situación genera **tensiones en el espacio viario**, dificulta la accesibilidad puntual a los comercios y servicios de proximidad y **deteriora la calidad del entorno peatonal y de la estancia**, afectando negativamente a la actividad comercial, especialmente para las personas que acceden desde las urbanizaciones.

La actuación se orienta a **ordenar y optimizar el sistema de aparcamiento existente**, priorizando la **rotación de plazas** y una distribución más racional del estacionamiento, con el objetivo de **facilitar un acceso cómodo y eficiente al comercio local sin incentivar un aumento del uso del vehículo privado**. El enfoque se centra en **intervenciones de bajo impacto físico**, basadas en:

- la mejora de la **señalización y la información al usuario**,
- la **clarificación de los usos del estacionamiento** (corta duración, rotación),
- y una **gestión más equilibrada del espacio viario**, compatible con la mejora de la accesibilidad peatonal, la seguridad y la calidad del espacio público.

De este modo, la actuación contribuye a **reforzar la centralidad comercial**, mejorar la experiencia urbana y avanzar hacia un **modelo de movilidad más sostenible**, en el que el acceso en coche se gestiona de forma ordenada y funcional, sin desplazar ni penalizar al peatón ni fomentar una mayor dependencia del vehículo privado, en coherencia con los objetivos de proximidad, movilidad sostenible y revitalización de la ciudad existente de la Agenda Urbana de Nàquera.

Actuación 2.3- Programa de coche compartido en desplazamientos cotidianos.

El **Programa de coche compartido** se plantea como una actuación complementaria y de **bajo coste**, adaptada a la realidad territorial del municipio y a la elevada dependencia del vehículo privado identificada en el diagnóstico.

El análisis DAFO pone de relieve que, en determinados ámbitos y franjas horarias, **el transporte colectivo no puede dar respuesta plena a todas las necesidades de movilidad**, especialmente en urbanizaciones dispersas. En este contexto, el coche compartido se configura como una **solución flexible**, capaz de reducir el número de desplazamientos individuales, los costes asociados y el impacto ambiental.

La actuación consiste en **facilitar y promover el uso compartido del vehículo privado de forma segura**, especialmente para desplazamientos recurrentes, fomentando la corresponsabilidad y la cooperación entre vecinos.





Esta actuación se vincula al **Objetivo Estratégico 5**, contribuyendo al reto **R5.2: Recuperar el espacio público y mejorar la accesibilidad mediante una gestión sostenible del estacionamiento**, y se relaciona también con el **Objetivo Estratégico 6**, al reforzar la cohesión social y la movilidad solidaria entre residentes.

Actuación 2.4 · Acceso en coche y aparcamiento funcional para el comercio local

La actuación de **Acceso en coche y aparcamiento funcional para el comercio local** aborda la **problemática del estacionamiento** identificada en el diagnóstico y en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, que no responde tanto a una falta global de plazas como a una **concentración excesiva de la demanda en determinados puntos del casco urbano**.

El diagnóstico señala que esta situación genera conflictos en el espacio público, dificulta la accesibilidad peatonal y **afecta negativamente al comercio de proximidad**, especialmente para la población que accede en vehículo desde las urbanizaciones.

La actuación se orienta a **ordenar, señalar y optimizar el aparcamiento existente**, facilitando un acceso funcional al comercio local y a los servicios, sin fomentar un uso indiscriminado del vehículo privado.

Esta actuación se vincula al **Objetivo Estratégico 7 (Impulsar y favorecer la economía urbana)**, contribuyendo al reto **R7.1: Reforzar el comercio de proximidad y la economía urbana local**, y se relaciona también con el **Objetivo Estratégico 5**, al integrar la gestión del estacionamiento como parte de una estrategia global de movilidad.

Resumen Eje 2 Movilidad cotidiana, intermodalidad funcional y acceso al comercio

Actuación	OE principal	OE asociados	Retos del diagnóstico que activa	Justificación estratégica
E2.1 Creación de una nueva línea de autobús Nàquera – urbanizaciones	 OE 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	 OE 2 Evitar la dispersión	R5.1 Mejorar la accesibilidad al transporte público y a los servicios básicos desde las urbanizaciones	Responde a una demanda ciudadana reiterada no planificada, mejorando la conectividad funcional






s – Massamagrell		urbana y revitalizar la ciudad existente		mediante ajustes realistas y coordinación supramunicipal.
E2.2 Mejora de la frecuencia y sincronización del servicio de autobús Nàquera – Bétera – Valencia	 OE 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	 OE 6 Favorecer la cohesión social y buscar la equidad	R5.1 Mejorar la accesibilidad al transporte público y a los servicios básicos desde las urbanizaciones	Mejora la funcionalidad real del transporte público adaptándolo a los patrones cotidianos de movilidad.
E2.3 Programa de coche compartido en desplazamientos cotidianos.	 OE 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	 OE 6 Favorecer la cohesión social y buscar la equidad	R5.2 Recuperar el espacio público y mejorar la accesibilidad mediante una gestión sostenible del estacionamiento	Introduce una solución flexible y de bajo coste adaptada a un municipio disperso.
E2.4 Acceso en coche y aparcamiento funcional para el comercio local	 OE 7 Impulsar y favorecer la economía urbana	 OE 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	R5.2. Recuperar el espacio público y mejorar la accesibilidad mediante una gestión sostenible del estacionamiento R7.1: Reforzar el	Introduce una solución flexible y de bajo coste adaptada a un municipio disperso.





		 OE 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	comercio de proximidad y la economía urbana local	
--	--	---	---	--

EJE 3- COHESIÓN SOCIAL Y VIDA COMUNITARIA EN UN MUNICIPIO DISPERSO

El diagnóstico de la Agenda Urbana de Nàquera identifica **riesgos sociales estructurales asociados al modelo urbano disperso**, que afectan tanto a la población mayor como a la población joven del municipio. La dispersión residencial, la dependencia funcional de otros núcleos urbanos y la concentración de servicios fuera del municipio generan **dinámicas de escasa vinculación cotidiana con el territorio**, especialmente entre los jóvenes que estudian o trabajan en València y utilizan Nàquera principalmente como lugar de residencia.

Esta situación incrementa el **riesgo de aislamiento social y de soledad no de seada** en determinados colectivos, pero también provoca una **desconexión progresiva de la población joven con la vida comunitaria, limitando su participación social**, cultural y asociativa y reduciendo las oportunidades de arraigo, pertenencia e inserción en la comunidad local.

El diagnóstico pone de manifiesto que, si bien el municipio dispone de espacios públicos y equipamientos con potencial para actuar como infraestructuras sociales de proximidad, estos **no siempre se encuentran activados de forma continuada ni articulados como una red de espacios de encuentro cotidiano**, especialmente en ámbitos residenciales dispersos. A ello se suma, tal como se recoge en las mesas de trabajo, un **déficit de programación estable de actividades sociales, culturales y deportivas**, más allá de eventos puntuales, que limita el uso cotidiano de estos espacios por parte de distintos grupos de edad junto con escasa participación.

El Eje 3 se orienta, por tanto, a **reforzar la cohesión social desde una perspectiva intergeneracional**, activando espacios, equipamientos y programas que favorezcan tanto el **envejecimiento activo** como la **permanencia, implicación y participación de la población joven**, contribuyendo a construir un municipio más vivo, habitable y socialmente equilibrado.





Actuación 3.1 · Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional

La **Red de espacios comunitarios de socialización** responde a una debilidad estructural identificada en el diagnóstico: la fragmentación social y territorial del municipio y la **escasa existencia de espacios de encuentro cotidiano compartidos entre generaciones**, especialmente fuera del casco urbano.

El diagnóstico señala que la falta de espacios activados y reconocibles como puntos de encuentro limita la relación entre vecinos, refuerza dinámicas de aislamiento en personas mayores y dificulta la **integración social de la población joven**, que no encuentra espacios atractivos de participación y convivencia en su propio municipio.

Esta actuación se orienta a **activar, conectar y dotar de usos sociales estables** a espacios existentes, configurándolos como lugares de encuentro intergeneracional, accesibles y distribuidos territorialmente, que fomenten la convivencia, el intercambio y la construcción de comunidad.

La actuación se vincula prioritariamente al **Objetivo Estratégico 6 (Fomentar la cohesión social y buscar la equidad)**, contribuyendo a los retos **R6.1: Reducir el riesgo de aislamiento social asociado al envejecimiento y a la dispersión urbana** y **R6.2: Garantizar un acceso equitativo a los servicios y reforzar el papel del espacio público en la cohesión social**, y de forma complementaria al **Objetivo Estratégico 2**, al reforzar la cohesión territorial y funcional del municipio.

Actuación 3.2 · Programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor

La actuación se configura como una **iniciativa integral de refuerzo de la cohesión social y la participación activa**, mediante la puesta en marcha de un programa estructurado de actividades desarrolladas en espacios comunitarios compartidos. Su finalidad principal es **mejorar las capacidades personales, sociales y laborales de la población joven y de las personas mayores**, facilitando su incorporación plena a la vida social y comunitaria del municipio.

El programa parte de la constatación de que, aunque existe una **oferta reciente de actividades**, esta requiere mayor continuidad, orientación y conexión con objetivos de inclusión y desarrollo de competencias. A través de una propuesta estable y planificada, se pretende transformar los espacios comunitarios en **entornos activos de aprendizaje, relación y colaboración**, donde ambos colectivos puedan adquirir habilidades útiles para la vida cotidiana, la participación social y, en el caso de la juventud, para una mejor preparación ante el ámbito formativo y laboral.





La actuación contribuye así a **reducir situaciones de aislamiento**, especialmente vinculadas a la dispersión territorial y a la falta de espacios de encuentro regulares, **al tiempo que promueve dinámicas intergeneracionales basadas en el intercambio de conocimientos, la corresponsabilidad y la pertenencia a la comunidad**. De este modo, el programa se consolida como un instrumento clave para fortalecer la integración social, optimizar el uso de los equipamientos municipales y avanzar hacia un modelo de municipio más inclusivo y cohesionado.

De esta forma, la actuación se vincula directamente al **Objetivo Estratégico 6**, activando el reto **R6.1: Reducir el riesgo de aislamiento social asociado al envejecimiento y a la dispersión urbana**, y se relaciona con el **Objetivo Estratégico 8 – garantizar e acceso a la Vivienda**, al contribuir indirectamente a **Mejorar la adecuación del parque de vivienda a las necesidades sociales actuales y futuras** mediante el refuerzo de la calidad de vida y la vida comunitaria.

Resumen Eje 3- cohesión social y vida comunitaria en un municipio disperso

Actuación	OE principal	OE asociados	Retos del diagnóstico que activa	Justificación estratégica
E3.1 Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional	 OE 6 Favorecer la cohesión social y buscar la equidad	 OE 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar	R6.1 Reducir el riesgo de aislamiento social asociado al envejecimiento y a la dispersión urbana R6.2 Garantizar un acceso equitativo a los servicios y reforzar el papel	Activa espacios existentes como infraestructuras sociales de proximidad, favoreciendo el encuentro cotidiano entre generaciones y reduciendo la fragmentación





		la ciudad existente	del espacio público en la cohesión social	social y territorial derivada del modelo urbano disperso.
E3.2 Programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor	 OE 6 Favorecer la cohesión social y buscar la equidad	 OE 8 Garantizar el acceso a la vivienda.	R6.1 Reducir el riesgo de aislamiento social asociado al envejecimiento y a la dispersión urbana R8.1 Mejorar la adecuación del parque de vivienda a las necesidades sociales actuales y futuras	Genera programación continuada que fomenta la participación social, el envejecimiento activo y la vinculación de la población joven con el municipio, reduciendo su uso exclusivo como ciudad dormitorio.

EJE 4 · GOBERNANZA, CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO

El **Eje 4** aborda uno de los factores más determinantes para la viabilidad del conjunto de la Agenda Urbana de Nàquera: la **capacidad de gestión municipal, la calidad de la gobernanza cotidiana y la relación entre la administración local y la ciudadanía**. El diagnóstico pone de manifiesto que, en un municipio con una **estructura territorial dispersa**, una **población real superior a la empadronada** y una creciente complejidad normativa y administrativa, la mejora de los instrumentos de gobernanza se convierte en un **reto estructural y habilitador** del resto de ejes.





Ajuntament de
Nàquera



El análisis DAFO identifica como debilidades relevantes la **limitada capacidad administrativa y técnica del Ayuntamiento**, el **desajuste entre población usuaria de los servicios y población empadronada**, y la **falta de seguimiento y retorno efectivo de las incidencias y demandas ciudadanas**. Estas cuestiones no se traducen necesariamente en una falta de comunicación —que la ciudadanía valora positivamente—, sino en una **percepción de escasa trazabilidad y eficacia en la respuesta municipal**, tal y como se recoge en las mesas de trabajo.

Las mesas con ciudadanía, técnicos y responsables políticos coinciden en señalar que el Ayuntamiento opera con **recursos humanos limitados**, en un contexto de elevada carga de trabajo y creciente demanda de servicios, lo que dificulta la planificación estratégica, el seguimiento de actuaciones y el acceso sistemático a financiación supramunicipal. Esta situación supone una **amenaza directa para la implementación efectiva de la Agenda Urbana**, ya que condiciona la capacidad del municipio para ejecutar proyectos, justificar subvenciones y sostener procesos a medio plazo.

Actuación 4.1 · Campaña de empadronamiento responsable

La **Campaña de empadronamiento responsable** responde a una **amenaza estructural identificada en el DAFO**: el desajuste entre la población real usuaria de los servicios municipales y la población empadronada, que limita la financiación, la dotación de personal y la capacidad de planificación del Ayuntamiento.

El diagnóstico pone de manifiesto que una parte significativa de la población residente, especialmente en urbanizaciones, **no se encuentra empadronada**, pese a utilizar de forma habitual los servicios municipales. Esta situación genera una **sobrecarga estructural** en la prestación de servicios y dificulta la adecuación de recursos a la realidad demográfica del municipio.

La actuación se orienta a **sensibilizar, informar y facilitar el empadronamiento**, vinculándolo de forma clara a la mejora de los servicios, la planificación urbana y la capacidad municipal de respuesta.

Se vincula prioritariamente al **Objetivo Estratégico 10 (Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza)**, activando el reto **R10.1 Reforzar la capacidad institucional y técnica del Ayuntamiento**, y contribuye de forma transversal a la viabilidad del conjunto de la Agenda Urbana.

Actuación 4.2 · Modelo estable de participación ciudadana y seguimiento de incidencias





El **Modelo estable de participación ciudadana y seguimiento de incidencias** da respuesta directa a una de las principales cuestiones señaladas en las mesas de trabajo: la **percepción ciudadana de falta de retorno, seguimiento y resolución efectiva de las demandas**, pese a la existencia de múltiples canales de comunicación.

El diagnóstico identifica que la ausencia de mecanismos claros de seguimiento y devolución de resultados genera **frustración, desconfianza y desafección**, especialmente en ámbitos residenciales dispersos, donde la relación con la administración se percibe como distante o poco eficaz.

Esta actuación se orienta a **ordenar y sistematizar la participación**, estableciendo modelos estables de relación con asociaciones, vecinos y colectivos, así como sistemas claros de seguimiento de incidencias, priorización y comunicación de resultados.

Se vincula directamente al **Objetivo Estratégico 10**, activando el reto **R10.2: Consolidar un modelo de gobernanza local basado en la transparencia, la participación y la cooperación institucional**, y refuerza la gobernanza cotidiana como base de la cohesión social.

Actuación 4.3 · Refuerzo de la capacidad administrativa y digital del Ayuntamiento

El **Refuerzo de la capacidad administrativa y digital del Ayuntamiento** responde a una debilidad estructural identificada en el diagnóstico: la **limitación de recursos humanos y técnicos** para afrontar la complejidad creciente de la gestión municipal y la implementación de proyectos estratégicos.

El diagnóstico señala que la falta de herramientas de gestión integradas, formación específica y apoyo técnico dificulta la coordinación interna, el seguimiento de proyectos y el acceso a financiación supramunicipal.

Esta actuación se orienta a **mejorar los procesos internos, la digitalización, la formación del personal y la coordinación entre áreas**, no como un fin en sí mismo, sino como una **condición necesaria para ejecutar la Agenda Urbana** y garantizar su continuidad.

Se vincula prioritariamente al **Objetivo Estratégico 10**, activando el reto **R10.1**, y se relaciona con el **Objetivo Estratégico 9 (Liderar y fomentar la Innovación digital)**, reforzando la administración electrónica y la eficiencia municipal.





Resumen Eje 4 gobernanza, capacidad institucional y posicionamiento del municipio

Actuación	OE principal	OE asociados	Retos del diagnóstico que activa	Justificación estratégica
<p>E4.1 Campaña de empadronamiento responsable</p>	 <p>OE 10 Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>	 <p>OE 6 Favorecer la cohesión social y buscar la equidad.</p>	<p>R10.1 Reforzar la capacidad institucional y técnica del Ayuntamiento</p>	<p>Corrige el desajuste entre población real usuaria de los servicios y población empadronada, mejorando la financiación municipal, la planificación de servicios y la adecuación de recursos a la realidad demográfica del municipio.</p>
<p>E4.2 Modelo estable de participación ciudadana y seguimiento de incidencias</p>	 <p>OE 10 Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza</p>	 <p>OE 6 Favorecer la cohesión social y buscar la equidad</p>	<p>R10.2 Consolidar un modelo de gobernanza local basado en la transparencia, la participación y la cooperación institucional</p>	<p>Da respuesta a una demanda clara de la ciudadanía: mayor retorno y seguimiento de las incidencias. Refuerza la gobernanza cotidiana y reduce la desafección ciudadana en un municipio disperso.</p>





E4.3 Refuerzo de la capacidad administrativa y digital del Ayuntamiento	 OE 10 Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza	 OE 9 Liderar y fomentar la Innovación digital	R10.1 Reforzar la capacidad institucional y técnica del Ayuntamiento	Mejora la eficiencia interna, la coordinación entre áreas y la trazabilidad de las actuaciones, condición necesaria para ejecutar la Agenda Urbana y acceder a financiación supramunicipal.
---	--	--	--	---

EJE 5 · TURISMO SOSTENIBLE, INTELIGENTE Y DE CALIDAD

El Eje 5 aborda el turismo **no como un sector aislado**, sino como un **resultado directo de la calidad urbana, ambiental, social y de gobernanza del municipio**. El diagnóstico de la Agenda Urbana de Nàquera pone de manifiesto que el municipio dispone de **activos territoriales, paisajísticos y ambientales de alto valor**, especialmente vinculados al entorno de la Sierra Calderona, así como de una oferta de servicios y comercio de proximidad que configuran un **potencial claro para un turismo de naturaleza y de calidad**.

Sin embargo, el diagnóstico y las mesas de trabajo coinciden en señalar que este potencial **no se encuentra aún estructurado ni profesionalizado**, y que el municipio carece de un **posicionamiento turístico claro**, basado en criterios de sostenibilidad, calidad y gestión continuada. Esta situación limita la visibilidad del municipio, su competitividad y su capacidad para atraer financiación específica vinculada al turismo sostenible.

El DAFO identifica como oportunidad estratégica la **implantación progresiva de certificaciones turísticas**, tales como **Destino Turístico Inteligente (DTI)** o **SICTED**, que permiten ordenar el modelo turístico, mejorar la coordinación público-privada y reforzar la imagen del municipio como destino sostenible, accesible y bien gestionado. Estas certificaciones no se conciben como un fin en sí mismo, sino como **herramientas de mejora continua**, alineadas con los principios de la Agenda Urbana Española.





Ajuntament de
Nàquera



Actuación 5.1- Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera

La **definición del modelo turístico sostenible de Nàquera** responde a una **debilidad identificada en el diagnóstico municipal**: la ausencia de un marco estratégico claro que ordene el desarrollo de la actividad turística y lo alinee de forma coherente con los **valores territoriales, ambientales y sociales del municipio**.

El diagnóstico señala que la actividad turística existente se apoya fundamentalmente en el **uso recreativo del entorno natural**, el **turismo de proximidad** y la **restauración**, pero carece de una **estrategia integral** que articule de manera ordenada aspectos clave como la sostenibilidad, la capacidad de carga del territorio, la calidad de la oferta y la experiencia del visitante. Esta situación dificulta la gestión del turismo y su compatibilidad con la vida cotidiana y el equilibrio ambiental del municipio.

La actuación se orienta a **definir de forma consensuada el modelo turístico de Nàquera**, priorizando:

- un **turismo de naturaleza y de proximidad**,
- un **turismo no intensivo y compatible con la vida local**,
- y un **turismo alineado con la protección del entorno y la gestión responsable del territorio**.

La actuación se vincula al **Objetivo Estratégico 7 · Impulsar y favorecer la economía urbana**, activando el **Reto R7.2: Avanzar en la implantación de certificaciones y en la profesionalización del sector económico y turístico**, y se apoya de forma transversal en los **Ejes 3, 4 y 5**, reforzando la coherencia con la sostenibilidad ambiental, la gobernanza y la movilidad sostenible.

Actuación 5.2 - Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas

La **implantación progresiva de certificaciones turísticas** constituye un **elemento estructurante del Eje 5**, al actuar como palanca para **ordenar, profesionalizar y consolidar** el modelo turístico sostenible de Nàquera desde una lógica de mejora continua y gobernanza compartida. El análisis DAFO identifica estas certificaciones como una **oportunidad clave** para reforzar la profesionalización del sector, mejorar la coordinación pública-privada y facilitar el acceso a **líneas de financiación específicas**, sin necesidad de recurrir a grandes inversiones en infraestructuras.

La actuación se orienta a **preparar al municipio y a su tejido económico local para el acceso progresivo a certificaciones reconocidas**, incorporando de manera sistemática criterios relacionados con:

- la **sostenibilidad ambiental y la gestión responsable del territorio**,





Ajuntament de
Nàquera

 Diputació
de València

- la **calidad del espacio público, de los servicios y de la atención al visitante,**
- la **gobernanza, la coordinación y el trabajo en red entre agentes públicos y privados,**
- la **digitalización y el uso de datos para la mejora de la gestión,**
- y la **evaluación y mejora continua de la actividad turística.**

Las certificaciones —o el proceso gradual hacia su obtención— como **Destino Turístico Inteligente (DTI), SICTED** u otras vinculadas a la calidad turística, se conciben como **procesos adaptados a la escala y capacidad real del municipio,** que permiten dotar de estructura y coherencia al destino sin promover modelos intensivos ni generar nuevas presiones urbanísticas.

Este enfoque refuerza la **gestión turística como una política pública transversal,** integrada en la planificación municipal y alineada con los condicionantes ambientales y territoriales de Nàquera, garantizando su compatibilidad con el interfaz urbano-forestal, la elevada presencia de suelo protegido y los **riesgos asociados a incendios forestales e inundaciones.**

La actuación se vincula directamente al **Objetivo Estratégico 10 · Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza,** y al **Objetivo Estratégico 7 · Impulsar y favorecer la economía urbana,** consolidando las certificaciones como una herramienta práctica para avanzar hacia un **modelo turístico ordenado, resiliente y coherente con el territorio,** que refuerce la calidad del destino y la economía local de forma sostenible.

Actuación 5.3 - Digitalización turística e información inteligente del destino

La actuación se orienta a **reforzar la digitalización de la información turística del municipio** y a incorporar de forma progresiva **herramientas de información inteligente del destino,** con el objetivo de mejorar la experiencia de las personas visitantes y optimizar la **comunicación, la gestión y la planificación de la oferta turística local,** desde un enfoque sostenible y adaptado a la realidad territorial de Nàquera.

El diagnóstico municipal, junto con las aportaciones recogidas en las mesas de trabajo, pone de manifiesto una **limitada estructuración y digitalización de la información turística,** lo que reduce la visibilidad del municipio y dificulta el acceso a información actualizada sobre recursos naturales, culturales y servicios, así como la conexión efectiva entre turismo, comercio y restauración. Esta situación condiciona, además, la capacidad del Ayuntamiento para **conocer, ordenar y gestionar los flujos turísticos** y orientar su desarrollo de forma coherente con el modelo territorial y ambiental del municipio.

En un contexto marcado por la **elevada presencia de suelo protegido,** el interfaz urbano-forestal y los **riesgos asociados a incendios forestales e inundaciones,** la digitalización se concibe también como una **herramienta de apoyo a la gestión preventiva y a la seguridad,** permitiendo incorporar y difundir información relevante





sobre el uso responsable del entorno natural, la regulación de espacios sensibles, las condiciones de acceso y las recomendaciones de autoprotección.

La actuación se plantea como un **primer avance hacia un modelo de gestión turística alineado con el enfoque de Smart City**, identificado como horizonte estratégico para el municipio. En este sentido, la digitalización se entiende no solo como un recurso promocional, sino como un **instrumento transversal de gestión pública inteligente**, orientado a ordenar, centralizar y actualizar la información turística mediante canales digitales, señalización inteligente y soluciones tecnológicas sencillas, adaptadas a la escala de Nàquera y a sus capacidades técnicas y organizativas.

Este enfoque permitirá avanzar hacia una **gestión turística más accesible, conectada y basada en datos**, coherente con un **modelo de turismo sostenible y no intensivo**, compatible con los condicionantes ambientales y de seguridad del territorio. Al mismo tiempo, mejorará la coordinación entre administración, sector económico local y visitantes, y sentará una base sólida para futuras actuaciones de **Smart City vinculadas al turismo y a otros servicios municipales**, sin incrementar la presión ni la vulnerabilidad del territorio.

La actuación se vincula al **Objetivo Estratégico 9 · Liderar y fomentar la innovación digital** y al **Objetivo Estratégico 7 · Impulsar y favorecer la economía urbana**, constituyendo además un **requisito habitual en los procesos de reconocimiento como Destino Turístico Inteligente**.

Actuación 5.4 - Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local

La **coordinación pública-privada y la profesionalización del sector turístico local** responden a una **debilidad identificada en el diagnóstico municipal**: la escasa estructuración del sector turístico y comercial como un sistema coordinado y orientado a objetivos comunes.

Actualmente, el tejido turístico y de servicios de Nàquera está formado mayoritariamente por **iniciativas de pequeña escala**, con limitada coordinación entre los distintos actores y con el Ayuntamiento, lo que dificulta la mejora de la calidad de la oferta, la profesionalización del sector y la construcción de una imagen coherente del municipio como destino alineado con su modelo territorial y ambiental.

Esta actuación se orienta a **fortalecer la colaboración estable entre el Ayuntamiento, el comercio, la hostelería y los servicios locales**, mediante la creación de espacios de coordinación, intercambio y acompañamiento, así como a impulsar acciones de **formación, mejora de la gestión y calidad del servicio**.

Asimismo, se promueve la **adhesión voluntaria de las empresas locales a sistemas de calidad y certificación**, como el programa SICTED, y la incorporación progresiva





de criterios de sostenibilidad, profesionalización y adaptación al modelo turístico sostenible definido para el municipio.


Se vincula al **Objetivo Estratégico 7**, activando el reto **R7.1: Reforzar la economía local y el comercio de proximidad**, y al **Objetivo Estratégico 10**, al mejorar la gobernanza turística.

Resumen Eje 5 -Turismo sostenible, inteligente y de calidad

Actuación	OE principal	OE asociados	Retos del diagnóstico que activa	Justificación estratégica
<p>E5.1 Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera</p>	 OE 7 Impulsar y favorecer la economía urbana	 OE 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos OE 1 Territorio, paisaje y biodiversidad	<p>R7.2 Avanzar en la implantación de certificaciones y en la profesionalización del sector económico y turístico.</p>	<p>Ordena el desarrollo turístico del municipio alineándolo con sus valores territoriales y ambientales, evitando modelos intensivos y sentando las bases para un turismo compatible con la vida local y el entorno natural.</p>
<p>E5.2 Implantación progresiva de certificaciones turísticas (DTI, SICTED y otras)</p>	 OE 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	 OE 7 Impulsar y favorecer la economía urbana	<p>R7.2 Avanzar en la implantación de certificaciones y en la profesionalización del sector económico y turístico</p>	<p>Permite profesionalizar el modelo turístico, mejorar la coordinación público-privada y acceder a financiación específica, utilizando las certificaciones</p>





			R10.1 . Reforzar la capacitat institucional y técnica del Ayuntamiento	como herramientas de mejora continua y no como un fin en sí mismo.
E5.3 Digitalización turística e información inteligente del destino	 OE 9 Liderar y fomentar la Innovación digital	 OE 7 Impulsar y favorecer la economía urbana	R9.1 Reducir la brecha digital y garantizar un acceso equitativo a los servicios públicos digitales	Mejora la información, señalización y experiencia del visitante mediante herramientas digitales, optimizando la gestión de flujos turísticos y cumpliendo requisitos habituales de los Destinos Turísticos Inteligentes.
E5.4 Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local	 OE 7 Impulsar y favorecer la economía urbana	 OE 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	R7.1 Reforzar la economía local y el comercio de proximidad	Refuerza la implicación del tejido local (comercio, hostelería y servicios), fomenta la formación y la adhesión a sistemas de calidad como SICTED, y mejora la competitividad del destino desde la base económica local.





METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LAS FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROYECTOS

La elaboración de las fichas descriptivas de los proyectos que integran el **Plan de Acción de la Agenda Urbana** se ha llevado a cabo siguiendo una **metodología sistemática y homogénea**, orientada a definir de manera clara y estructurada las características esenciales de cada actuación, garantizando su coherencia estratégica, su viabilidad técnica y su adecuada alineación con los principios de la Agenda Urbana Española.

Esta metodología permite:

- ✓ **Una estructura clara y ordenada de cada proyecto**, definiendo de forma precisa sus objetivos, acciones asociadas y medios necesarios para su ejecución.
- ✓ **Un proceso de planificación estratégica**, en el que se han identificado y priorizado las acciones y los recursos necesarios, incorporando un presupuesto estimado, un cronograma orientativo y las posibles fuentes de financiación.
- ✓ **Una respuesta directa a los retos y desafíos locales**, integrando la realidad municipal en un marco más amplio sustentado en la perspectiva nacional, europea e internacional de la Agenda Urbana.
- ✓ **La transparencia y la rendición de cuentas**, al identificar las áreas responsables de la ejecución de los proyectos y los indicadores de seguimiento y evaluación asociados, que permitirán medir el grado de cumplimiento de las actuaciones y del conjunto de la Agenda Urbana.
- ✓ **Una comunicación clara y eficaz de los proyectos**, facilitando su comprensión por parte de todos los agentes implicados y promoviendo la coordinación y colaboración entre las distintas áreas municipales, actores públicos y privados y la ciudadanía.





CONTENIDO DE LAS FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS PROYECTOS

Cada una de las fichas descriptivas del Plan de Acción se estructura a partir de los siguientes campos:

CAMPO DE LA FICHA	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA
Objetivo estratégico prioritario	Identifica el Objetivo Estratégico (OE) de la Agenda Urbana Española al que se adscribe principalmente el proyecto.
Objetivos estratégicos secundarios	Incluye aquellos Objetivos Estratégicos adicionales a los que contribuye el proyecto, reflejando su carácter transversal.
Descripción del proyecto	Contextualización y descripción sintética de la actuación, incluyendo las acciones previstas y los fines concretos que se persiguen.
Objetivo de la actuación	Referencia al objetivo específico del Objetivo Estratégico prioritario en el que se encuadra el proyecto.
Áreas responsables	Identificación de las áreas municipales responsables de la ejecución y coordinación del proyecto.
Agentes implicados	Relación de los agentes municipales o externos que participan en la ejecución, desarrollo o apoyo a la actuación.
Beneficiarios	Identificación de los principales beneficiarios del proyecto en el ámbito municipal.
Plazo de ejecución	Estimación temporal de la actuación, distinguiendo entre: Corto plazo (3–6–9 meses) Medio plazo (1–2 años) Largo plazo (2–5 años)





Prioridad	Nivel de prioridad del proyecto (baja, media o alta) definido a partir de la correlación entre las prioridades políticas, técnicas y las demandas ciudadanas.
Fuentes de financiación	Identificación de las posibles fuentes de financiación , incluyendo financiación municipal, autonómica, estatal o europea.
Presupuesto total	Estimación del presupuesto global del proyecto .
Presupuesto y plazo individualizado	Desglose orientativo del presupuesto y del plazo de ejecución de cada una de las acciones que componen el proyecto.
Políticas y planes con los que se alinea	Referencia a los planes, políticas y documentos estratégicos municipales con los que el proyecto guarda coherencia (PUAM, PMUS, planes sectoriales, etc.).
Otros proyectos relacionados	Identificación de proyectos del propio Plan de Acción con los que existen sinergias o que compartan Objetivos Estratégicos.
Indicadores vinculados al proyecto	Identificación de los indicadores de la Agenda Urbana Española asociados a los Objetivos Estratégicos prioritarios y secundarios, que permitirán el seguimiento y evaluación del grado de ejecución.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN
 <p>EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE</p>	<p>Ficha 0 Análisis jurídico-técnico integral del territorio y de las urbanizaciones.</p> <p>Ficha 1. 1 plan integral de limpieza y mantenimiento urbano.</p>
 <p>PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA</p>	<p>Ficha 1.2 Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria.</p>
 <p>FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</p>	<p>Ficha 2.1 Creación de una nueva línea de autobús Nàquera – urbanizaciones – Massamagrell.</p> <p>Ficha 2.2 Mejora de la frecuencia y sincronización del servicio de autobús Nàquera -Bétera – Valencia.</p> <p>Ficha 2.3 Programa de coche compartido en desplazamientos cotidianos.</p>
 <p>FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.</p>	<p>Ficha 1.3 Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público.</p> <p>Ficha 3.1 Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional</p> <p>Ficha 3.2 Programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor.</p>





 <p>IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA</p>	<p>Ficha 5.1 Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera.</p> <p>Ficha 5.4 Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local</p> <p>Ficha 2.4 Acceso en coche y aparcamiento funcional para el comercio local</p>
 <p>LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL</p>	<p>Ficha 5.3 Digitalización turística e Información inteligente del destino.</p>
 <p>MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>	<p>Ficha 4.1 Campaña de empadronamiento responsable.</p> <p>Ficha 4.2 Modelo estable de participación ciudadana y seguimiento de incidencias.</p> <p>Ficha 4.3 Refuerzo de la capacidad administrativa y digital del Ayuntamiento.</p> <p>Ficha 5.2 Implantación progresiva de certificaciones turísticas (DTI, SICTED y otras)</p>
Nº TOTAL DE FICHAS	16





OBJETIVO ESTRATÉGICO 2



**EVITAR LA DISPERSIÓN
URBANA Y REVITALIZAR LA
CIUDAD EXISTENTE**





PRIORIDAD 0 · ANÁLISIS JURÍDICO-TÉCNICO INTEGRAL DEL TERRITORIO Y DE LAS URBANIZACIONES

Objetivo estratégico prioritario

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE1. Ordenar el territorio y hacer uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Descripción del proyecto

La actuación consiste en la realización de un análisis jurídico-técnico integral del territorio municipal de Nàquera, con especial atención a las urbanizaciones y ámbitos residenciales dispersos, destinado a obtener una base técnica, cartográfica y legal homogénea que permita orientar la acción municipal en materia urbanística, dotacional, infraestructural, ambiental, patrimonial y de disciplina urbanística

El análisis abordará de manera integrada los **aspectos urbanísticos, jurídicos, técnicos y de gestión**, identificando la situación de los distintos ámbitos del municipio en relación con su grado de consolidación, regularización, mantenimiento y prestación de servicios. Se trata de una actuación **previa y habilitante**, imprescindible para priorizar y ejecutar con seguridad jurídica el resto de las actuaciones del Plan de Acción.

Objetivo de la actuación

Disponer de un **marco jurídico-técnico claro y compartido** que permita mejorar la gobernanza territorial, reducir incertidumbres, reforzar la equidad entre ámbitos del municipio y apoyar la toma de decisiones estratégicas.

Áreas responsables

- Concejalía de Urbanismo
- Concejalía de Obras Públicas
- Urbanizaciones

Agentes implicados

- **Servicios técnicos municipales** (urbanismo, arquitectura, ingeniería).
- **Servicios jurídicos municipales o asistencia técnica externa**,
- **Entidades supramunicipales**, cuando proceda, para la coordinación de información territorial.
- **Asociaciones de urbanizaciones**, como agentes de contraste y aportación de información.





Beneficiarios

- **Ayuntamiento de Nàquera**, al mejorar su capacidad de planificación, gestión y priorización de actuaciones.
- **Conjunto de la ciudadanía**, al favorecer una gestión más equitativa y eficiente del territorio y los servicios municipales.
- **Población residente en urbanizaciones**, al clarificarse su situación jurídica y técnica.

Plazo de ejecución

Corto plazo (3–6–9 meses)

Prioridad
Alta

Fuentes de financiación

- Subvenciones autonómicas en materia de planificación territorial y urbanismo.
- Financiación europea vinculada a gobernanza y capacidad institucional.

Presupuesto total
70.000 €

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción de la fase	Plazo
Fase 1- Recopilación y análisis jurídico-normativo	Revisión del planeamiento municipal y supramunicipal, análisis jurídico del suelo y de la situación legal de las urbanizaciones existentes.	Año 1
Fase 2- Diagnóstico técnico del territorio	Evaluación técnica del estado de las urbanizaciones y del territorio: infraestructuras, déficits de servicios, accesos y condiciones de integración urbana y territorial.	Año 1
Fase 3- Análisis integrado jurídico-técnico	Cruce del análisis jurídico y técnico para identificar problemáticas, riesgos, condicionantes y oportunidades de actuación en cada ámbito.	Años 1–2
Fase 4- Escenarios y criterios de actuación	Definición de escenarios posibles de regularización, mantenimiento, mejora o reordenación, con criterios objetivos y priorización de ámbitos.	Año 2
Fase 5- Documento final y hoja de ruta	Elaboración del documento final del análisis integral y definición de una hoja	Año 2





	de ruta estratégica para orientar las decisiones municipales futuras.	
--	--	--

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Náquera.
- Planeamiento urbanístico municipal vigente.
- Estrategias supramunicipales de ordenación del territorio y cohesión territorial.
- Medidas de apoyo a familias y refuerzo de servicios sociales, incluidas en el presupuesto municipal.
- Smart City

Otros proyectos relacionados

- **Todas las actuaciones de los Ejes 1, 2, 3, 4 y 5, al constituir la base técnica y jurídica para su priorización y desarrollo.**

Indicadores vinculados al proyecto

- Elaboración de un diagnóstico jurídico-técnico integral del territorio.
- Número de ámbitos y urbanizaciones analizados y caracterizados.
- Nivel de clarificación de la situación jurídica y urbanística del municipio.
- Grado de utilización del análisis como base para otras actuaciones del Plan de Acción.





EJE 1 ACTUACIÓN 1 -PLAN INTEGRAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO URBANO

Objetivo **estratégico** **prioritario**

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático.
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Descripción del proyecto

Esta actuación consiste en la implantación de un **plan integral y equilibrado de limpieza viaria, mantenimiento urbano y conservación del espacio público**, aplicable tanto al casco urbano como a las urbanizaciones, con el fin de garantizar **condiciones homogéneas de calidad urbana en todo el término municipal**.

El plan contempla el **refuerzo sostenido de la limpieza viaria**, mediante el incremento de las frecuencias de intervención y la realización de actuaciones intensivas puntuales en aquellas zonas con mayor presión de uso o complejidad territorial. De forma complementaria, se incluyen **actuaciones de mantenimiento ligero del espacio público**, centradas en la reposición y mejora del mobiliario urbano, la eliminación de puntos degradados y la corrección de deficiencias menores, sin intervención de obra civil.

Asimismo, la actuación incorpora una **campana de sensibilización ciudadana** y la implantación de un **sistema de seguimiento e indicadores**, con el objetivo de mejorar la percepción del servicio, reforzar la corresponsabilidad en el uso del espacio público y permitir una evaluación continua que facilite la mejora progresiva del sistema.

Objetivo de la actuación

Reforzar la **calidad, funcionalidad y equidad del espacio público urbano**, contribuyendo a la revitalización de la ciudad existente y a la cohesión territorial del municipio.

Áreas responsables

- Servicios Municipales
- Parques y Jardines
- Concejalía de Seguridad Ciudadana

Agentes implicados





- **Servicios técnicos municipales**, encargados del seguimiento y control de las actuaciones.
- Empresas concesionarias de los servicios de limpieza y mantenimiento.

Beneficiarios

- **Conjunto de la ciudadanía**, con especial impacto en la población residente en urbanizaciones y usuarios habituales del espacio público.

Plazo de ejecución

- Corto plazo (implantación inicial)
- Medio plazo (consolidación del sistema)

Prioridad
Media.

Fuentes de financiación

- Fondos Europeos FEDER
- Otros fondos europeos
- Subvenciones autonómicas
- Subvenciones provinciales (Diputación)

Presupuesto total
136.000 € en dos años

Presupuesto y plazo individualizado

Fase / Línea de actuación	Descripción	Plazos
Fase 1 Diagnóstico técnico ajustado	Revisión y adaptación del Plan de Residuos Urbanos existente, análisis territorial	Año 1
Fase 2 Refuerzo estructural del servicio	Incremento de frecuencias de limpieza viaria y actuaciones intensivas puntuales en casco urbano y urbanizaciones	Año 1
Fase 3 · Mantenimiento del espacio público	Reposición y mejora de mobiliario urbano, eliminación de puntos degradados y actuaciones correctivas menores (sin obra de aceras)	Año 1-2
Fase 3 Comunicación y seguimiento	Campaña de sensibilización ciudadana y sistema de seguimiento e indicadores	Año 1-2





Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.
- Plan Urbano de Actuación Municipal (PUAM).
- Plan Local de Gestión de Residuos.
- Interfaz Urbanizaciones: Urbanización San Miguel
- Renovación alumbrado publico
- Implantación de alcantarillado en urbanizaciones (Corral Nou, Collao dels Llops, Bonanza).
- Mejora de accesibilidad al suelo urbano.

Otros proyectos relacionados

- Actuaciones 0: Análisis jurídico-técnico integral del territorio y de las urbanizaciones
- Actuación 1.2 · Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria.
- Actuación 1.3 · Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público
- Actuación 2.2- Mejora de la frecuencia y sincronización del servicio de autobús Nàquera – Bétera – València
- Actuación 3.1- Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional.
- Actuación 4.1 Campaña de empadronamiento responsable
- Actuación 5.1 · Definición del modelo turístico sostenible de Náquera
- Actuación 5.2- Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas
- Actuación 5.4- Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local.
-

Indicadores vinculados al proyecto

- Superficie urbana mantenida adecuadamente.
- Número de incidencias registradas en mantenimiento urbano.
- Nivel de satisfacción ciudadana.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 3



PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA





EJE 1 ACTUACIÓN 2- CONTROL DE PLAGAS Y GESTIÓN FITOSANITARIA

Objetivo estratégico prioritario

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar equidad.

Descripción del proyecto

La actuación contempla la ejecución de un **programa continuado de control de plagas y gestión fitosanitaria**, orientado a mejorar la salubridad urbana, proteger el arbolado y las zonas verdes y reducir los riesgos asociados a la proliferación de especies invasoras o nocivas.

Incluye acciones preventivas y correctivas, así como el refuerzo del mantenimiento del arbolado urbano y la mejora del estado fitosanitario de parques y espacios verdes.

Objetivo de la actuación

Mejorar la **resiliencia ambiental y la salubridad urbana**, reduciendo riesgos para la salud pública y protegiendo el patrimonio natural del municipio.

Áreas responsables

- Concejalía de Medio Ambiente
- Concejalía de Agricultura
- Concejalía de Seguridad Ciudadana

Agentes implicados

- Servicios técnicos especializados.
- Empresas de control ambiental.
- Empresas de desinfección.

Beneficiarios

- Población residente.
- Usuarios de espacios públicos y zonas verdes.

Plazo de ejecución

- Corto
- Medio plazo

plazo





Prioridad Alta.		
Fuentes de financiación <ul style="list-style-type: none"> • Fondos municipales. • Subvenciones autonómicas en materia ambiental. • Fondos provinciales en materia de salud 		
Presupuesto total 15.000 €		
Presupuesto y plazo individualizado		
Fase	Descripción de la fase	Plazo
Fase 1- Diagnóstico y detección	Identificación de las plagas presentes y de los principales focos de riesgo en espacios públicos, zonas verdes y alcantarillado.	Año 1
Fase 2- Planificación y protocolos	Elaboración del plan básico de control y prevención, definición de métodos y calendario de actuaciones.	Año 1
Fase 3- Ejecución de actuaciones	Aplicación de tratamientos preventivos y correctivos en las zonas priorizadas, especialmente en periodos críticos.	Años 1-2
Fase 4 -Seguimiento y control	Evaluación de la eficacia de los tratamientos y refuerzo puntual si fuera necesario.	Años 1-2
Fase 5 · Consolidación preventiva	Integración del control de plagas como actuación ordinaria dentro del mantenimiento municipal.	Año 2
Políticas y planes con los que se alinea <ul style="list-style-type: none"> • Agenda Urbana de Nàquera. • Planes municipales de medio ambiente y salud pública. • Desarrollo de nuevas áreas logísticas, orientadas a la atracción de inversión, diversificación económica y generación de empleo local. 		
Otros proyectos relacionados <ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones 0: Análisis jurídico-técnico integral del territorio y de las urbanizaciones • Actuación 1.1 · Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano. 		





- Actuación 1.3 · Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público
- Actuación 3.1- Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional.
- Actuación 4.1 Campaña de empadronamiento responsable
- Actuación 5.1 · Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera
- Actuación 5.2- Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas
- Actuación 5.4- Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local.

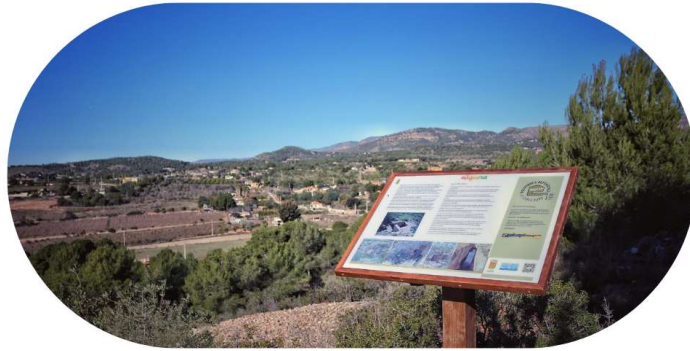
Indicadores vinculados al proyecto

- Número de actuaciones fitosanitarias realizadas.
- Reducción de incidencias sanitarias.
- Estado del arbolado urbano.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 5



FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE





EJE 2 ACTUACIÓN 1- CREACIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE AUTOBÚS NÀQUERA – URBANIZACIONES – MASSAMAGRELL

Objetivo estratégico prioritario

OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE6. Fomentar la cohesión social y la equidad.
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

Descripción del proyecto

La actuación consiste en la **creación de una nueva línea de transporte público interurbano** que conecte de forma directa y estructurada el **casco urbano de Nàquera, las principales urbanizaciones residenciales y el municipio de Massamagrell**, como nodo de conexión con redes de transporte de ámbito metropolitano.

El proyecto responde a la necesidad de **reducir la dependencia estructural del vehículo privado**, derivada del modelo urbano disperso, y de garantizar un **acceso equitativo a servicios, equipamientos y oportunidades laborales y educativas**.

La nueva línea se concibe como un **eje vertebrador de la movilidad cotidiana**, optimizando recorridos, paradas y frecuencias para cubrir los desplazamientos habituales dentro del municipio y su conexión exterior.

Objetivo de la actuación

Garantizar una **conectividad eficiente, accesible y sostenible** entre el casco urbano, las urbanizaciones y el entorno metropolitano, reforzando la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios y transporte.

Áreas responsables

- Servicios Municipales
- Urbanizaciones

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Nàquera.
- Operadores de transporte público.
- Administración autonómica competente en transporte.
- Ayuntamiento de Massamagrell.

Beneficiarios

- Población residente en urbanizaciones de Nàquera





- Población residente de Massamagrell.
- Población sin vehículo privado.
- Usuarios del transporte metropolitano.

Plazo de ejecución

- Corto plazo (definición del recorrido y coordinación institucional)
- Medio plazo (puesta en marcha y consolidación del servicio)

Prioridad

Alta.

Fuentes de financiación

- Subvenciones estatales en materia de transporte.
- Subvenciones autonómicas en materia de transporte.
- Fondos autonómicos-metropolitanos.
- Fondos europeos vinculados a movilidad sostenible (FEDER / PRTR).
- Convenios interadministrativos.

Presupuesto total

73.000 € dividido en dos años.

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción de la fase	Plazo
Fase 1- Análisis de necesidades y viabilidad	Estudio básico de la demanda de movilidad entre el casco urbano, las urbanizaciones y Massamagrell, identificación de usuarios potenciales y análisis de viabilidad técnica y económica del servicio.	Año 1
Fase 2 - Diseño y coordinación del servicio	Definición del recorrido, paradas, horarios y frecuencia mínima viable, así como coordinación con la administración competente y el operador de transporte existente.	Año 1
Fase 3- Puesta en marcha de la línea	Implantación del servicio en formato estable pero ajustado, con frecuencias limitadas y adecuadas a la demanda esperada.	Años 1-2
Fase 4- Seguimiento y ajuste operativo	Seguimiento del uso del servicio, análisis de incidencias y realización de ajustes en horarios, recorridos o frecuencias si fuera necesario.	Años 1-2

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.





- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Estrategias supramunicipales de movilidad.
- Adecuación y mejora de la EDAR Nàquera–Bonanza.
- Interfaz Urbanizaciones: Urb. Trencalls-Solsides y Urb. Paraíso-Fte. del Oro.
- Reurbanización acceso principal al casco urbano

Otros proyectos relacionados

- Actuaciones 0: Análisis jurídico-técnico integral del territorio y de las urbanizaciones.
- Actuación 1.1 · Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano.
- Actuación 1.2 · Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria.
- Actuación 1.3 · Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público.
- Actuación 2.2- Mejora de la frecuencia y sincronización del servicio de autobús Nàquera – Bétera – València.
- Actuación 2.3- Programa de coche compartido en desplazamientos cotidianos.
- Actuación 3.1- Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional.
- Actuación 4.1 Campaña de empadronamiento responsable.
- Actuación 5.1 · Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera.
- Actuación 5.2- Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas.
- Actuación 5.4- Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local.

Indicadores vinculados al proyecto

- Porcentaje de población con acceso a transporte público directo.
- Número de usuarios de la nueva línea.
- Reducción de desplazamientos en vehículo privado.





ACTUACIÓN 2.2 MEJORA DE LA FRECUENCIA Y SINCRONIZACIÓN DEL SERVICIO DE AUTOBÚS NÀQUERA – BÉTERA – VALÈNCIA

Objetivo estratégico prioritario

OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

Descripción del proyecto

La actuación se centra en la **mejora del servicio de autobús ya existente que conecta Nàquera con Bétera y València**, mediante el **ajuste de las frecuencias y la sincronización horaria con el servicio de Metro** en los puntos de intercambio, especialmente en Bétera.

El objetivo es optimizar un servicio ya implantado para **mejorar la fiabilidad de los transbordos, reducir tiempos de espera y aumentar la competitividad del transporte público**, facilitando el acceso a oportunidades laborales, educativas y de servicios en el ámbito metropolitano sin necesidad de utilizar el vehículo privado.

Se trata de una actuación de **optimización funcional**, dependiente de la coordinación con operadores y administraciones competentes, y complementaria a la creación de nuevas conexiones locales.

Objetivo de la actuación

Mejorar la **intermodalidad y la eficiencia del transporte público existente**, favoreciendo una movilidad metropolitana más fluida y accesible para la población de Nàquera.

Áreas responsables

- Servicios Municipales
- **Alcaldía** como ámbito de coordinación institucional de las relaciones con otras administraciones y operadores de transporte.

Agentes implicados

- Servicios técnicos municipales, para la coordinación técnica, el análisis de horarios y el seguimiento del servicio.
- Operadores del transporte público interurbano.





- Administraciones autonómicas y supramunicipales competentes en materia de transporte.
- **Entidad gestora del servicio de Metro** (coordinación de horarios y transbordos).
- Ayuntamiento de Bétera

Beneficiarios

- Personas usuarias del transporte público con destino Bétera y València.
- Población trabajadora y estudiantil.
- Conjunto de la ciudadanía

Plazo de ejecución

- Corto plazo (coordinación y ajustes horarios)
- Medio plazo (consolidación del nuevo horario)

Prioridad Media/Alta.

Fuentes de financiación

- Financiación autonómica metropolitana en materia de transporte.
- Fondos autonómicos en materia de transporte y movilidad sostenible.
- Subvenciones estatales
- Ayudas a nivel provincial

Presupuesto total

Presupuesto estimado orientativo:

65.000 € en dos años

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción de la fase	Plazo
Fase 1- Diagnóstico del servicio actual	Análisis de frecuencias, horarios, tiempos de viaje y puntos de desconexión con otros modos de transporte.	Año 1
Fase 2 - Coordinación y diseño de mejoras	Trabajo técnico con operador y Generalitat para definir mejoras de frecuencia y sincronización horaria.	Año 1
Fase 3- Implantación de mejoras	Puesta en marcha de nuevas frecuencias y ajustes horarios, con especial atención a horas punta.	Años 1-2
Fase 4- Información y adaptación	Difusión de cambios al usuario y realización de ajustes operativos según incidencias detectadas.	Años 1-2





Fase 5- Evaluación y consolidación	Evaluación del impacto del servicio mejorado y decisión sobre su consolidación o ampliación futura.	Año 2
<p>Políticas y planes con los que se alinea</p> <ul style="list-style-type: none">• Agenda Urbana de Nàquera.• Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).• Estrategias autonómicas de movilidad metropolitana.• Masía de San Francisco• Reurbanización acceso principal al casco urbano.• Nuevo puente en el Polígono Los Vientos <p>Otros proyectos relacionados</p> <ul style="list-style-type: none">• Actuaciones 0: Análisis jurídico-técnico integral del territorio y de las urbanizaciones• Actuación 1.1 · Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano.• Actuación 1.2 · Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria.• Actuación 1.3 · Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público• Actuación 2.2 Optimización• de• frecuencias• de bus• existentes• Actuación 2.3- Programa de coche compartido en desplazamientos cotidianos.• Actuación 3.1- Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional.• Actuación 4.1 Campaña de empadronamiento responsable• Actuación 5.1 · Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera• Actuación 5.2- Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas• Actuación 5.4- Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local. <p>Indicadores asociados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tiempo medio de espera del usuario• Número de usuarios diarios / mensuales de la línea• Reducción del uso del vehículo privado en desplazamientos interurbanos• Grado de satisfacción de las personas usuarias		

EJE 2 ACTUACIÓN 3 PROGRAMA DE COCHE COMPARTIDO PARA LOS DESPLAZAMIENTOS COTIDIANOS





Objetivo estratégico prioritario

OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Descripción del proyecto

La actuación consiste en el **fomento del uso del coche compartido mediante acciones de comunicación, sensibilización y difusión**, orientadas a promover hábitos de movilidad más eficientes y responsables en los desplazamientos cotidianos.

El programa se dirige especialmente a los trayectos recurrentes desde las **urbanizaciones hacia el casco urbano y hacia destinos habituales de trabajo, estudio o servicios** fomentando el uso compartido del vehículo privado, de **forma segura**, entre personas con recorridos y horarios compatibles.

Además de contribuir a la reducción del número de vehículos en circulación, el fomento del coche compartido **incide positivamente en la mejora de la seguridad vial**, al disminuir el volumen de tráfico, y **ayuda a reducir la presión sobre el espacio público y los problemas de aparcamiento**, especialmente en el centro urbano y en los entornos con mayor concentración de vehículos.

La actuación se plantea como una medida **ligera, flexible y de bajo coste**, basada exclusivamente en campañas informativas, difusión en medios municipales y supramunicipales, y materiales divulgativos, sin la creación de plataformas específicas ni infraestructuras adicionales.

Objetivo de la actuación

Sensibilizar a la ciudadanía y **fomentar el uso compartido del vehículo privado**, contribuyendo a una movilidad más eficiente, segura y sostenible, y reduciendo la presión sobre el tráfico y el estacionamiento en el espacio público.

Áreas responsables

- Alcaldía / Régimen Interior,
- Concejalía de Urbanismo, en relación con la ordenación funcional de la movilidad y la reducción de la presión del tráfico en el casco urbano y las urbanizaciones.
- Concejalía de Nuevas Tecnologías
- Área de Información Municipal y Comunicación,





- Servicios Municipales

Agentes implicados

- Servicios municipales de comunicación
- Medios de difusión locales y municipales
- Asociaciones vecinales y de urbanizaciones

Beneficiarios

- Conjunto de la ciudadanía usuaria del vehículo privado,
- Población residente en urbanizaciones,
- Comercio local y residentes del casco urbano
-

Plazo de ejecución

- Corto plazo (diseño y lanzamiento del programa)
- Medio plazo (consolidación y ampliación)

Prioridad
Baja

Fuentes de financiación

- Fondos provinciales
- Subvenciones autonómicas vinculadas a movilidad sostenible y sensibilización ambiental.
- Fondos europeos

Presupuesto

23.000 € en dos años

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción de la fase	Plazo
Fase 1- Diseño y seguridad del programa	Definición del modelo de coche compartido y establecimiento de protocolos claros de seguridad, identificación y uso responsable.	Año 1
Fase 2- Desarrollo de la herramienta y soporte	Implantación de la plataforma de gestión y habilitación del sistema de registro y acompañamiento a usuarios.	Año 1
Fase 3- Lanzamiento y sensibilización	Puesta en marcha del programa con campaña informativa y sesiones de acompañamiento.	Años 1-2





Fase 4- Funcionamiento y seguimiento	Seguimiento del uso, resolución de incidencias y ajustes del programa según la experiencia real.	Años 1-2
Fase 5- Evaluación y consolidación	Evaluación del impacto del programa y decisión sobre su continuidad o ampliación.	Año 2

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Reurbanización acceso principal al casco urbano.

Otros proyectos relacionados

- Actuaciones 0: Análisis jurídico-técnico integral del territorio y de las urbanizaciones
- Actuación 1.1 · Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano.
- Actuación 1.2 · Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria.
- Actuación 1.3 · Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público
- Actuación 2.1- Creación de una nueva línea de autobús Nàquera – urbanizaciones – Massamagrell
- Actuación 2.2- Mejora de la frecuencia y sincronización del servicio de autobús Nàquera – Bétera – Valencia.
- Actuación 3.1- Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional.

Indicadores vinculados al proyecto

- Alcance de la campaña de comunicación.
- Nivel de conocimiento del coche compartido entre la población.
- Reducción percibida de la presión sobre el aparcamiento.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 6



**FOMENTAR LA COHESIÓ
SOCIAL Y BUSCAR LA
EQUIDAD.**





EJE 1 ACTUACIÓN 3 - MEJORA DE LA SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Objetivo estratégico prioritario

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Objetivos estratégicos secundarios

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.

OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.

Descripción del proyecto

Esta actuación se orienta a mejorar la percepción de seguridad y el confort urbano mediante intervenciones selectivas en el espacio público, integrando mejoras de iluminación, reorganización de espacios degradados y actuaciones de urbanismo táctico que favorezcan el uso social del espacio.

Objetivo de la actuación

Reforzar la convivencia, la seguridad percibida y el uso social del espacio público, como elemento clave de cohesión urbana.

Áreas responsables

- Concejalía de Seguridad Ciudadana.
- Concejalía de Urbanismo.
- Servicios Municipales
- Comercio local y promoción comercial

Agentes implicados

- Policía Local.
- Servicios técnicos municipales.

Beneficiarios

- Conjunto de la ciudadanía, especialmente colectivos vulnerables.

Plazo de ejecución

Medio plazo

Prioridad

Media.

Fuentes de financiación

- Fondos europeos en materia de mejora del espacio público, salubridad urbana, mantenimiento sostenible y calidad del entorno
- Fondos autonómicos en materia ambiental y de servicios básicos





- Ayudas del IVACE para eficiencia energética
- Fondos provinciales (Diputación)

Presupuesto total

20.000€

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción de la fase	Plazo
Fase 1- Diagnóstico compartido	Identificación de puntos críticos de inseguridad real o percibida mediante análisis técnico, observación del espacio público y aportaciones de la Policía Local.	Año 1
Fase 2 - Planificación de medidas preventivas	Definición de actuaciones combinadas: mejoras físicas del espacio público y refuerzo de presencia policial preventiva en zonas sensibles.	Año 1
Fase 3- Ejecución de mejoras físicas y policiales	Implantación de mejoras de iluminación y ordenación urbana, junto con el refuerzo de la vigilancia preventiva y policía de proximidad.	Años 1-2
Fase 4- Seguimiento operativo	Evaluación de incidencias, percepción vecinal y coordinación continua entre servicios municipales y Policía Local.	Años 1-2
Fase 5- Consolidación	Integración de los criterios de seguridad y prevención en la gestión ordinaria del espacio público y en la planificación policial habitual.	Año 2

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.
- PUAM.
- Mejoras en el mantenimiento de las instalaciones térmicas de los edificios públicos para optimizar el consumo de energía.
- Nueva Depuradora para garantizar un ciclo del agua eficiente y sostenible en el municipio
- Planta de osmosis
- Sede Electrónica Smart City

Otros proyectos relacionados

- Actuaciones 0: Análisis jurídico-técnico integral del territorio y de las urbanizaciones





- Actuación 1.1 · Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano.
- Actuación 1.2 · Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria.
- Actuación 2.2- Mejora de la frecuencia y sincronización del servicio de autobús Nàquera – Bétera – València.
- Actuación 2.3- Programa de coche compartido en desplazamientos cotidianos.
- Actuación 3.1- Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional.
- Actuación 4.1 Campaña de empadronamiento responsable.
- Actuación 5.1 · Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera.
- Actuación 5.2- Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas.
- Actuación 5.4- Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local.

Indicadores vinculados al proyecto

- Porcentaje de espacios públicos mejorados con criterios de iluminación urbana eficaz.
- Reducción de puntos identificados como inseguros o degradados en el espacio público.
- Nivel de percepción de seguridad ciudadana en los espacios intervenidos.
- Grado de satisfacción ciudadana con las mejoras del espacio público.





EJE 3 ACTUACIÓN 1- RED DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE SOCIALIZACIÓN E INTERCAMBIO INTERGENERACIONAL

Objetivo estratégico prioritario

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE8. Garantizar el acceso a la vivienda.

Descripción del proyecto

En base al diagnóstico relacionado a las respuestas de la ciudadanía, se demandan espacios de socialización donde compartir e intercambiar. Es por ello, que la presente actuación consiste en la creación y activación de una red de espacios comunitarios de proximidad, distribuidos en distintos ámbitos del municipio, destinados a fomentar la socialización, el intercambio intergeneracional y el fortalecimiento de la vida comunitaria.

Estos espacios se conciben como puntos de encuentro accesibles y polivalentes, especialmente relevantes en un municipio con estructura urbana dispersa, donde la escasez de ámbitos de relación favorece situaciones de aislamiento, en particular entre las personas mayores y la población residente en urbanizaciones. La red se apoyará preferentemente en edificios y espacios municipales existentes, como centros sociales, dependencias públicas infrautilizadas u otros equipamientos de titularidad municipal, que serán adaptados y puestos en valor mediante actuaciones de adecuación funcional y programación social, cultural y comunitaria.

Este enfoque permite optimizar recursos públicos, facilitar la implantación de la red y alinear la actuación con programas de subvención destinados a la mejora y rehabilitación de edificios públicos, reforzando su viabilidad técnica y financiera.

Objetivo de la actuación

Reforzar la cohesión social y territorial, reduciendo el aislamiento y favoreciendo la convivencia intergeneracional a través de espacios de encuentro accesibles y próximos.

Áreas responsables

- Concejalía de Bienestar Social
- Tercera Edad
- Área de Servicios Sociales
- Área de Participación Ciudadana.





Agentes implicados

- Servicios técnicos municipales.
- Entidades y asociaciones vecinales
- Entidades sociales, culturales y comunitarias del municipio.
- Servicios municipales de cultura y acción social

Beneficiarios

- Conjunto de la ciudadanía
- Personas mayores
- Población residente en urbanizaciones
- Tejido asociativo y comunitario local.

Plazo de ejecución

Medio plazo (1-2 años).

Prioridad Alta.

Fuentes de financiación

- Subvenciones autonómicas vinculadas a servicios sociales y cohesión comunitaria.
- Ayudas estatales de vivienda y al espacio público
- Ayudas estatales por daños a infraestructuras.

Presupuesto total

Presupuesto estimado orientativo:

104.000 € en 3 años

Presupuesto y plazo individualizado

Nombre de la fase	Descripción	Plazo (años)
Planificación y localización de la red comunitaria	Identificación y selección de edificios y espacios municipales existentes susceptibles de acoger usos comunitarios, definición del modelo de red y priorización territorial mediante planificación funcional y social básica.	Año 1
Adecuación funcional de edificios municipales	Adaptaciones ligeras de edificios públicos seleccionados (accesibilidad básica, acondicionamiento interior y dotación de mobiliario esencial), sin rehabilitación integral	Años 1-2





	ni obra estructural, orientadas a su uso comunitario.	
Activación social y dinamización comunitaria	Puesta en funcionamiento de los espacios mediante programación social, cultural y comunitaria, refuerzo de actividades intergeneracionales, ampliación de horarios y apoyo continuado a la participación vecinal.	Año 2
Seguimiento y consolidación de la red	Coordinación entre los distintos espacios, seguimiento del uso y ajustes funcionales necesarios para consolidar la red como servicio municipal estable.	Años 2-3

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.
- Medidas de apoyo a familias y refuerzo de servicios sociales, incluidas en el presupuesto municipal.
- Rehabilitación del edificio ACCIS
- Refuerzo de infraestructuras de emergencia y protección civil, vinculadas a la rehabilitación del edificio ACCIS.
- Instituto (Obtención terrenos para suelo educativo: parcela y urbanización exterior)
- Polideportivo (Obtención terrenos para suelo deportivo: parcela/instalaciones y urbanización exterior)
- Reforma campo de fútbol Mont Ros y urbanización parcela.
- Obras zona verde Tras Horno

Otros proyectos relacionados:

- Actuación 2.4- Acceso en coche y aparcamiento funcional para el comercio local
- Actuación 2.3- Programa de coche compartido para los desplazamientos cotidianos
- Actuación 2.1- Creación de una nueva línea de autobús Nàquera - urbanizaciones – Massamagrell
- Actuación 3.2 - Programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor
- Actuación 4.1 Campaña de empadronamiento responsable
- Actuación 4.2 Modelo estable de participación ciudadana y seguimiento de incidencias
- Actuación 5.1 - Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera.
- Actuación 5.2 Implantación progresiva de certificaciones turísticas (DTI, SICTED y otras)

Indicadores vinculados al proyecto

- Distribución territorial de los espacios comunitarios (casco urbano / urbanizaciones)
- Número de edificios o dependencias municipales reutilizados para uso comunitario





- Porcentaje de actuaciones realizadas sin necesidad de obra estructural
- Número de actividades sociales, culturales y comunitarias programadas.

EJE 3 ACTUACIÓN 2- PROGRAMA ESTABLE DE ACTIVIDAD SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA ORIENTADO A JÓVENES Y POBLACIÓN MAYOR

Objetivo estratégico prioritario

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE8. Garantizar el acceso a la vivienda

Descripción del proyecto

La actuación plantea el **desarrollo y consolidación de un programa estable y continuado de actividades sociales, culturales y formativas**, dirigido de forma prioritaria a la población joven y a las personas mayores, con el objetivo de **mejorar sus competencias personales, sociales y laborales**, y facilitar una **mayor integración en la vida comunitaria del municipio**.

Si bien recientemente se han incorporado nuevas iniciativas y actividades, el diagnóstico evidencia que esta oferta debe ser **reforzada, estructurada y orientada a objetivos claros**, especialmente en lo relativo a la adquisición de habilidades útiles para la inserción sociolaboral, el aprendizaje continuo y la participación activa en la comunidad. En ambos colectivos se identifican riesgos de **desconexión social, falta de oportunidades formativas adaptadas y situaciones de aislamiento**, agravadas por la dispersión territorial y la escasez de espacios compartidos.

El programa se concibe como una herramienta para **superar la fragmentación de actividades aisladas** y avanzar hacia una **oferta regular y planificada**, desarrollada en espacios comunitarios comunes, que favorezca el contacto entre generaciones, el trabajo en grupo y el desarrollo de capacidades como la autonomía, la comunicación, la cooperación y la adaptación a entornos sociales y laborales diversos.

De este modo, la actuación no solo contribuye al **envejecimiento activo** y a la **participación juvenil**, sino que refuerza la **incorporación efectiva de ambos colectivos a la sociedad local**, promoviendo espacios inclusivos de aprendizaje, relación y convivencia que previenen el aislamiento y fortalecen la cohesión social.





Objetivo de la actuación

Incrementar de forma sostenida la **participación social, cultural y deportiva**, reforzando la cohesión social y la calidad de vida de jóvenes y personas mayores.

Áreas responsables

- Concejalía de Cultura
- Concejalía de Juventud
- Deportes
- Tercera Edad

Agentes implicados

- Servicios municipales de cultura, deportes y juventud
- Servicios municipales de acción social y participación ciudadana.
- Asociaciones culturales, deportivas y sociales del municipio.
- Centros educativos y entidades formativas del entorno.

Beneficiarios

- Población joven del municipio
- Personas mayores
- Municipio en su conjunto.

Plazo de ejecución

- Corto plazo (puesta en marcha).
- Medio plazo (programa recurrente).

Prioridad

Media

Fuentes de financiación

- Ayudas autonómicas contra de envejecimiento activo.
- Ayudas autonómicas en materia de inclusión social.
- Fondos provinciales (Diputación)
- Ayudas estatales en materia de inclusión social.
- Fondos europeos (FSE+)

Presupuesto total

37.000 € en tres años.

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción de la fase	Plazo (años)
------	------------------------	--------------





Planificación y localización de la red comunitaria	Identificación y selección de edificios y espacios municipales existentes, definición del modelo de red y priorización territorial mediante planificación funcional y social básica.	Año 1
Adecuación funcional de edificios municipales	Adaptaciones ligeras de edificios públicos seleccionados orientadas a su uso comunitario, sin rehabilitación integral ni obra estructural.	Años 1-2
Activación social y dinamización comunitaria	Puesta en funcionamiento de los espacios mediante programación social, formativa y comunitaria dirigida a mejorar la integración social y las aptitudes personales y prelaborales de jóvenes y personas mayores.	Año 2
Seguimiento y consolidación de la red	Coordinación entre los distintos espacios, seguimiento del uso y ajustes necesarios para consolidar la red como recurso municipal estable.	Años 2-3

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.
- Proyecto europeo REJUV-EU
- Programas de empleo y formación, gestionados por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.
- Instalaciones atención a las personas mayores
- Escuela de Adultos
- Medidas de apoyo a familias y refuerzo de servicios sociales, incluidas en el presupuesto municipal.

Otros proyectos relacionados

- Actuación 2.3 - Programa de coche compartido
- Actuación 3.1- Red de espacios comunitarios.
- Actuación 4.1- Campaña de empadronamiento responsable
- Actuación 4.2 - Modelo estable de participación ciudadana y seguimiento de incidencias
- Actuación 5.1 - Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera.
- Actuación 5.2 - Implantación progresiva de certificaciones turísticas (DTI, SICTED y otras)
- Actuación 5.3 - Digitalización turística e información inteligente del destino.
- Actuación 5.4- Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local.

Indicadores vinculados al proyecto

- Número de actividades realizadas.
- Tasa de participación por grupos de edad.
- Nivel de satisfacción ciudadana.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 7



IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA





EJE 5 ACTUACIÓN 1 · DEFINICIÓN DEL MODELO TURÍSTICO SOSTENIBLE DE NÀQUERA

Objetivo estratégico prioritario

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE1. Ordenar el territorio y hacer uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Descripción del proyecto

La actuación consiste en la **definición y formalización de un modelo turístico sostenible para Nàquera**, adaptado a su **identidad territorial, ambiental y social**, y coherente con su carácter residual y su estrecha relación con el **entorno natural de la Sierra Calderona**.

El diagnóstico identifica que la actividad turística del municipio presenta actualmente un **carácter difuso y poco estructurado**, basada fundamentalmente en la restauración, el uso recreativo del entorno natural y el turismo de proximidad, sin una estrategia definida que articule de forma conjunta la oferta, la comunicación y la gestión del destino.

En este contexto, la actuación se orienta a **clarificar el posicionamiento turístico de Nàquera** mediante la definición de un **modelo no intensivo y de baja presión territorial**, plenamente **compatible con la vida cotidiana del municipio, la preservación del paisaje y la economía local**, y alineado con los principios de sostenibilidad, calidad y gestión responsable del territorio.

El modelo turístico propuesto incorpora de forma explícita los **condicionantes ambientales y de riesgo existentes en el municipio**, garantizando su **compatibilidad con la elevada presencia de suelo protegido, el interfaz urbano-forestal y los riesgos asociados a incendios forestales e inundaciones**. En este sentido, se priorizan tipologías de turismo vinculadas al **uso ordenado del patrimonio natural y cultural**, evitando la concentración de visitantes, la generación de nuevas presiones urbanísticas o el incremento de la vulnerabilidad territorial.

Asimismo, la actuación refuerza un enfoque de **turismo de proximidad, regulado y gestionado**, que contribuye a la valorización del entorno sin comprometer la seguridad, la resiliencia ni el equilibrio ambiental del municipio, consolidando el





turismo como una **actividad complementaria y compatible con el modelo urbano y territorial de Nàquera**, y no como un vector de transformación intensiva del territorio.

Objetivo de la actuación

Definir un **modelo turístico sostenible y de bajo impacto**, compatible con el carácter residencial de Nàquera y con los **condicionantes ambientales del territorio**, que permita ordenar y poner en valor los recursos naturales y culturales **sin incrementar la vulnerabilidad frente a incendios forestales, inundaciones ni presiones urbanísticas**, consolidando el turismo como una actividad complementaria y gestionada.

Áreas responsables

- Desarrollo Local
- Concejalía de Medio Ambiente
- Concejalía de Patrimonio
- Área de Economía Local, Empleo y Comercio
- Área de Turismo (ámbito funcional)

Agentes implicados

- Concejalía de Comercio
- Concejalía de Turismo
- Desarrollo Local
- Agencia de Empleo y Desarrollo Local
- Empresas y emprendimiento
- Servicios técnicos municipales
- Empresas de hostelería, restauración y servicios turísticos
- Asociaciones empresariales y comerciales

Beneficiarios

- Tejido económico local (hostelería, comercio y servicios).
- Población residente.
- Visitantes de proximidad y turismo de naturaleza.

Plazo de ejecución

- Corto plazo
- Medio plazo

Prioridad Alta.

Fuentes de financiación





- Fondos provinciales relacionados con planificación turística.
- Fondos autonómicos en materia de turismo sostenible.
- Fondos europeos.

Presupuesto total

34.000€

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción	Plazo (años)
Diagnóstico turístico	Análisis del contexto y recursos	Año 1
Definición del modelo sostenible	Formulación del modelo y criterios	Año 1
Participación y contraste	Contraste básico y coordinación institucional	Año 1
Documento y hoja de ruta	Redacción final y proyectos estratégicos	Año 1-2

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.
- Estrategias autonómicas de turismo sostenible.
- Plan de gestión de activos / plan director ciclo integral agua (abastecimiento - saneamiento)
- Reutilización de aguas de rechazo y efluentes de depuración
- Desarrollo de nuevas áreas logísticas, orientadas a la atracción de inversión, diversificación económica y generación de empleo local.
- Nuevo puente en el Polígono Los Vientos

Otros proyectos relacionados

- Actuación 1.1 - Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano
- Actuación 1.2 - Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria
- Actuación 1.3 - Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público.
- Actuación 2.3- Programa de coche compartido en desplazamientos cotidianos.
- Actuación 3.1- Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional
- Actuación 3.2- Programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor
- Actuación 4.1 - Campaña de empadronamiento responsable.





- Actuación 4.3- Refuerzo de la capacidad administrativa y digital del Ayuntamiento
- Actuación 5.2- Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas.
- Actuación 5.3 - Digitalización turística e información inteligente del destino.

Indicadores vinculados al proyecto

- Existencia y formalización del modelo turístico definido.
- Grado de alineación del sector local con el modelo.
- Impacto del turismo sobre el comercio y la economía local.
- Compatibilidad del turismo con la calidad de vida residencial.
- Incorporación de criterios de prevención de incendios forestales e inundaciones en el modelo turístico

EJE 5 ACTUACIÓN 4 · COORDINACIÓN PÚBLICO-PRIVADA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO LOCAL

Objetivo estratégico prioritario

OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Descripción del proyecto

La actuación se orienta a **reforzar la coordinación entre el Ayuntamiento y el sector turístico y de servicios local**, así como a impulsar la **profesionalización progresiva de la actividad turística**, en coherencia con el **modelo turístico sostenible definido para el municipio** y con los **límites territoriales, ambientales y de seguridad existentes en Nàquera**.

El diagnóstico identifica un **tejido turístico atomizado, de pequeña escala y con bajo nivel de estructuración**, en el que predominan iniciativas individuales sin un marco estable de coordinación público-privada. Esta situación limita la capacidad del municipio para **mejorar la calidad de la oferta**, proyectar una **imagen coherente del destino** y aprovechar el turismo como actividad complementaria de la economía local, especialmente en un contexto de elevada sensibilidad ambiental.

La actuación se centra en la creación de **espacios estables de coordinación, intercambio y acompañamiento**, así como en el impulso de acciones de **apoyo**





formativo y organizativo, orientadas a mejorar la calidad del servicio, la gestión y la profesionalización del sector. Estas acciones incorporan de forma expresa la **adaptación del sector a criterios de sostenibilidad ambiental, gestión responsable del territorio y prevención del riesgo**, garantizando la compatibilidad de la actividad turística con el interfaz urbano-forestal, la **protección del entorno natural** y los **riesgos asociados a incendios forestales y episodios de inundación**.

De este modo, la actuación contribuye a consolidar un sector turístico **mejor organizado, más resiliente y alineado con el modelo territorial de Nàquera**, capaz de desarrollarse dentro de los límites ambientales del municipio, sin generar nuevas presiones sobre el territorio ni incrementar su vulnerabilidad, reforzando el carácter del turismo como una actividad **complementaria, ordenada y compatible con la calidad de vida local**.

Objetivo de la actuación

Impulsar la **coordinación y profesionalización del sector turístico local** para garantizar un desarrollo ordenado, sostenible y **compatible con los condicionantes ambientales y los riesgos del territorio**, consolidando el turismo como una actividad complementaria y segura para Nàquera.

Áreas responsables

- Concejalía de Comercio
- Concejalía de Turismo
- Desarrollo Local
- Agencia de Empleo y Desarrollo Local
- Empresas y emprendimiento

Agentes implicados

- Empresas de hostelería, restauración y servicios turísticos del municipio.
- Comercio local vinculado a la actividad turística.
- Asociaciones empresariales y comerciales.
- Servicios técnicos municipales.

Beneficiarios

- Tejido turístico y comercial local.
- Personas trabajadoras del sector.
- Municipio, en términos de calidad del destino e imagen turística.

Plazo de ejecución

- Medio plazo (1-2 años).
- Largo plazo (2-5 años).

Prioridad
Baja/Media.





Fuentes de financiación

- Fondos europeos
- Fondos autonómicos relacionados con profesionalización y gobernanza.
- Fondos provinciales.

Presupuesto total

23.500 €

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción de la fase	Periodo
Fase 1 Organización y arranque	Puesta en marcha de un esquema básico de coordinación público-privada, identificación de agentes clave del sector turístico local y definición del plan de trabajo en materia de profesionalización.	Año 1
Fase 2 Formación y acompañamiento	Desarrollo de acciones formativas y de capacitación del sector turístico local, en coordinación con programas autonómicos y estatales, y acompañamiento a los agentes para la mejora de prácticas y servicios.	Años 1-2
Fase 3 Cooperación y profesionalización	Refuerzo de la cooperación entre agentes públicos y privados, impulso de buenas prácticas compartidas y consolidación de dinámicas de trabajo conjunto orientadas a la mejora continua del sector.	Año 2

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.
- Estrategias municipales de desarrollo económico y turismo.
- Estrategias autonómicas de apoyo al comercio y turismo local.
- Desarrollo de nuevas áreas logísticas, orientadas a la atracción de inversión, diversificación económica y generación de empleo local.
- Escuela de Adultos
- Proyecto europeo REJUV-EU
- Mejora accesibilidad suelo urbano

Otros proyectos relacionados

- Actuación 1.1 - Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano
- Actuación 1.2 - Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria
- Actuación 1.3 - Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público.
- Actuación 3.2- Programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor





- Actuación 4.1 - Campaña de empadronamiento responsable.
- Actuación 4.3- Refuerzo de la capacidad administrativa y digital del Ayuntamiento
- Actuación 5.1 · Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera.
- Actuación 5.2 · Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas.
- Actuación 5.3 · Digitalización turística e información inteligente del destino.

Indicadores vinculados al proyecto

- Número de espacios de coordinación público-privada creados.
- Grado de participación del sector local.
- Mejora de la calidad percibida de la oferta turística.
- Alineación del sector con el modelo turístico definido.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 9



LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL





EJE 5 ACTUACIÓN 3 · DIGITALIZACIÓN TURÍSTICA E INFORMACIÓN INTELIGENTE DEL DESTINO

Objetivo estratégico prioritario

OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE1. Ordenar el territorio y hacer uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
- OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana.
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Descripción del proyecto

La actuación consiste en **impulsar la digitalización de la información turística del municipio y la implantación progresiva de herramientas de información inteligente**, con el fin de mejorar la experiencia de las personas visitantes y optimizar la comunicación, la gestión y la toma de decisiones en torno a la oferta turística local, desde un enfoque sostenible y adaptado a la realidad territorial de Nàquera.

El diagnóstico municipal y las mesas de trabajo evidencian una **escasa estructuración y digitalización de la información turística**, lo que dificulta la visibilidad del municipio, el acceso a información actualizada sobre recursos naturales, culturales y de servicios, y la correcta gestión de los flujos turísticos. Esta carencia limita la capacidad del Ayuntamiento para orientar el desarrollo turístico de forma coherente con el modelo territorial y ambiental del municipio.

En un contexto caracterizado por la **elevada presencia de suelo protegido**, el interfaz urbano-forestal y los **riesgos asociados a incendios forestales e inundaciones**, la digitalización se concibe también como una **herramienta de gestión preventiva y de seguridad**, permitiendo difundir información relevante sobre el uso responsable del entorno natural, la regulación de espacios sensibles y las recomendaciones de autoprotección.

La actuación se plantea como un **primer paso hacia un modelo de gestión turística alineado con el enfoque de Smart City**, entendiendo la digitalización no solo como un instrumento de promoción, sino como una **herramienta transversal de gestión pública inteligente**, adaptada a la escala y capacidades del municipio.

Este enfoque permite avanzar hacia una **gestión turística más ordenada, basada en datos y no intensiva**, compatible con los condicionantes ambientales y de





seguridad del territorio, que mejora la coordinación entre administración, sector económico y visitantes y sienta las bases para futuras actuaciones vinculadas al turismo, la movilidad, el comercio local y los servicios municipales, **sin incrementar la presión ni la vulnerabilidad del territorio.**

Objetivo de la actuación

Impulsar la **digitalización y centralización de la información turística de Nàquera** mediante herramientas de información inteligente, con el fin de mejorar la **gestión, la comunicación y la experiencia de las personas visitantes**, facilitando una **ordenación basada en datos de los flujos turísticos** y garantizando su **compatibilidad con los condicionantes ambientales, la interfaz urbano-forestal y los riesgos asociados a incendios e inundaciones**, sin incrementar la presión ni la vulnerabilidad del territorio.

Áreas responsables

- Alcaldía, como órgano de coordinación estratégica y de impulso del enfoque transversal de Smart City.
- Concejalía de Nuevas Tecnologías
- Área de Turismo
- Área de Modernización y Administración Electrónica
- Área de Comercio y Actividad Económica.
- Área de Urbanismo y Medio Ambiente

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Nàquera.
- Empresas turísticas y de servicios.
- Comercios y establecimientos de restauración.
- Proveedores tecnológicos (si procede).

Beneficiarios

- Visitantes y usuarios de los recursos turísticos.
- Tejido económico local vinculado al turismo y los servicios.
- Ayuntamiento, en términos de mejora de la gestión y comunicación del destino.

Plazo de ejecución

- Medio plazo (1-2 años).
- Largo plazo (2-5 años).

Prioridad
Media.





Fuentes de financiación

- Fondos autonómicos relacionados con Destinos Turísticos Inteligentes.
- Subvenciones autonómicas en materia de digitalización y turismo.
- Programas estatales de apoyo a destinos turísticos inteligentes.
- Fondos europeos vinculados a innovación digital y turismo sostenible.

Presupuesto total

33.000 € en dos años.

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción de la fase	Plazo (años)
Fase 1 Diagnóstico y organización	Inventario y estructuración de la información turística existente	Año 1
Fase 2 Digitalización	Implantación de plataformas y herramientas de información turística inteligente	Año 1
Fase 3 Señalización inteligente	Integración territorial y conexión con comercio y restauración	Año 1-2
Fase 4 Seguimiento y consolidación	Evaluación y mejora continua del sistema	Año 2

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.
- Estrategia municipal de innovación digital.
- Estrategias autonómicas de turismo sostenible y digitalización.
- Sede Electrónica y Smart City
- Desarrollo de nuevas áreas logísticas, orientadas a la atracción de inversión, diversificación económica y generación de empleo local.
- Plan Local de Gestión de Residuos
- Renovación del alumbrado público
- Mejora accesibilidad suelo urbano

Otros proyectos relacionados

- Actuación 1.1 - Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano.
- Actuación 1.2 - Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria.
- Actuación 1.3 - Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público.
- Actuación 3.2- Programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor.





- Actuación 4.1 - Campaña de empadronamiento responsable.
- Actuación 4.3- Refuerzo de la capacidad administrativa y digital del Ayuntamiento.
- Actuación 5.1 · Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera.
- Actuación 5.2 · Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas.
- Actuación 5.4- Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local

Indicadores vinculados al proyecto

- Nivel de digitalización de la información turística.
- Uso y alcance de las herramientas digitales del destino.
- Mejora de la visibilidad turística del municipio.
- Percepción de conexión entre información turística y actividad económica local.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 10



MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA





EJE 4 ACTUACIÓN 1 · CAMPAÑA DE EMPADRONAMIENTO RESPONSABLE Y REFUERZO DE LA CORRESPONSABILIDAD MUNICIPAL

Objetivo estratégico prioritario

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.

Descripción del proyecto

La actuación consiste en el desarrollo de una **campaña de empadronamiento responsable**, orientada a mejorar la correspondencia entre población residente real y población empadronada en el municipio.

El diagnóstico pone de manifiesto un **desajuste entre la población usuaria de los servicios municipales y la población oficialmente empadronada**, lo que genera tensiones en la planificación, financiación y prestación de los servicios públicos. La campaña se centrará en información, sensibilización y comunicación institucional, explicando de forma clara la relación entre empadronamiento, recursos municipales y calidad de los servicios.

Objetivo de la actuación

Mejorar la **capacidad financiera y de planificación del Ayuntamiento**, reforzando la corresponsabilidad ciudadana y la equidad en el acceso a los servicios públicos.

Áreas responsables

- Alcaldía como ámbito de coordinación institucional y dirección política de la actuación.
- Concejalía: Comunicación institucional.
- Área de Atención a la Ciudadanía.
- Área de Información Municipal y Comunicación.

Agentes implicados

- Servicios administrativos municipales
- Servicios municipales de comunicación

Beneficiarios

- Conjunto de la ciudadanía.
- Ayuntamiento, como entidad prestadora de servicios.





Plazo de ejecución
 Corto plazo (3-9 meses).
 Medio plazo (seguimiento y refuerzos).

Prioridad
Alta.

Fuentes de financiación

- Fondos provinciales en materia de participación ciudadana.
- Fondos autonómicos en materia de administración local.
- Fondos estatales relacionados a la Agenda 2030.
- Fondos Europeos – FSE+

Presupuesto total
25.000 € en dos años

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción de la fase	Plazo (años)
Planificación y diseño de la campaña	Definición del enfoque, mensajes clave y coordinación interna municipal para una campaña clara, pedagógica y coherente.	Año 1
Difusión y comunicación ciudadana	Desarrollo de una campaña informativa dirigida especialmente a población no empadronada, con atención específica a urbanizaciones y nuevos residentes.	Año 1
Acompañamiento al empadronamiento	Refuerzo de la atención ciudadana y acciones de apoyo al trámite de empadronamiento, facilitando el acceso y reduciendo barreras administrativas.	Año 1-2
Seguimiento y consolidación	Evaluación básica del impacto de la campaña y refuerzo de la corresponsabilidad entre ciudadanía y administración.	Año 2

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.
- Programas de empleo y formación, gestionados por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.
- Medidas de apoyo a familias y refuerzo de servicios sociales, incluidas en el presupuesto municipal.





- Instituto (Obtención terrenos para suelo educativo; parcela y urbanización exterior)
- Polideportivo (Obtención terrenos para suelo deportivo; parcela/instalaciones y urbanización exterior)
- Planta de osmosis
- Nueva Depuradora para garantizar un ciclo del agua eficiente y sostenible en el municipio
- Desarrollo de nuevas áreas logísticas, orientadas a la atracción de inversión, diversificación económica y generación de empleo local.

Otros proyectos relacionados

- Actuaciones 0: Análisis jurídico-técnico integral del territorio y de las urbanizaciones
- Actuación 1.1 · Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano.
- Actuación 1.2 · Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria.
- Actuación 1.3 · Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público
- Actuación 2.1- Creación de una nueva línea de autobús Nàquera – urbanizaciones – Massamagrell
- Actuación 2.2- Mejora de la frecuencia y sincronización del servicio de autobús Nàquera – Bétera – Valencia.
- Actuación 2.3- Programa de coche compartido en desplazamientos cotidianos.
- Actuación 2.4 - Acceso en coche y aparcamiento funcional para el comercio local
- Actuación 3.1- Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional.
- Actuación 3.2 - Programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor.
- Actuación 4.2 - Modelo estable de participación ciudadana y seguimiento de incidencias.
- Actuación 4.3- Refuerzo de la capacidad administrativa y digital del Ayuntamiento.
- Actuación 5.2- Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas
- Actuación 5.4- Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local.

Indicadores vinculados al proyecto

- Evolución del padrón municipal.
- Incremento de población empadronada.
- Mejora de la cobertura financiera de servicios.





EJE 4 ACTUACIÓN 2 - MODELO ESTABLE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGUIMIENTO DE INCIDENCIAS

Objetivo estratégico prioritario

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.

La actuación tiene como finalidad la implantación de un **modelo estable de participación ciudadana**, que integre de forma sistemática la **comunicación bidireccional entre la ciudadanía y el Ayuntamiento**, así como el **seguimiento y gestión de incidencias municipales**.

El diagnóstico pone de manifiesto la necesidad de **mejorar los canales de escucha activa**, especialmente en un municipio con elevada dispersión residencial, donde parte de la población percibe dificultades para trasladar incidencias, propuestas o quejas y conocer el estado de su resolución.

El modelo combinará **espacios de participación estructurados** (presenciales y digitales) con **mecanismos claros de registro, seguimiento y devolución de información sobre incidencias**, reforzando la transparencia, la trazabilidad de las actuaciones municipales y la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

Objetivo de la actuación

Reforzar la **calidad de la gobernanza local**, promoviendo una participación ciudadana continuada y facilitando un **seguimiento eficaz y transparente de las incidencias municipales**.

Áreas responsables

- Alcaldía como ámbito de coordinación institucional del modelo de participación.
- Concejalía de Comunicación Institucional
- Área de Participación Ciudadana.
- Área de Atención a la Ciudadanía

Agentes implicados

- Servicios técnicos y administrativos municipales
- Asociaciones vecinales y ciudadanas
- Servicios municipales de comunicación.

Beneficiarios

- Conjunto de la ciudadanía.





- Población residente en urbanizaciones.
- Ayuntamiento, en términos de mejora de la gestión y priorización de actuaciones.

Plazo de ejecución

- Medio plazo (1-2 años).

Prioridad Media/ Alta

Fuentes de financiación

- Fondos provinciales en materia de participación ciudadana.
- Fondos autonómicos en materia de administración local.
- Fondos estatales relacionados a la Agenda 2030.
- Fondos Europeos – FSE+

Presupuesto total

Presupuesto **estimado** **orientativo:**
26.000 €

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción de la fase	Plazo (años)
Diseño del modelo participativo	Definición del modelo estable de participación ciudadana, órganos, canales y coordinación interna municipal.	Año 1
Implantación de canales y sistema de incidencias	Puesta en marcha de canales presenciales y digitales y del sistema integrado de seguimiento de incidencias ciudadanas.	Año 1-2
Dinamización y acompañamiento ciudadano	Difusión del modelo y apoyo continuado al uso de los mecanismos de participación.	Año 2
Seguimiento y consolidación	Evaluación básica del funcionamiento y mejora progresiva del modelo como herramienta estable de gobierno abierto.	Año 2-3

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.
- Estrategias municipales de gobernanza y transparencia.

Otros proyectos relacionados

- Actuación 1.1 - Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano
- Actuación 1.2 - Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria





- Actuación 1.3 · Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público.
- Actuación 2.3 · Programa de coche compartido en desplazamientos cotidianos.
- Actuación 3.1 · Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional
- Actuación 3.2 · Programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor
- Actuación 4.1 · Campaña de empadronamiento responsable.
- Actuación 4.3 · Refuerzo de la capacidad administrativa y digital del Ayuntamiento
- Actuación 5.2 · Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas.
- Actuación 5.3 - Digitalización turística e información inteligente del destino.
- Actuación 5.4- Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local.

Indicadores vinculados al proyecto

- Número de procesos participativos y canales activos.
- Número de incidencias registradas y gestionadas.
- Tiempo medio de respuesta y resolución de incidencias.
- Nivel de satisfacción ciudadana con la atención municipal.

EJE 4 ACTUACIÓN 3- REFUERZO DE LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO

Objetivo estratégico prioritario

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Objetivos estratégicos secundarios

OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.

Descripción del proyecto

La actuación se orienta a **fortalecer la capacidad administrativa, organizativa y digital del Ayuntamiento**, mediante la mejora de los procedimientos internos, la incorporación y optimización de herramientas digitales y la **formación continua del personal municipal**, con el objetivo de garantizar una gestión más eficiente, ágil y orientada al servicio a la ciudadanía.

El diagnóstico evidencia una **carga creciente de gestión municipal**, derivada tanto de la dispersión urbana y el aumento de población usuaria de los servicios





públicos, como de la **mayor complejidad normativa y administrativa** a la que deben hacer frente los ayuntamientos. Esta situación genera tensiones en la estructura organizativa y dificulta, en algunos ámbitos, la capacidad de respuesta y la calidad de la atención ciudadana.

En este contexto, resulta prioritario avanzar hacia un modelo de gestión interna **más moderno, digitalizado y coordinado**, que permita optimizar los recursos disponibles, reducir cargas administrativas innecesarias y mejorar la interoperabilidad entre áreas municipales. La actuación plantea, por tanto, un enfoque integral que combine la **revisión de procedimientos**, la mejora de los sistemas de gestión y tramitación electrónica y el **refuerzo de las competencias digitales y organizativas del personal**, como elementos clave para incrementar la eficacia institucional.

El refuerzo de la capacidad administrativa y digital no solo contribuye a mejorar el funcionamiento interno del Ayuntamiento, sino que constituye un **factor esencial para el éxito del conjunto de actuaciones del Plan**, al facilitar su correcta implantación, seguimiento y evaluación. Asimismo, permite avanzar hacia una administración local **más accesible, transparente y eficiente**, preparada para responder de manera adecuada a las demandas actuales y futuras de la ciudadanía.

Objetivo de la actuación

Reforzar la **eficiencia, agilidad y calidad de la gestión municipal**, asegurando una mejor prestación de servicios y mayor capacidad de implementación del Plan de Acción.

Áreas responsables

- Alcaldía
- Concejalía de Nuevas Tecnologías
- Área de Recursos Humanos
- Área de Administración Electrónica y Transparencia

Agentes implicados

- Servicios técnicos y administrativos municipales,
- Proveedores de soluciones tecnológicas

Beneficiarios

- Personal municipal.
- Conjunto de la ciudadanía usuaria de los servicios públicos.

Plazo de ejecución

- Corto plazo.
- Medio plazo.





**Prioridad
Alta.**

Fuentes de financiación

- Fondos provinciales en materia de apoyo técnico.
- Fondos autonómicos en materia de Innovación y gestión pública
- Fondos estatales orientados a la digitalización.
- Fondos Europeos FSE+

Presupuesto **total**
38.000 € en dos años.

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción de la fase	Plazo (años)
Diagnóstico organizativo y planificación	Análisis de procedimientos, detección de cuellos de botella y planificación de mejoras administrativas y digitales.	Año 1
Implantación de mejoras y herramientas digitales	Optimización de herramientas de gestión y adaptación de procedimientos administrativos prioritarios.	Año 1-2
Formación y capacitación del personal	Formación progresiva del personal municipal y acompañamiento al cambio organizativo.	Año 2
Seguimiento y consolidación	Evaluación del funcionamiento y consolidación de las mejoras como modelo estable de gestión.	Año 2-3

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.
- Estrategias de modernización administrativa.
- Sede Electrónica Smart City

Otros proyectos relacionados

- Actuación 3.1 · Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional.
- Actuación 3.2 · Programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor.
- Actuación 4.1 · Campaña de empadronamiento responsable.
- Actuación 4.3- Refuerzo de la capacidad administrativa y digital del Ayuntamiento.
- Actuación 5.1 - Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera.





- Actuación 5.2- Implantación progresiva de diversas certificaciones turísticas.
- Actuación 5.3 -Digitalización turística e información inteligente del destino.
- Actuación 5.4- Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local.

Indicadores vinculados al proyecto

- Reducción de tiempos de tramitación.
- Nivel de digitalización de procedimientos.
- Satisfacción ciudadana con la atención municipal.
- Porcentaje de incidencias resueltas favorablemente.

EJE 5 ACTUACIÓN 2- IMPLANTACIÓN PROGRESIVA DE DIVERSAS CERTIFICACIONES TURÍSTICAS

Objetivo estratégico prioritario

OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Objetivos estratégicos secundarios

- OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- OE9. Liderar y fomentar la innovación digital.
- OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Descripción del proyecto

La actuación consiste en la **implantación progresiva de certificaciones turísticas reconocidas**, orientadas a mejorar la **calidad, la sostenibilidad y la competitividad** de la actividad turística y del sector servicios en Nàquera, reforzando su posicionamiento como **destino de proximidad vinculado a la naturaleza, el ocio responsable y la calidad**, en coherencia con su modelo territorial y ambiental.

El diagnóstico pone de manifiesto que, pese al potencial del municipio y a la existencia de establecimientos y recursos con estándares adecuados, Nàquera no cuenta actualmente con **certificaciones turísticas de referencia**, como la adhesión al **Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED)**, la presencia destacada en guías especializadas (como la Guía Repsol) o el reconocimiento como municipio turístico. Esta circunstancia limita la **visibilidad, el reconocimiento externo y la competitividad** del destino frente a otros municipios del entorno.

Una vez definido el **modelo turístico sostenible del municipio** (Actuación 5.1), esta actuación permite **trasladar dicho modelo a criterios operativos y verificables**, mediante la incorporación gradual de certificaciones que avalen **buenas prácticas en materia de sostenibilidad, gestión, atención al visitante y**





coordinación público-privada. Estas certificaciones contribuyen a la **profesionalización del sector**, mejoran la reputación del destino y refuerzan la confianza de visitantes y operadores turísticos.

De forma complementaria, la implantación de certificaciones incorpora de manera explícita la **compatibilidad con los condicionantes ambientales y de riesgo del municipio**, garantizando que la actividad turística se desarrolle de forma coherente con el interfaz urbano-forestal, la **elevada presencia de suelo protegido** y los **riesgos asociados a incendios forestales e inundaciones**. En este sentido, las certificaciones actúan como un instrumento para promover prácticas responsables, minimizar impactos, evitar usos intensivos del territorio y reforzar la **seguridad y la resiliencia** del modelo turístico local.

Asimismo, la actuación contribuye directa e indirectamente a la **generación y consolidación de empleo local**, al incentivar la mejora de servicios turísticos, la profesionalización de establecimientos vinculados a la restauración, el ocio, el turismo activo y la atención al visitante, así como la necesidad de personal cualificado para mantener los estándares de calidad exigidos. De manera complementaria, se generan **oportunidades de empleo indirecto** asociadas a la cadena de valor turística y al consumo de servicios locales.

La implantación de las certificaciones se plantea de forma **progresiva, voluntaria y adaptada a la capacidad real del municipio y de su tejido económico**, evitando cargas innecesarias y priorizando aquellas acreditaciones más coherentes con el **perfil de turismo de proximidad, naturaleza, gastronomía y calidad**. Este enfoque permite avanzar de manera realista hacia un **desarrollo turístico sostenible, seguro y compatible con los límites ambientales de Nàquera**, reforzando al mismo tiempo la economía local y el empleo.

Objetivo de la actuación

Mejorar el **posicionamiento turístico de Nàquera** mediante la **implantación progresiva de certificaciones reconocidas**, que refuercen la **calidad, la sostenibilidad y la competitividad** del sector turístico y de servicios, impulsen la **profesionalización y la generación de empleo local**, y otorguen al municipio un **reconocimiento externo coherente con su modelo de turismo de proximidad, naturaleza y calidad**, compatible con los valores territoriales y ambientales del municipio.

Áreas responsables

- Alcaldía
- Concejalía de Comercio
- Agencia de Empleo y Desarrollo Local
- Área de Turismo y Desarrollo Económico





- Área de Comercio y Actividad Económica
- Área de Urbanismo y Medio Ambiente.

Agentes implicados

- Establecimientos turísticos y del sector servicios.
- Asociaciones empresariales y profesionales locales
- Entidades gestoras de certificaciones
- Administraciones supramunicipales

Beneficiarios

- Empresas turísticas y de servicios del municipio
- Tejido comercial local
- Municipio en su conjunto
- Personas usuarias y visitantes.

Plazo de ejecución

- Medio plazo (1–2 años).
- Largo plazo (2–5 años).

Prioridad

Media/Alta.

Fuentes de financiación

- Fondos provinciales en materia de turismo y deporte.
- Fondos autonómicos relacionados con las certificaciones.
- Fondos europeos.

Presupuesto

total

20.500 €

Presupuesto y plazo individualizado

Fase	Descripción de la fase	Plazo (años)
Fase 1 Planificación y selección	Identificación y priorización de certificaciones turísticas adecuadas al modelo de turismo sostenible de Nàquera, definición del calendario de implantación y criterios de adhesión del tejido local.	Año 1
Fase 2 Acompañamiento y formación	Acompañamiento técnico municipal al sector turístico y de servicios, coordinación con entidades certificadoras y desarrollo de	Año 1–2





	acciones formativas básicas en calidad, sostenibilidad y atención al visitante.	
Fase 3 Implantación inicial y seguimiento	Puesta en marcha efectiva de los procesos de certificación, seguimiento del grado de adhesión y apoyo al cumplimiento de los estándares exigidos.	Año 2
Fase 4 Reconocimiento y consolidación	Evaluación básica del proceso, visibilización de los primeros establecimientos certificados y consolidación del sistema como instrumento estable de mejora continua del destino.	Año 2

Políticas y planes con los que se alinea

- Agenda Urbana de Nàquera.
- Estrategias autonómicas de turismo sostenible.
- Planes municipales de desarrollo económico y turismo.
- Escuela de Adultos
- Proyecto europeo REJUV-EU
- Desarrollo de nuevas áreas logísticas, orientadas a la atracción de inversión, diversificación económica y generación de empleo local.

Otros proyectos relacionados

- Actuación 1.1 - Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano
- Actuación 1.2 - Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria
- Actuación 1.3 - Mejora del mantenimiento y de la seguridad percibida del espacio público.
- Actuación 2.3- Programa de coche compartido en desplazamientos cotidianos.
- Actuación 3.1- Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional.
- Actuación 3.2- Programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor
- Actuación 4.1 - Campaña de empadronamiento responsable.
- Actuación 4.3- Refuerzo de la capacidad administrativa y digital del Ayuntamiento
- Actuación 5.1 - Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera.
- Actuación 5.3 - Digitalización turística e información inteligente del destino

Indicadores vinculados al proyecto

- Número de certificaciones implantadas o en proceso.
- Grado de adhesión del sector turístico local.
- Mejora del posicionamiento del destino.
- Alineación de la oferta turística con el modelo definido.





METODOLOGÍA DE GOBERNANZA Y SEGUIMIENTO

Agenda Urbana de Nàquera

Desde hace tiempo, el municipio de **Nàquera** viene desarrollando un trabajo de **análisis estratégico de su territorio**, condicionado por un modelo urbano disperso, la elevada presencia de suelo protegido y la proximidad al entorno natural de la Sierra Calderona. Este análisis se ha traducido en un **proceso participativo**, en el que se han puesto en relación las prioridades políticas y técnicas municipales con las necesidades, demandas y expectativas de la ciudadanía y de los agentes locales.

Este proceso ha permitido **sentar las bases de la presente Agenda Urbana de Nàquera**, concebida como una **hoja de ruta compartida**, orientada a guiar y coordinar las iniciativas, proyectos y planes municipales en los próximos años desde una perspectiva **integrada, sostenible y adaptada a la realidad territorial y social del municipio**.

En este contexto, y entendiendo la Agenda Urbana de Nàquera como un **documento vivo, transversal y en permanente evolución**, resulta imprescindible contar con un **modelo sólido de gobernanza, seguimiento y evaluación**, que garantice la correcta implementación del Plan de Acción, refuerce la participación ciudadana, genere confianza institucional y permita adaptar las actuaciones a la evolución de los retos urbanos.

La integración de este modelo de gobernanza en el seguimiento de los proyectos resulta esencial para garantizar la **efectividad, la transparencia y la rendición de cuentas** en la acción pública. Con este objetivo, la Agenda Urbana de Nàquera promueve la institucionalización de una serie de prácticas clave:

- **Comunicación clara y accesible del avance de la Agenda Urbana de Nàquera**, garantizando a la ciudadanía información comprensible sobre los proyectos, sus objetivos, su estado de ejecución y los beneficios esperados para el conjunto del municipio.
- **Visibilización efectiva de la participación ciudadana**, asegurando que las aportaciones realizadas por la ciudadanía y los agentes locales sean recogidas, valoradas y, cuando sea posible, integradas en la toma de decisiones, reforzando la credibilidad del proceso participativo.
- **Creación de espacios estables de diálogo y escucha activa**, adaptados a la realidad territorial del municipio, que permitan recoger de forma equilibrada las distintas realidades del casco urbano y las urbanizaciones,





fortaleciendo la cohesión social y el sentimiento de pertenencia.

- **Impulso de una cultura de corresponsabilidad**, entendiendo la Agenda Urbana de Nàquera como un proyecto compartido entre institución y ciudadanía, y fomentando la implicación progresiva de la población en el seguimiento, evaluación y mejora de las actuaciones, en coherencia con el reto **R6.3 Fortalecer la cohesión social a través de la participación y la corresponsabilidad ciudadana**.
- **Aplicación de un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores**, vinculados a los objetivos y retos de la Agenda Urbana de Nàquera, que permita valorar el impacto real de las actuaciones sobre el territorio, la movilidad, el medio ambiente, la economía local y la calidad de vida de la población, reforzando el reto **R10.1 Reforzar la capacidad institucional y técnica del Ayuntamiento**.
- **Rendición de cuentas periódica**, facilitando a la ciudadanía información objetiva sobre avances, dificultades y decisiones adoptadas, y consolidando un modelo de gobernanza basado en la transparencia, la legitimidad y la responsabilidad pública.

En coherencia con estos principios de gobernanza —basados en la transparencia, la participación efectiva, la corresponsabilidad y la rendición de cuentas— la Agenda Urbana de Nàquera traduce este marco conceptual en un **enfoque operativo** orientado a la implementación real del Plan de Acción. De este modo, la gobernanza no se limita a un marco declarativo, sino que se concreta en un **proceso estructurado de actuación**, que organiza responsabilidades, ordena la comunicación con la ciudadanía, articula la participación y sistematiza el seguimiento y la evaluación de las actuaciones.

Con este objetivo, la metodología de gobernanza y seguimiento se articula en **cuatro pasos complementarios y sucesivos**, concebidos como un ciclo continuo de gestión, aprendizaje y mejora, que permite garantizar la correcta ejecución del Plan de Acción, reforzar la confianza institucional y adaptar las actuaciones a la evolución de los retos territoriales, sociales y ambientales del municipio.

En coherencia con los principios de gobernanza definidos y con el objetivo de **traducir este marco metodológico en una organización operativa y eficaz**, resulta conveniente concretar los instrumentos que permitan articular la coordinación institucional, el seguimiento del Plan de Acción y la participación ciudadana de forma continuada. En este sentido, se formula la siguiente **recomendación sobre la estructura de gobernanza**, orientada a reforzar la capacidad de gestión, la transparencia y la corresponsabilidad en la implementación de la Agenda Urbana de Nàquera.





Se **recomienda** que la implementación y el seguimiento de la Agenda Urbana de Nàquera se apoyen en una **estructura de gobernanza específica y operativa**, que permita asegurar la coordinación interna, la implicación de los agentes locales y la continuidad del proceso a lo largo del tiempo.

En este sentido, se considera aconsejable la **constitución de una Comisión Sectorial o Grupo de Trabajo de la Agenda Urbana de Nàquera**, concebido como el principal órgano de coordinación, seguimiento y evaluación de las actuaciones recogidas en el Plan de Acción. Este Grupo de Trabajo debería estar integrado por:

- una persona responsable de la Agenda Urbana, con dependencia directa de **Alcaldía**,
- un representante de la **Concejalía de Urbanismo**,
- y las áreas municipales implicadas en la ejecución de las distintas actuaciones, en función de su ámbito territorial, ambiental, social o económico.

Se recomienda que este Grupo de Trabajo celebre **reuniones periódicas de carácter semestral**, en las que se realice el seguimiento sistemático del grado de ejecución de los proyectos del Plan de Acción, se revisen los **indicadores asociados a las fichas de actuación** y se evalúe su contribución a los objetivos estratégicos y retos definidos en la Agenda Urbana de Nàquera.

Estas reuniones deberían permitir, además, **establecer prioridades**, identificar posibles dificultades en la implementación de las actuaciones y proponer **ajustes estratégicos o medidas complementarias**, garantizando la adaptación continua del Plan de Acción a la evolución de las necesidades del municipio.

Asimismo, se considera recomendable que las sesiones del Grupo de Trabajo queden debidamente documentadas mediante **actas de seguimiento**, que se pongan a disposición de la ciudadanía a través de los **canales municipales de transparencia**, reforzando la rendición de cuentas, la comunicación pública y la confianza institucional.

Finalmente, se recomienda que el Grupo de Trabajo actúe también como un **espacio de conexión con la ciudadanía y los agentes locales**, facilitando la incorporación progresiva de aportaciones externas al seguimiento y mejora de las actuaciones. De este modo, la gobernanza de la Agenda Urbana de Nàquera se consolidaría como un proceso **abierto, participativo y corresponsable**, alineado con el reto de **fortalecer la cohesión social a través de la participación ciudadana** y con la necesidad de **reforzar la capacidad institucional del Ayuntamiento**.





INDICADORES DE SEGUIMIENTO

El conjunto de **indicadores de seguimiento y evaluación** propuestos en la **Agenda Urbana de Nàquera** se alinea con el marco metodológico de la **Agenda Urbana Española**, estableciendo una correspondencia directa entre los **objetivos estratégicos** y los **objetivos específicos** definidos para el municipio. Estos indicadores se asocian a las actuaciones del Plan de Acción y permiten realizar un seguimiento sistemático del grado de implementación y de los efectos de las políticas urbanas desarrolladas.

La aplicación de este sistema de indicadores posibilita **definir de manera clara y objetiva los resultados esperados** de la Agenda Urbana de Nàquera, especialmente en términos de **mejora de la calidad de vida, sostenibilidad urbana, cohesión social y resiliencia territorial**. Asimismo, constituye una herramienta fundamental para evaluar la capacidad del municipio para **anticiparse y responder a los retos futuros**, facilitando la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la adaptación continua de las actuaciones a la evolución de las necesidades locales.

Los indicadores seleccionados se han formulado teniendo en cuenta la **situación de partida y el contexto territorial, social y ambiental de Nàquera**, caracterizado por una estructura urbana dispersa, la coexistencia de casco urbano y urbanizaciones y la presencia de riesgos ambientales relevantes. Al mismo tiempo, estos indicadores resultan **compatibles con los utilizados en otros niveles de gobierno**, lo que facilita la **agregación, comparación y evaluación de resultados a escala regional, autonómica y supranacional**.



Cada indicador incorpora una **orientación metodológica para su cuantificación**, identificando posibles fuentes de información y criterios de cálculo, y se clasifica atendiendo a dos dimensiones fundamentales:

- **Tipología:**
- *Indicadores cualitativos*, formulados como preguntas o variables descriptivas que permiten identificar las medidas y actuaciones realizadas o previstas.
- *Indicadores cuantitativos*, definidos como datos objetivos calculados o estimados a partir de una metodología concreta (número de actuaciones, superficie, presupuesto, usuarios, frecuencia, etc.).







Indicadores de seguimiento

Objetivo de la Agenda	Objetivo específico	Indicador (derivado de la ficha)	Acción con la que se vincula
OE 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 	Reutilización de la ciudad existente	0.1 Elaboración de un diagnóstico jurídico-técnico integral del territorio. 0.2 Número de ámbitos y urbanizaciones analizados y caracterizados. 0.3 Nivel de clarificación de la situación jurídica y urbanística del municipio. 0.4 Grado de utilización del análisis como base para otras actuaciones del Plan de Acción.	Actuación 0
	Refuerzo de centralidades de proximidad	1.1.1 Superficie urbana mantenida adecuadamente. 1.1.2 Número de incidencias registradas en mantenimiento urbano. 1.1.3 Nivel de satisfacción ciudadana.	Ficha 1.1
OE 3 - Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. 	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	1.2.1 Número de actuaciones fitosanitarias realizadas. 1.2.2 Reducción de incidencias sanitarias. 1.2.3 Estado del arbolado urbano.	Ficha 1.2 Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria.
OE 5- Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	Mejora de la accesibilidad a servicios y equipamientos	2.1.1 Porcentaje de población con acceso a transporte público directo. 2.1.2 Número de usuarios de la nueva línea. 2.1.3 Reducción de desplazamientos en vehículo privado.	Ficha 2.1






	Gestión funcional del espacio público y del estacionamiento	2.2.1 Tiempo medio de espera del usuario Número de usuarios diarios / mensuales de la línea 2.2.2. Reducción del uso del vehículo privado en desplazamientos interurbanos 2.2.3 Grado de satisfacción de las personas usuarias.	Ficha 2.2
	Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.	2.3.1 Alcance de la campaña de comunicación. 2.3.2 Nivel de conocimiento del coche compartido entre la población. 2.3.3 Reducción percibida de la presión sobre el aparcamiento.	Ficha 2.3
OE 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 	Acceso a servicios comunitarios de proximidad	1.3.1 Porcentaje de espacios públicos mejorados con criterios de iluminación urbana eficaz 1.3.2 Reducción de puntos identificados como inseguros o degradados en el espacio público 1.3.3 Nivel de percepción de seguridad ciudadana en los espacios intervenidos 1.3.4 Grado de satisfacción ciudadana con las mejoras del espacio público	Ficha 1.3
	Uso social de los equipamientos comunitarios	3.1.1 Distribución territorial de los espacios comunitarios (casco urbano / urbanizaciones) 3.1.2 Número de edificios o dependencias municipales reutilizados para uso comunitario	Ficha 3.1







		<p>3.1.3 Porcentaje de actuaciones realizadas sin necesidad de obra estructural</p> <p>3.1.4 Número de actividades sociales, culturales y comunitarias programadas</p>	
	Dinamización social e intergeneracional	<p>3.2.1 Número de actividades realizadas.</p> <p>3.2.2 Tasa de participación por grupos de edad.</p> <p>3.2.3 Nivel de satisfacción ciudadana.</p>	Ficha 3.2
<p>OE 7 Impulsar y favorecer la economía urbana</p> 	Mejorar la organización y comprensión del sistema de aparcamiento existente,	<p>2.4.1 Mejora de la rotación de plazas de aparcamiento.</p> <p>2.4.2 Percepción de reducción de conflictos por estacionamiento.</p> <p>2.4.3 Percepción del comercio y la ciudadanía sobre el acceso y el aparcamiento.</p>	Ficha 2.4
	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	<p>5.1.1 Existencia y formalización del modelo turístico definido.</p> <p>5.1.2 Grado de alineación del sector local con el modelo.</p> <p>5.1.3 Impacto del turismo sobre el comercio y la economía local.</p> <p>5.1.3 Compatibilidad del turismo con la calidad de vida residencial</p> <p>5.1.4 Incorporación de criterios de prevención de incendios forestales e inundaciones en el modelo turístico</p>	Ficha 5.1
	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de	5.4.1 Número de espacios de coordinación público-privada creados.	Ficha 5.4





	calidad y los sectores clave de la economía local	<p>5.4.2 Grado de participación del sector local.</p> <p>5.4.3 Mejora de la calidad percibida de la oferta turística.</p> <p>5.4.4 Alineación del sector con el modelo turístico definido.</p>	
<p>OE 9 Liderar y fomentar la innovación digital</p> 	<p>Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital</p>	<p>5.3.1 Nivel de digitalización de la información turística.</p> <p>5.3.2 Uso y alcance de las herramientas digitales del destino.</p> <p>5.3.3 Mejora de la visibilidad turística del municipio.</p> <p>5.3.4 Percepción de conexión entre información turística y actividad económica local.</p>	Ficha 5.3
<p>OE 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p> 	<p>Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la</p>	<p>4.1.1 Evolución del padrón municipal.</p> <p>4.1.2 Incremento de población empadronada.</p> <p>4.1.3 Mejora de la cobertura financiera de servicios.</p>	Ficha 4.1
	<p>Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la</p>	<p>4.2.1 Número de procesos participativos y canales activos.</p> <p>4.2.2 Número de incidencias registradas y gestionadas.</p> <p>4.2.3 Tiempo medio de respuesta y resolución de incidencias.</p> <p>4.2.4 Nivel de satisfacción ciudadana con la atención municipal.</p>	Ficha 4.2
	<p>Asegurar la participación ciudadana,</p>	<p>4.3.1 Reducción de tiempos de tramitación.</p>	Ficha 4.3



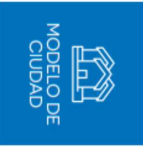





	transparencia y favorecer la	4.3.2 Nivel de digitalización de procedimientos. 4.3.3 Satisfacción ciudadana con la atención municipal. 4.3.4 Porcentaje de incidencias resueltas favorablemente	
	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.	5.2.1 Número de certificaciones implantadas o en proceso. 5.2.2 Grado de adhesión del sector turístico local. 5.2.3 Mejora del posicionamiento del destino. 5.2.4 Alineación de la oferta turística con el modelo definido.	Ficha 5.2









RESUMEN EJECUTIVO

OE PRIORITARIO	OE SECUNDA RIOS	FICHA DESCRIPTIVA	ACCIONES PRINCIPALES	DAFO	PLAZO	RETOS	INDICA DORES	PRIORI DAD
	  	Ficha 0 Análisis jurídico-técnico integral del territorio y de las urbanizaciones	Diagnóstico urbanístico y jurídico, regulación y priorización de ámbitos	D4, D5, D7 A20, A21 F23 O25	Corto	R10.1 R10.2 R2.1 R2.2 R1.1 R1.2	0.1 0.2 0.3 0.4	ALTA
		Ficha 1.1 Plan integral de limpieza y mantenimiento urbano	Mejora limpieza viaria, zonas verdes y urbanizaciones	D28 D9 A7 F10 O9	Corto- Medio	R2.1 R2.2 R6.2	1.1.1 1.1.2 1.1.3	MEDIA

pág. 196





		<p>Ficha 1.2 Programa de control de plagas y gestión fitosanitaria.</p>	<p>Refuerza una gestión preventiva del entorno urbano y periurbano, mejorando la salubridad, la resiliencia climática y la protección ambiental en un municipio con elevada presión sobre el medio natural.</p>	<p>D14 D32 A7 F3 O5</p>	<p>Corto-Medio</p>	<p>R3.1 R1.1 R1.2</p>	<p>1.2.1 1.2.2 1.2.3</p>	<p>ALTA</p>
		<p>Ficha 2.1 creación de una nueva línea de autobús Náquera – urbanizaciones – Massamagrell</p>	<p>Responde a una demanda ciudadana reiterada no planificada, mejorando la conectividad funcional mediante ajustes redistas y coordinación supramunicipal.</p>	<p>D15 D16 A9 F13 O11</p>	<p>Corto-Medio</p>	<p>R5.1</p>	<p>2.1.1 2.1.2 2.1.3</p>	<p>ALTA</p>
		<p>Ficha 2.2 Mejora de la frecuencia y sincronización del autobús</p>	<p>Mejora la funcionalidad real del transporte público adaptándolo a los patrones cotidianos de movilidad.</p>	<p>D15 D16 A10 F13 O11</p>	<p>Corto-Medio</p>	<p>R5.1</p>	<p>2.2.1 2.2.2. 2.2.3</p>	<p>MEDIA/ ALTA</p>

pág. 197







Diputació
de València

		<p>Ficha 2.3 programa de coche compartido para los desplazamientos cotidianos</p>	<p>Introduce una solución flexible y de bajo coste adaptada a un municipio disperso.</p>	<p>D15 A9 F13 F25 O13</p>	<p>Corto- Medio</p>	<p>R5.2</p>	<p>2.3.1 2.3.2 2.3.3</p>	<p>BAJA</p>
		<p>Ficha 1.3 Mejora del mantenimiento y de la seguridad Percebida del espacio público</p>	<p>Mejora el confort, la Seguridad percibida y el uso efectivo del espacio público, reforzando su función como infraestructura social básica y favoreciendo la cohesión comunitaria en todos los ámbitos del municipio.</p>	<p>D10 D18 A5 F15 O15</p>	<p>Medio</p>	<p>R2.1 R6.1 R6.2</p>	<p>1.3.1 1.3.2 1.3.3 1.3.4</p>	<p>MEDIA</p>
		<p>Ficha 3.1 Red de espacios comunitarios de socialización e intercambio intergeneracional</p>	<p>Activa espacios existentes como infraestructuras sociales de proximidad, favoreciendo el encuentro cotidiano entre generaciones y</p>	<p>D6 D20 A13 F15 F16 O15</p>	<p>Medio</p>	<p>R6.1 R6.2</p>	<p>3.1.1 3.1.2 3.1.3 3.1.4</p>	<p>ALTA</p>

pág. 198






	  	<p>Ficha 2.4 Acceso en coche y aparcamiento funcional para el comercio local</p> <p>Ficha 5.1 Definición del modelo turístico sostenible de Nàquera</p>	<p>Introduce una solución flexible y de bajo coste adaptada a un municipio disperso.</p> <p>Ordena el desarrollo turístico del municipio alineándolo con sus valores territoriales y</p>	<p>D17 A11 F14 F18 O12</p>	<p>Corto-Medio</p>	<p>R5.2. R7.1</p>	<p>2.4.1 2.4.2 2.4.3</p>	<p>BAJA</p>	
		<p>Ficha 3.2 programa estable de actividad social, cultural y deportiva orientado a jóvenes y población mayor.</p>	<p>reduciendo la fragmentación social y territorial derivada del modelo urbano disperso.</p>	<p>Genera programación continuada que fomenta la participación social, el envejecimiento activo y la vinculación de la población joven con el municipio, reduciendo su uso exclusivo como ciudad dormitorio.</p>	<p>D19 D20 A13 F16 O16</p>	<p>Corto-Medio</p>	<p>R6.1 R8.1</p>	<p>3.2.1 3.2.2 3.2.3</p>	<p>MEDIA</p>

pág. 199





 	<p>Ficha 5.4 Coordinación público-privada y profesionalización del sector turístico local</p>	<p>ambientales, evitando modelos intensivos y sentando las bases para un turismo compatible con la vida local y el entorno natural.</p>	<p>F1 F2 O1 O3</p>	<p>Corto-Medio</p>	<p>R7.1</p>	<p>5.4.1 5.4.2 5.4.3 5.4.4</p>	<p>BAJA-MEDIA</p>
 	<p>Ficha 5.3 Digitalización turística e información inteligente del destino</p>	<p>Mejora la información, señalización y experiencia del visitante mediante herramientas digitales, optimizando la gestión de flujos turísticos y cumpliendo requisitos habituales de los</p>	<p>D25 A23 F24 O21</p>	<p>Medio-Largo</p>	<p>R9.1</p>	<p>5.3.1 5.3.2 5.3.3 5.3.4</p>	<p>MEDIA</p>

pág. 200





		<p>Ficha 4.1 Campanya de empadronamiento responsable</p>	<p>Destinos Turísticos Inteligentes.</p>	<p>D27 A19 F9 O25</p>	<p>Corto- Medio</p>	<p>R10.1</p>	<p>4.1.1 4.1.2 4.1.3</p>	<p>ALTA</p>
	   	<p>Ficha 4.2 Modelo estable de Participación ciudadana y seguimiento de incidencias</p>	<p>Da respuesta a una demanda clara de la ciudadanía: mayor retorno y seguimiento de las incidencias. Refuerza la gobernanza cotidiana y reduce la desafección ciudadana en un municipio disperso.</p>	<p>D29 D30 A24 F25 O28</p>	<p>Medio</p>	<p>R10.2</p>	<p>4.2.1 4.2.2 4.2.3 4.2.4</p>	<p>MEDIA- ALTA</p>

pág. 201





Diputació
de València

		Ficha 4.3 Refuerzo de capacidad administrati va y digital del Ayuntamien to	Mejora la eficiencia interna, la coordinación entre áreas y la trazabilidad de las actuaciones Condición necesaria para ejecutar la Agenda Urbana y acceder a financiación supramunicipal.	D25 A22 F24 O26	Corto- Medio	R10.1	4.3.1 4.3.2 4.3.3 4.3.4	ALTA
		Ficha 5.2 Implantación progresiva de certificaciones turísticas (DTI, SICTED y otras)	Permite profesionalizar el modelo turístico, mejorar la coordinación público-privada y acceder a financiación específica, utilizando las certificaciones como herramientas de mejora continua y no como un fin en sí mismo.	D7 A15 F21 O20	Medio	R7.2 R10.1	5.2.1 5.2.2 5.2.3 5.2.4	MEDIA- ALTA

pág. 202

25419666C
ALFONSO
FRANCISCO
HERNANDEZ (R:
B87352340)

Firmado digitalmente
por **25419666C**
ALFONSO FRANCISCO
HERNANDEZ (R:
B87352340)
Fecha: 2026.05.15
10:40:01 +02'00'

